

ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE
ESTUDIOS OSCENSES



N.º 2

HUESCA

M C M L

ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS OSCENSES

(Patrocinado por la Delegación Provincial de Educación Nacional
y por la Excma. Diputación Provincial de Huesca)

CONSEJO DE REDACCION

Director: Miguel Dolç.

Vicedirector: Federico Balaguer.

Secretario: Virgilio Valenzuela.

Vicesecretario: Santiago Broto.

Redactores: Ricardo del Arco.—Salvador M.^a de Ayerbe.—Ramón Martín Blesa.—Joaquín Sánchez Tovar.—Antonio Durán.—Benito Torrellas.—M.^a Dolores Cabré.—José M.^a Lacasa Coarasa.—Emilio Martínez Torres.—M.^a Asunción Martínez Bara.—Angeles Campo.



ARGENSOLA se publica en cuadernos trimestrales formando un volumen anual de unas 500 páginas.

Precios de suscripción:

ESPAÑA: Número suelto.	16 ptas.
Número retrasado.	18 »
Suscripción anual	60 »

EXTRANJERO, suscripción anual:

Portugal, Hispanoamé- rica y Filipinas	65 ptas.
Otros países	70 »

Redacción, Administración y Distribución:

Avenida Generalísimo, 16 - Teléf. 190 - HUESCA.

ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE
ESTUDIOS OSCENSES



N.º 2

TOMO I (fasc. 2)

HUESCA

II TRIMESTRE 1950

S U M A R I O

Páginas

ESTUDIOS:

Notas históricas de economía oscense, por <i>Ricardo del Arco</i>	101
Homenaje a don Francisco Codera, por <i>Emilio García Gómez</i>	123
La ciudad de Barbastro y las negociaciones diplomáticas de Ramiro II, por <i>Federico Balaguer</i>	133

COMENTARIOS:

La cultura tradicional, por <i>Miguel Dolç</i>	159
En torno al existencialismo, por <i>Emilio Martínez Torres</i>	165
José Beulas: Proyectos y realidades de un pintor, por <i>Salvador</i> <i>M.^a de Ayerbe</i>	173

INFORMACION CULTURAL:

Fiesta del Libro, por <i>E. M. T.</i>	177
Actividades de la Delegación de Educación Nacional, por <i>Santiago</i> <i>Broto Aparicio</i>	179
Ciclo de conferencias en Barbastro, por <i>S. B. A.</i>	180
Acto de afirmación mariana en nuestra ciudad, por <i>S. B. A.</i>	180
Interesante tesis doctoral sobre la Celtiberia, por <i>Federico Balaguer</i>	181
Homenaje a don Francisco Codera en su pueblo natal, por <i>S. B. A.</i>	184
Reunión del Consejo Pleno del Instituto de Estudios Oscenses, por <i>S. B. A.</i>	185
Los Seminarios de Estudios Políticos, Sociales y Económicos, por <i>S. B. A.</i>	185
El Museo Episcopal y Capitular de Arqueología Sagrada, por <i>A. Durán Gudiol</i>	192
Por San Juan de la Peña, por <i>Ricardo del Arco</i>	194

BIBLIOGRAFIA:

Libros y folletos:

DOUSSINAGUE, JOSE M.: El testamento político de Fernando el Católico, por <i>R. del Arco</i>	197
Mc FADDEN, CHARLES J.: La filosofía del comunismo, por <i>E. Martínez Torres</i> ...	197

	Páginas
Memoria Comercial del año 1948. Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Huesca, por <i>F. Balaguer</i>	198
PÉREZ DE URBEL, JUSTO: Sancho el Mayor de Navarra, por <i>R. del Arco</i>	199
SÁNCHEZ ALONSO, BENITO: Historia de la historiografía española. Ensayo de un examen de conjunto, por <i>R. del Arco</i>	200

Artículos de revista:

ARCO, RICARDO DEL: Pedro I de Aragón, el fiel amigo del Cid, por <i>F. Balaguer</i> ..	201
BALAGUER, FEDERICO: El antiguo retablo mayor de la Colegiata de Tamarite, y el pintor Martín de Larraz, por <i>R. del Arco</i>	202
BOHIGAS, PERE: Nota sobre el «Tractat de Cavalleria» del rei Pere III, por <i>Miguel Dolç</i>	202

Ilustraciones de *Enriqueta Espin*,
José Beulas y *Jesús Paredes*

ARGENSOLA no mantiene correspondencia sobre colaboraciones no solicitadas. Cada autor asume la responsabilidad intelectual de las ideas y afirmaciones contenidas en sus escritos.

Los estudios y comentarios que se ofrezcan para ser publicados en la revista deberán ser originales, de carácter estrictamente científico o literario, e inspirados—aunque no de un modo exclusivo—en temas altoaragoneses. La Redacción se reserva la libertad de modificar, en ciertos aspectos accesorios, si le pareciera conveniente, los trabajos presentados.

The first of these is the fact that the
the second is the fact that the
the third is the fact that the

the fourth is the fact that the
the fifth is the fact that the
the sixth is the fact that the

the seventh is the fact that the
the eighth is the fact that the
the ninth is the fact that the

the tenth is the fact that the
the eleventh is the fact that the
the twelfth is the fact that the

the thirteenth is the fact that the
the fourteenth is the fact that the
the fifteenth is the fact that the

the sixteenth is the fact that the
the seventeenth is the fact that the
the eighteenth is the fact that the

the nineteenth is the fact that the
the twentieth is the fact that the
the twenty-first is the fact that the

the twenty-second is the fact that the
the twenty-third is the fact that the
the twenty-fourth is the fact that the

NOTAS HISTORICAS DE ECONOMIA OSCENSE

Por RICARDO DEL ARCO

LA historia de la Economía aragonesa ha sido objeto de numerosos estudios, algunos de ellos, excelentes; pero los esfuerzos beneméritos de los autores de estos trabajos se han visto dificultados por la escasez de monografías locales. Las presentes notas son una contribución, una aportación al estudio de la Economía aragonesa, iniciado con método por Ignacio Jordán de Asso, dando a conocer el desarrollo de las actividades económicas oscenses a través de los tiempos.

Huesca ha sido y sigue siendo población agrícola, pero también la Industria y el Comercio han tenido su época de esplendor y han contribuido a la prosperidad de la Ciudad. Las numerosas obras de riego, las acertadas ordenanzas sobre aprovechamiento de las aguas, las disposiciones acerca de los gremios, etc., son pruebas del interés de nuestros antepasados por los problemas económicos.

La agricultura y los riegos.

Las comunidades religiosas y las iglesias de la Ciudad, poseían propiedades territoriales cuantiosas, adquiridas por donación, por compra y por permuta.

La explotación de los fundos era directa, en contados casos (el santuario de Salas, por ejemplo, a cargo de la Catedral), o en aparcería y en arrendamiento remuneratorio, y a censo más comúnmente.

Desde el siglo xi se hicieron en el término de Huesca muchas plantaciones de viñas. En documentos de esta época se citan «malluelos», o majuelos, viñas nuevas. Las comunidades cedían tierras a labradores cristianos o moros para plantarlas de vid. Pasado un período de años, cinco generalmente, se dividía el terreno en partes iguales, una para la comunidad y otra para el cultivador, a perpetuidad, eligiendo primero aquélla.

Antiguamente era escaso el riego en el término municipal, reducido al que proporcionaban los ríos Isuela y Flumen, en aprovechamientos deficientes, y las albercas mayor, hoy llamada de Loreto, y de Cortés.

La captación de las aguas del Isuela es antiquísima. En el pueblo de Nueno, por cuyo término discurre aquel río, en la partida llamada «Debajo del Castillo», se ve una toma de agua por medio de un agujero como de una vara en cuadro, practicado a pico en la roca, junto a la orilla izquierda. Siguen vestigios claros de la acequia, los cuales se pierden a la salida de Nueno en dirección a Igriés. En este pueblo, en el barranco del Forato, subsiste un machón de recio mortero para sostener un canal de la acequia. Y por la calle de Cañas es tradición que antes pasaba la acequia de Huesca. También en Nueno es fama que la dicha acequia era *obra de moros*, es decir, antigua, para llevar las aguas del Isuela a la ciudad. Excavando, aun se hallaría acequia intacta.

No puede confundirse con la acequia que usó luego y en la actualidad, pues la primera va siguiendo la orilla izquierda del río y la segunda la opuesta.

Es, por tanto, un primer aprovechamiento de tales aguas, acaso a partir del siglo xi. Pero desde luego, documentos de los cuatro últimos años de la centuria ya citan molinos en la ciudad, que suponían captación de aguas.

En agosto del año 1164, Alfonso II concedió a su alférez Ximeno de Artosella el riego de unas heredades con el agua que le pertenecía *todos los lunes*. Y en 14 de abril de 1227, Jaime I dió un privilegio a la ciudad, haciéndole merced del sobrante del agua del riego que el monarca podía usar *el lunes* de cada semana, *según antigua costumbre*. Como recuerdo de esto, en el *Catastro de clasificación de las tierras que se riegan con el agua del Pantano*, impreso en el año 1849, aun se cita el *partidero* llamado *del Rey*, en el término denominado de *Lunes y Martes*, o sea las heredades que tienen derecho al riego en estos días de la semana.

En ordenaciones del Concejo dictadas en 1285, que publiqué en la *Revista de Archivos* (año 1911), se regularon las acequias de riego.

El Rey Jaime II dictó en 13 de mayo de 1304 una provisión contra la Ciudad y en favor del Cabildo de la Catedral, acerca del aprovechamiento de las aguas que pasaban por los términos de Igriés, Yéqueda y Banastás. Pedro IV dió comisión a Pelegrín de Oblitas para que Huesca pudiese abrir acequia en el término de Igriés y traer agua de la foz (Zaragoza, 15 de mayo de 1336). El mismo monarca, estando en Huesca a 6 de agosto de 1352, ordenó a los Jurados que no cobrasen a los eclesiásticos impuesto alguno por el agua que necesitasen para regar sus campos en la ciudad.

En 3 de mayo de 1354, los Jurados salieron a *azutar* las heredades regadas en el lugar de Yéqueda con agua de Huesca, fuera del sobrante de Arascués en los viernes y sábados. Dice el documento, que era costumbre antiquísima talar esos campos regados indebidamente con el agua «que descorra de la foz de Arguis a iusso», propia de Huesca.

En efecto: en 15 de mayo de 1339, se concedió al Concejo la facultad de talar las heredades del término de Chimillas, regadas abusivamente con el agua represada en el azud. Y en 4 y 6 de mayo de 1546, el notario Sebastián de Canales redactó dos instrumentos de reconocimiento y talas en aquel pueblo por el uso del agua que salía de los ibones de Banastás¹. Lo mismo hicieron los Jurados en Igriés. En 8 de abril de 1356, se firmó una sentencia arbitral entre el Cabildo de la Catedral, señor temporal de Igriés, la Ciudad y el Concejo de aquel lugar, sobre el reparo de una acequia sita en su término, «para aduzir el agua que vierte o se discurre por el río de la Isuela, de la foz de Arguis a los terminos de la dita ciudat»; y podían los Jurados oscenses abrir acequias nuevas en aquel o en otros pueblos sitos a orillas de dicho río, por privilegio real, con el objeto de aprovechar las aguas. Añade la concordia que esta posesión era muy antigua, así como la obligación de contribuir los de Igriés en la mitad de los gastos. También podía la ciudad hacer azudes firmes de piedra picada, y los de Igriés deberían conservar los de su término, costeando la tercera parte.

Por este tiempo había gran desorden en los riegos, pues las aguas discurrían por las partidas de la ciudad sin orden ni reglamentación, utilizándose a arbitrio de los propietarios de las fincas, con evidente perjuicio y desigualdad; hasta que en 25 de septiembre del año 1356, e

1 IGNACIO JORDAN DE ASSO, en su *Historia de la Economía política de Aragón* (Zaragoza 1798), pág. 39 de la 2.^a edic. de Zaragoza, 1947, dice que sobre la pena bárbara de tala de los campos regados con agua vedada, pendía una apelación en la Audiencia de Zaragoza.

Concejo acordó el arriendo de las aguas, para que, cesando el régimen abusivo, que determinó más de una vez sangrientas peleas, tuviera Huesca un ingreso, que de momento se destinó a pagar los salarios de los catedráticos de la naciente Universidad, fundada en 1354 por el Rey Pedro IV, ya que los profesores habían cesado en sus lecciones por no pagarles el Concejo sus estipendios, a lo que se había comprometido.

En 11 de mayo de 1402, la Ciudad obtuvo una firma de la Corte del Justicia contra los de Banastás y Yéqueda, sobre aprovechamiento de las aguas, prohibiéndoles que construyesen azud ni acequia en el río Isuela.

En 10 de mayo de 1412, otra, en virtud de la cual ninguna persona extranjera podía hacer acequia, azud ni molinos en el término municipal. Y otra en 22 de diciembre de 1417, reconociendo que Huesca estaba en el derecho y la posesión de abrir acequia y azutar en el término de Igriés para traer el agua, excepto los viernes y los sábados. Como también le fué reconocido el derecho de azutar en el Flumen, en 20 de abril de 1444.

En 29 de marzo de 1503, el Rey concedió al Concejo 8.000 sueldos jaqueses de la sisa real «para ayuda de los gastos de ciertas albercas que en termino de la dicha ciudad se facen para beneficio y utilidad de aquellas» (las de Cortés y Loreto, actuales). En 23 de octubre de 1506, obtuvo Huesca una firma contra los colectores de la sisa real, por razón del donativo de dichos 8.000 sueldos.

En 7 de abril de 1586, el Concejo hizo un estatuto sobre el orden que se había de observar en el riego de los términos de Domingo, Lunes y Martes, Almería, La Alguardia, Conillénigue y otros.

En el año 1192, mes de noviembre, la Ciudad hizo donación al lugar de Arascués del agua para el riego en los viernes y sábados. En 29 de octubre de 1428, fué firmada una sentencia arbitral entre el Concejo, el Cabildo Catedral y los lugares de Igriés y Banastás y el señor de Arascués, en virtud de la cual la Ciudad podría perpetuamente tomar el agua del río Isuela en el azud que había construído en el término de Nueno y abrir acequia. En 1432, a 20 de noviembre, el señor de Nueno y Arguis, mosén Jaime de Urríes, renovó esta facultad de hacer azud, así como la de mudarlo y cortar estacas y todo lo necesario. En 31 de julio de 1588, por sentencia arbitral, fué eximida la ciudad del reparo y sostenimiento del azud y acequia hasta la traviesa de Arascués, y se impuso la obligación al señor de este lugar; lo cual fué ratificado por jurisdicción del Justicia de Aragón, en 6 de noviembre de 1697.

En vista de que el riego era escaso, el Concejo presentó un memorial a Felipe IV, solicitando licencia para sangrar el río Gállego y traer agua a Huesca. El Rey envió, en 1656, dos peritos para que dictaminaran si el proyecto era viable. Fueron al reconocimiento acompañados de varios Jurados, y vieron que la idea era factible abriendo paso al agua por el cerro de Presín. Pero a la realización se opusieron tenazmente Zaragoza y otros pueblos que regaban del Gállego; y como, por otra parte, a Huesca le faltaban caudales para atender a empresa tan costosa, se desistió.

En Nueno tenía la ciudad un azud, y una acequia mayor traía el agua del Isuela a Huesca; azud y acequia que, según ordinación, inspeccionaba el Jurado cuarto, así como la alberca mayor.

El Concejo había pensado varias veces en construir un pequeño pantano encima de Nueno y represar el agua del río. Revélanlo las ordenanzas municipales. Dicen las del año 1680:

«La necesidad grande que esta ciudad tiene de agua, ha obligado a procurar conducirla de diferentes partes a costa de considerables gastos, pues se dice pasa de mil ducados lo gastado en la que sale de una fuente llamada de Bonés; y aun con esto, la utilidad que de ella se saca es muy poca, y se entiende que si la dicha cantidad se hubiera empleado en hacer un pantano en el río Isuela, en los términos del lugar de Nueno, como se intentó en lo pasado, se hubiera logrado el salir de tanta sequedad; y aunque se dice hubo causa para no ejecutarlo, ahora parece que se debe volver a practicar.

»Por tanto, estatuímos y ordenamos que los Justicia, Prior y Jurados que en la primera extracción sortearan, lo propongan en un Consejo, sin que pase del mes de febrero primero, informándose primero de personas peritas; y si hallaren conveniencia en que se haga dicho pantano, los dichos Justicia, Prior y Jurados apliquen todas las diligencias posibles para que se ponga en ejecución. Y si por las dilaciones que en ello pueden ofrecerse, si no tuviere efecto en su tiempo, tengan obligación los que sucedieren en dichos oficios de continuarlo hasta que se consiga; y si no lo hicieren con el cuidado que pide materia de tanta conveniencia, se inquiera por los Contadores con severidad su omisión».

Y lo hubiera hecho, con notoria escasa utilidad, de no surgir un oscense benemérito, que tuvo el acierto de fijarse en el sitio excepcional que hoy ocupa el Pantano, junto al lugar de Arguis; este hombre fué Don Francisco Antonio de Artiga, profesor de Matemáticas en la Universidad.

A Francisco Antonio de Artiga le cuadra el calificativo de genial varón inquieto, de ingenio vivo y desenfadado, acaso un poco extravagante, como lo demuestran las obras que escribió.

Su proyecto de Pantano fué juzgado, aun después de aceptado, inaudito atrevimiento: la incredulidad danzaba a toda prisa. Puesta la obra en ejecución, la calumnia hablaba de lucro desenfrenado de Artiga, en una obra que le costó dinero, por el grave pecado de ayudar a los artesanos que había buscado con el único fin de que el vasto proyecto no se malograra. Terminada la presa, aun ideó Artiga, en 1691, una compuerta o rasera para la salida del agua. Probáronse otras, pero, al fin, hubo que ponerla.

El infanzón oscense, licenciado y profesor de su Universidad y regidor del Concejo, no se había arredrado. Fué redentor de su ciudad en los primeros años del siglo XVIII. Pudo decir, parodiando al Rey Hammurabi: «Yo he transformado las llanuras desiertas en campos feraces; yo he dado a los moradores la fertilidad y la abundancia, y he hecho del país una morada de delicias».

Aguantó lo que han aguantado siempre cuantos han querido redimir a los suyos de la rutina o del atraso. Y Artiga desterró la rutina en el riego y reguló y amplió la irrigación de la huerta oscense, puesta todavía a la usanza moruna, asegurando las cosechas en años de sequía. Capitalícese, si es posible, este beneficio en el decurso de tantos lustros y se concluirá que Artiga es acreedor a la gratitud de sus paisanos. Solamente la elección del vaso del Pantano fué magnífico acierto.

Artiga convenció, en 1682, al Concejo, de que debía emplazar el Pantano debajo del lugar de Arguís, a cinco kilómetros al Norte de Nueno. Después de visuras y tanteos preliminares, en 27 de julio de 1683, Don Pedro Jerónimo de Urríes, señor temporal de Arguís y Nueno, otorgó la escritura de concordia; y en 18 de septiembre del mismo año firmóse la capitulación entre el Justicia de Huesca, el citado Urríes y los Concejos de aquellos dos pueblos afectados por el futuro embalse.

En el Consejo del día 18 de julio de 1686 fué aprobado el convenio para levantar la presa del Pantano; y al día siguiente, la Junta llamada de la Sisa firmaba la capitulación con los canteros Miguel Fañanás y Pedro Albar, de Huesca y Jaca, respectivamente, al precio de ocho reales y medio la vara cúbica ². Solventadas algunas dificultades con los

2. La he dado a conocer en la rev. «Universidad», Zaragoza, enero-marzo de 1949, págs. 165-176, estudio intitulado *Política Hidráulica en Aragón. Capitulación para la obra del Pantano de Arguís, en el siglo XVII*.

Concejos de Arguis y Nueno, en 1687 se comenzó a cortar materiales para la fábrica. En 1691, Manuel Alandín, maestro de obras, y Fr. Antonio Falcó, religioso dominico, natural de Valencia y proyectista de la actual iglesia de la Orden en Huesca, reconocieron diversos pantanos de la huerta valenciana.

En 1703 fué abierto el Pantano por vez primera.

La conservación de la obra fué causa de grandes dispendios. En 1765 se hizo una reparación en la cara interior. En 1830 se desplomó, para reparar el daño se hizo un reparto de 30.000 reales, con arreglo a las utilidades que cada contribuyente tenía marcadas en el libro mayor de Hacienda, clasificados los contribuyentes por parroquias, y dentro de ellas en nobles, exentos, militares y estado general. Hízose por contrata, por la cantidad de 113.000 reales; y el alma de esta importante última reparación fué el Gobernador Militar y Político, Don José Espinosa de los Monteros. En memoria de ella, púsose en la coronación de la presa una estela con inscripción conmemorativa.

La obra antigua quedó oculta en 1928 para recrecer la presa, cuyo coste anticipó la Confederación Hidrográfica del Ebro. Quedó sin uso la compuerta o «rasera» de bronce. Con el recrecimiento se ha duplicado la capacidad del embalse. Ya en 1876 y 1877, la Junta de Aguas que regía el Pantano, había pensado en recrecerlo, pero el propósito no se llevó adelante. En 1724, el Ayuntamiento elevó la presa, pero en tan malas condiciones, que cinco años después hubo que demoler la obra.

El aprovechamiento del agua fluvial para molinos es muy antiguo. En octubre del año 1176, consta en un documento que Doña Guillerma, condesa de Castellazuelo, donó a la Orden del Temple un campo sito en la fuente del molino de Alcáit, con su molinar. Dice que por oriente indaba con el río Isuela, según va hacia el Alcoraz. En junio de 1180, lGarcía de Pompién, molinero, y sus hijos, vendieron a la misma Orden dos partes de los molinos que fueron de Juan Albarracín, lindantes con el mencionado río. Tenían su acequia, llamada en documento del año 1194, «azequia de los molinos de Huesca».

Hubo dos pósitos o Montes de Piedad para socorro de los labradores. El primero fué establecido en 1616 por Don Faustino Cortés, señor de Torresecas, a nombre y con voluntad y acuerdo de su tío Don Tomás Cortés, obispo de Teruel, que dió para fondo 500 cahíces de trigo, imponiendo el cargo de dos reales por cahíz a quienes lo sacasen; y nombró en patronos al Vicario general, a un canónigo diputado por

el Cabildo y al heredero de su Casa. El segundo Pósito, administrado por la ciudad, tuvo principio en 1638 con mil cahíces de fondo.

Para extraer la cera había en la ciudad dos «ingenios».

Las tierras regables con aguas del Pantano y del río Flumen ascendían al final del siglo XVIII a 4.000 cahizadas, en las cuales y en algunas de monte se cogían año con otro: 9.000 cahíces de trigo, 5.000 de cebada, 8.080 nietros de vino, 1.000 arrobas de aceite, 5.000 de cáñamo y 100 cahíces de judías. Seda se obtenía muy poca, pero llevaba ventaja en calidad a la restante del reino.

La ciudad tenía dos excelentes Propios en los montes de San Juan y Pebredo, cuyas hierbas arrendaba para mantener el ganado de las carnicerías y lograr la carne a precio cómodo. Los vecinos no podían enviar sus ganados a pacer allí. Pero los arrendatarios sacaban rebaños para Zaragoza, Barcelona y otros sitios, donde eran muy estimados los carneros engordados en el monte de San Juan, cerca del de Pebredo, en el camino de Tardienta.

La hortaliza era buena y abundante. Los guisantes de Huesca se solicitaban en Aragón, y en Zaragoza los preferían para sembrar. Las lechugas rizadas hacía pocos años que se habían empezado a propagar con la semilla de Huesca. Sobresalían las peras alimonadas y las amoscateladas o «de mala cara», así llamadas por su color verde subido, como si no estuvieran sazoadas.

El cultivo del olivo estaba abandonado, con haber sido común en siglos anteriores, como parece del inventario de bienes sitios confiscados en 1487 y 1492.

Los oficios y los gremios desde el siglo XIII al XVIII.

Los nombres de algunos barrios de la ciudad en documentos del siglo XII, demuestran el desarrollo de ciertos oficios, como los argenteos o plateros y los pelaires. El Anónimo de Almería, escritor musulmán de aquella centuria, refiere que en Huesca se fabricaban cotas de malla, espadas y utensilios de cobre y de hierro.

Tuvo en el siglo XIII fábrica de paños de colores y caldera de tinte real, según consta en el privilegio de Jaime I, de 1249. Esta industria continuaba a fin del siglo XV, como lo acredita el inventario de los bienes de los judíos expulsos de la ciudad, en 1492, en los cuales se mencionan piezas de paño verde y «palmilla» cárdena de Huesca.

Las bayetas de aquí y las de Sariñena tuvieron mucho consumo en Zaragoza en el siglo xvii; pero al final del siguiente esto se había perdido. En 1798 había tres jabonerías; la caldera de la principal era de 70 arrobas, y hacía unas doce calderadas al año, o sea 840 arrobas.

Colijo que debió de fabricarse papel. La sospecha se funda en el siguiente asiento del libro de actas del Concejo, del año 1577: «En 28 de mayo de 1577 se propuso que ha venido un hombre a Huesca, maestro de hacer papel, y que halla que el agua de la fuente del Angel es muy buena para ello». Se acordó remitir el asunto a los Oficiales y Asignados.

El Rey Jaime II, en 1307, prohibió que ningún moro tuviese herrería en derredor de la iglesia de San Lorenzo, por ser irreverente el ruido, que molestaba los actos del culto. La calle actual de los Santos Orencio y Paciencia se llamó antes de las Herrerías, por las que allí hubo antaño.

La fabricación de loza común tuvo importancia. Un estatuto de 19 de mayo de 1625 dispuso que ningún revendedor, so pena de 500 sueldos, comprase ollas y cazuelas de los olleros que las hacían en la ciudad, ni otras vajillas de platos y escudillas; porque ocurría que antes de estar fabricadas las ajustaban todas para comprarlas, y los vecinos no podían proveerse de ellas en la fábrica, a precio normal.

A principio del siglo xvii se estableció la industria de cursar y adobar cordobanes por los zapateros. Revélalo un estatuto dictado en 6 de junio de 1621, en el cual, atendido que los zapateros «de poco tiempo acá se han dado a cursar y adobar cordobanes», y los que salían buenos los vendían a Zaragoza, y los malos o defectuosos los empleaban para hacer calzado para el consumo de la ciudad, se estableció que el Concejo designase un veedor inteligente que reconociera cada «adobada» de cordobanes, y el que resultase malo fuese quemado.

La primera y general forma de las asociaciones de artes y oficios fué la cofradía; y en ella la idea religiosa y de beneficencia, la esencial, sin que los estatutos dictados para su gobierno contengan disposiciones relativas a la policía industrial, métodos de fabricación y otros puntos que encontramos en las leyes gremiales. Esta distinción explica el origen y desarrollo de la asociación para fines religiosos, y la que tenía por objeto la reglamentación del trabajo, formando Cuerpos cerrados y sujetos a una ley, acordada en beneficio del oficio constituido en gremio.

La cofradía gremial más antigua fué la de tejedores, que data, sin duda, del siglo xii, pues en el año 1239 se la menciona como existente.

En 14 de mayo de 1333, la Reina Doña Leonor, esposa de Alfonso IV, aprobó desde Montblanch las ordenanzas de la cofradía de zapateros; y muy poco después, en 10 de junio del mismo año, el Rey confirmó sus estatutos. El altar de este gremio fué el de Santa Ana, en la iglesia de Nuestra Señora de Salas.

El Colegio de Notarios data del año 1328, y en el día 4 de octubre el Rey aprobó sus estatutos ³.

En 1423 dictó el Concejo una ordenanza sobre los jornaleros o peones. Se citan los oficios de alfareros, cuberos, piqueros, fusteros, tapiadores, maestros de hacer casas, cardadores y peinadores ⁴.

En el siglo xv se formó el gremio de carpinteros, mazoneros, obreros de villa y torneros, y el de pelaires. De fines de esta centuria debe de datar el de los plateros, pues en un Consejo de 29 de abril de 1629 expuso el prior de Jurados «que los estatutos antiquísimos que tenía el gremio de plateros se habían perdido y no se hallaban», y que procedía redactar y decretar otros; a cuyo efecto se comisionó al Almutazafe, al Padre de Huérfanos, a los contadores y al abogado de la ciudad.

Cofradía notable fué la de ballesteros. De ella dijo el Padre Ramón de Huesca ⁵, que «su origen es antiquísimo, aunque se ignora el tiempo de la fundación, por haberse perdido el rolde antiguo. Por esta causa se hizo otro en el año 1460. De él consta que los ballesteros observaban con rigor las fiestas de los patronos San Juan Bautista, Santos Juan y Paulo y Santa Eulalia de Jara, y que iban a celebrar la del Bautista a la iglesia de San Juan de Jerusalén, y la de Santa Eulalia a la de Jara el día 10 de diciembre». Una calle de la ciudad (hoy de Sancho Ramírez) llevó el nombre de «Ballesteros» hasta el siglo pasado.

En 1480 formaron Colegio los médicos, cirujanos y boticarios, y en ese año el Concejo y el obispo Don Juan de Aragón aprobaron sus ordenanzas. En 24 de marzo de 1504, el Rey Don Fernando el Católico

3. Tanto las ordinaciones de los zapateros como las de los notarios las publicó MANUEL DE BOFARULL en la obra *Gremios y Cofradías de la antigua Corona de Aragón*, tomo I, págs. 59 y 120.

4. A los peones se les obligó a salir para el trabajo y regresar cuando la campana de la Catedral avisara, bajo pena de pérdida de jornal; lo mismo que los obreros cuberos, piqueros, etc. Se regularon las «bebidas» o paradas, fijándolas en una en los meses de noviembre y diciembre; dos en enero y febrero; tres en marzo y abril, y cuatro desde mayo a agosto. Podrían hacer otras bebidas, pero en el tajo. No se podía dar a destajo el podar y cavar una viña. Si el dueño de la heredad o el que alquilase los jornaleros se quejaba al Concejo indebidamente, era multado en 10 sueldos. El jornal fué regulado según los meses.

5. *Teatro histórico de las iglesias del reino de Aragón*, tomo VII (Pamplona, 1797), pág. 152.

dispuso en un privilegio que nadie que no fuese al menos Bachiller y perteneciese al Colegio de Médicos de Huesca, aprobado por esta Universidad, pudiera ejercer el arte de la Medicina en la ciudad y su distrito y término, bajo pena de 500 sueldos aplicables al Hospital.

Un estatuto del año 1596 cita los gremios de sastres y calceteros, pelaires, zapateros, carpinteros, mazoneros, obreros de villa (albañiles), torneros y cuberos, herreros, pellejeros y tejedores.

Otro estatuto de 29 de junio de 1590 había dado facultad a los Jurados, con los ciudadanos asignados que les pareciere, para que entendieran en los exámenes, tasas y ordinaciones de los oficios.

Este siglo xvi fué de actividad en la vida gremial, pues se reorganizaron algunos gremios y se crearon otros. En 1595 se reformó el de tejedores. Un año después se constituyó el de boneteros; en 1598 el de guanteros, y en 1599 el de cordoneros. En 1600 el de sogueros y alpargateros. En 1634 el Concejo dió nuevas ordenanzas al de herreros. En 1676 se organizó el de cereros y confiteros. Y en este siglo xvii, en fecha que no consta, se constituyeron los gremios de blanqueros y zurradores, alfareros y cantareros.

El de caldereros estaba unido al de herreros; pero en el año 1700 los separó el Concejo por causa de desavenencias. En 1702 formóse el de albañiles, antes fusionado con el de carpinteros y torneros, con el nombre de «Obreros de villa». Y en 1789 se separaron los albéitares o herradores de los herreros y formaron gremio aparte.

Hacia 1575 se separaron los sastres y juboneros de los calceteros. En 1590 el prior, el mayoral y los cofrades de este último oficio recurrieron en queja al Concejo porque el gremio de sastres hacía y vendía gregüescos y otras prendas que correspondían a los calceteros.

En 26 de junio de 1586, Felipe II confirmó las ordenanzas de los sastres. En 1634 se formaron otras nuevas, que fueron añadidas en 1639 y 1649. Establecióse el examen de aguja. Tuvo altar en la iglesia del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, bajo la advocación de San Roque, y se reunían los cofrades en el convento de San Francisco.

El gremio de pelaires formó nuevas ordenanzas en 23 de febrero de 1595. El capítulo tenía las juntas en el cementerio de San Andrés, de la iglesia parroquial de San Lorenzo. Eran pelaires los encargados de cardar las paños a la percha y colgarlos al aire.

El de zapateros es uno de los que más larga vida tuvieron. Se ha visto que fué fundado en el año 1333. En 1798 elevó un memorial al Ayuntamiento. Existió, pues, por lo menos durante cinco siglos.

En 22 de octubre de 1595 aprobó el Concejo nuevas ordenaciones del gremio de carpinteros, mazoneros, obreros de villa y torneros.

Los tejedores, bajo la advocación de Santa Ana, tenían capilla en el monasterio del Carmen. En 25 de octubre de 1595 fueron aprobadas nuevas ordenaciones que reorganizaban el oficio, y se estableció el examen previo. A fin del siglo XVIII vino en decadencia, pues en 1789 había solamente siete maestros, y cuatro en el año 1800.

En 26 de octubre de 1596 se reorganizó el gremio de boneteros mediando nuevos estatutos. La capilla propia de la cofradía fué la de San Hipólito, en la iglesia parroquial de San Lorenzo. Lo propio sucedió dos años después con el de guanteros; el día 8 de mayo dió el Concejo nuevas ordenanzas, en las que se disponía que el gremio nombrase dos veedores. En 25 de junio de 1702 se reorganizó de nuevo y se modificaron las ordenanzas del siglo XVI. En tiempo de ferias, cualquiera podía vender guantes del reino y de fuera de él, pero no en otros días. Las badanas trabajadas por el gremio se podían vender libremente sin licencia previa, así a los vecinos como a los forasteros.

En 29 de octubre de 1599 se reunió el Concejo y dió por hábiles en el oficio de cordonero a siete maestros, por hacer mucho tiempo que tenían tienda y trabajaban públicamente con reconocida habilidad, y constituyó el gremio, dictando ordenanzas. Su capilla fué la de San Bernardo, en la iglesia del Colegio de este nombre.

En 24 de enero del año 1600 nació el gremio de sogueros y alpargateros. El Concejo dió por hábiles a 18 sogueros y alpargateros y dictó estatutos. La capilla propia fué la de Nuestra Señora de Loreto, en la iglesia parroquial de San Lorenzo. Los veedores visitaban una vez al mes las tiendas o «botigas». En las ordenanzas se establecen los requisitos que habían de reunir las piezas que se vendían. La venta era libre en tiempo de ferias.

En 10 de abril de 1676 el Concejo unió en gremio a cereros y confiteros, dándoles ordenanzas y eligiendo por patrono a San Miguel, en la iglesia parroquial de San Martín. Apartándose de la costumbre, obligó a que sufrieran examen en grupo los seis cereros y confiteros que desde hacía unos años ejercían el oficio. En 22 de octubre del mismo año se redactó una adición de estatutos. En tiempo de ferias se autorizó la venta libre de cera y confituras. Las monjas podían vender los bizcochos y confituras que hacían, pero en los conventos; y cualquier vecino, el turrón negro. El dueño de la tienda en que no había géneros de cera o

confitura, era multado. En 17 de junio de 1751, el Consejo de Castilla renovó las ordenanzas.

Blanqueros y zurradores estuvieron reunidos en gremio en el siglo xvi, pero pronto desapareció, por lo que los maestros zapateros se adjudicaron la veeduría o inspección de los géneros adobados y zurrados que entraban en Huesca. A fin del siglo xvii, el Concejo reorganizó el gremio. Quien se examinaba para maestro tenía que adobar cuatro docenas de cordobanes y trabajarlos desde el pelambre hasta ponerlos en la tina; y en el tablero había de hacer ocho cordobanes. Antes, como queda dicho, trabajaron aquéllos los zapateros.

El gremio de alfareros y cantareros debe de datar del siglo xvii. En 6 de diciembre de 1748 se le dió un testimonio del acuerdo y adición de las ordenanzas, por el cual se viene en conocimiento del desorden que en punto a aplicación de ordenanzas existía en este tiempo en la ciudad; pues el maestro de un oficio era examinador en otra; no se presentaban los examinados al Ayuntamiento, y los parientes juzgaban la obra y los méritos del pretendiente.

En 1700 se separó el oficio de caldereros del de herreros. En sus ordenanzas se establece que el calderero que no habitase en la ciudad con su mujer y familia no podría tener tienda abierta. El extranjero francés, casado, que obtuviese, mediando examen, licencia para ejercer el oficio en la ciudad, venía obligado a vivir aquí con su familia, para lo cual se le concedía un plazo de seis meses; y si era mozo soltero, se casaría dentro de los seis meses siguientes a la intimación de las ordenanzas, los ya examinados, y desde el día del examen y aprobación, en otro caso.

Los albañiles u obreros de villa se separaron de los carpinteros, mazoneros y torneros, como he dicho antes, en el año 1702, y el Ayuntamiento les dió ordenanzas propias. En 1763 había cinco maestros albañiles, uno con título de prior del gremio. En 1789 los albéitares o herradores formaron gremio independiente del de los herreros.

En 28 de junio de aquel año, el Corregidor de Huesca dirigió al Consejo de Castilla un informe, a propósito del gremio de tejedores, en el que exponía que la ciudad era una de las que más necesitaba de gremios, porque sus naturales no tenían la aplicación que en otras partes se encontraba. Una de las causas de la decadencia del gremio de tejedores de lana era el cuantioso desembolso que se exigía en el ingreso, si bien el agremiado enfermo recibía asistencia pecuniaria, el encarcelado socorro y al muerto se le hacía entierro decente. Añadía que las esta-

meñas y delantales que se trabajaban y tenían despacho no venían de fuera del reino. Había cinco maestros tejedores, que se ocupaban poco en su trabajo; no tenían fábricas ni tiendas para el público. El vecindario había venido a estado de pobreza, y la ciudad se veía muy recargada de contribución, que solamente podía sostener por lo que a la misma aportaban los gremios. Concluía pidiendo la protección del Gobierno.

La desorganización de los gremios de Huesca al mediar el siglo XVIII era grande.

La intervención del Concejo en los asuntos gremiales fué estrecha. A él acudían los gremios en los recursos de queja por infracción de las ordenanzas; éstas eran aprobadas por aquél, sin cuyo requisito no podían regir, y las añadía o las modificaba a su antojo. En los exámenes de aptitud intervenía un Jurado. El pretendiente admitido por el tribunal debía ser presentado acto seguido al Concejo por el prior y los mayores del gremio para ratificar el nombramiento y recibirle juramento de fidelidad, sin cuya condición estaba prohibido ejercer el oficio.

Los agremiados servían en ocasiones al Rey en las campañas, por orden del Concejo. Así ocurrió en la guerra de Cataluña en tiempo de Felipe IV. La recompensa era admitirles al gremio sin examen.

Además de la visita que, por su cargo, hacía el Jurado segundo, cualquier Oficial podía visitar el Macelo y las tablas donde se vendía carne, y los arrendamientos de las carnicerías. Una vez a la semana reconocían las panaderías. Los artículos decomisados eran llevados al Hospital. El prior de Jurados y el almutazafe podían poner precio y tasa a los artículos de comer y beber, a excepción del pan y la carne. El Jurado tercero visitaba las tiendas de los panaderos para ver si gastaban trigo del almudí de la ciudad u otro, fraudulentamente. En el mes de noviembre, antes del día de San Martín, los panaderos juraban ante el Consejo haberse bien y fielmente en el oficio.

Asimismo se fijaban las obligaciones de los cortadores de las carnicerías (matacía, horas de despacho de la carne, reses, etc.); juraban al mismo tiempo que los panaderos.

Ya en el siglo XVI el Jurado segundo designaba médicos y boticarios inspectores de las boticas de la ciudad, con salarios de veinte sueldos pagados de la Bolsa comunal. Cualquier Jurado, especialmente el segundo, podía inspeccionar las tiendas de los drogueros, confiteros y cereros. La mercadería decomisada era quemada.

En 1847 escribía Madoz en su *Diccionario Geográfico*, respecto de la industria y el comercio de Huesca:

«La industria agrícola es la principal de casi todos los habitantes de esta ciudad. Sin embargo, se ejercen también todos los oficios mecánicos y de primera necesidad con regular perfección, encontrándose igualmente algunos artistas de conocimientos y ejecución. Hay fábricas de jabón y de loza entrefina; de ladrillos, de tejas y de pieles, y molinos harineros, aunque no en bastante número para el consumo de la población. Pero entre todos los ramos de industria el que más ha sobresalido siempre ha sido el de la construcción de peines de boj, que ha habido épocas en que se despachaban hasta más de 200.000 docenas en un año. En el día está muy decaída, porque introducida modernamente una máquina y establecida precisamente en el mismo puerto de Francia, cerca de Canfranc, aunque no es más que ficticia la bondad de la obra, es preferida a los peines contruídos a mano por los artistas, que no pueden competir con aquel establecimiento; por manera que apenas tienen salida las 45.000 docenas que próximamente se elaboran cada año en la actualidad».

Había Peso público para el trigo que se llevaba a los molinos, y para las harinas, con un pesador al frente designado por el Concejo. También nombraba añualmente un marcador de la plata que se labraba, quien ponía en las piezas la marca o contraste *Oscá*. El platero que vendía plata no contrastada tenía de pena 50 sueldos si aquélla era de ley, y de 500 en caso contrario.

En el almudí o granero público, se hacían las compraventas de trigo. Este servicio data del siglo XIII. Al principio fué renta de la Corona, y el Rey cedió el usufructo al Concejo, quien lo arrendaba, y era un ingreso del Arca comunal. Por esta razón se prohibió el ejercicio de los intermediarios y se obligó en el siglo XVII a que el trigo lo vendieran los interesados en sus casas o en el almudí.

Este granero era capaz para 7.000 cahíces de trigo. En él tenía además la ciudad sitio para 2.000 quintales de aceite, para cuya administración era elegido un ciudadano. Se suplía con ello la falta que de su cosecha sentía el país algunas veces.

Los moros tuvieron una tabla o carnicería principal, llamada de *Alquibla*, por estar situada junto a la iglesia de San Lorenzo, en el barrio inmediato a la puerta de aquel nombre. La carnicería mayor la explotaba el Concejo en arrendamiento.

Ferias y mercados.

El mercado de ganados data del siglo XII. Se tenía cerca del castillo-convento del Temple. La donación de un huerto por Sancho de Jasa al monasterio de San Pedro el Viejo, en abril de 1185, expresa que por oriente y mediodía lindaba con el mercado de las bestias, renta regia (Cartulario de aquella iglesia, folio 138 verso). En diciembre de 1197, Pedro Tizón vendió a Doña Oria un campo cerca de la plaza o mercado de ganado (*forum bestiarum*). Y en enero de 1211, en una partición de bienes se menciona un huerto con casa, en el mercado de las bestias (*illum mercatum de illas bestias*). Estos dos documentos constan en el Libro de la Cadena de la Catedral, bajo los números 573 y 579.

Estando en Huesca el Rey Jaime I, a 3 de abril de 1242, concedió a la ciudad el privilegio de tener mercado semanal de sal, lino, lana y cereales, dentro del recinto amurallado, en el lugar que el Concejo designara. Y manda que el Almudí y el Peso se trasladen a él.

En este siglo XIII ya había una feria que se llamaba del *Corpus Christi*, como lo prueba un privilegio del Rey Pedro III, dado en Cervera en el año 1276, por el cual hace merced de una feria anual, que duraría ocho días antes de la Pascua de Pentecostés y siete después. Ordena que durante esos quince días no se moleste a nadie por causa de deudas, y recibe bajo su protección y salvaguardia a cuantos lleven géneros para venderlos. Posteriormente, en 1341, otro privilegio de Pedro IV la prorrogó hasta el término de 30 días.

La época de esta feria debió de ser trasladada por este tiempo al mes de noviembre, dando lugar a la que hoy se llama de San Andrés, por terminar en este día. Fechada en 1390, hallamos una *letra* del Rey Juan I, en la que prohíbe los embargos durante los días en que se celebra. Alfonso V, estando en Huesca en 1418, dictó disposiciones acerca del régimen de la feria. Unos años después, desde Tortosa (mayo de 1424), decía en un privilegio de denegación de innovación, que las ferias y mercados, de antiguo, duraban 15 días, tanto si se tenían dentro como fuera del recinto murado. Si fuera, se paraban tiendas y albergues, y eran exhibidas las bestias gruesas y el ganado menor. El mercado de peones, en la plaza de Alquibla, donde —dice— están las aljamas de judíos y moros.

Por un interesante documento notarial ⁶ consta que en 20 de sep-

6. Archivo Histórico Provincial de Huesca, protocolo núm. 165 del notario Juan de Larraga, fols. 68-73.

tiembre de 1471 el Concejo deliberó acerca de la respuesta que el Rey Juan II había dado al deseo de la Corporación de que «las ferias de Corpus Christi y sant Martin se teniessen e celebrassen dentro muro de la dita ciudat, ha seydo suplicado muchas bezes a la magestat del senyor Rey quisiessse su magestat dar orden en que lo que es dentro de muro se reparasse, su magestat nos ha respuesto que buenament no se podria facer, sino que nossotros renunciassemos todos los privilegios, conffirmaciones, letras et provissiones de la dita feria et retorno de sant Martin, otorgados assi por su magestat como por los antecessores Reyes suyos a la dicha ciudat».

Acordóse recabar del Monarca «nos quissiese de nuevo otorgar privilegio de las dicha ferias y retorno, que se tenga e celebren dentro del muro de piedra de la dita ciudat», y que al efecto se mandase al procurador del Concejo Juan Martínez de Orta. La causa de la petición es: «...vuestras reverencias [los Jurados] veyen como dentro del muro de piedra de la dicha ciudat ay grant detruymiento, y se despobla de cada día, y esto a causa que todos los comercios son fuera del dicho muro, y reparo ninguno no ay sino que las ferias de Corpus Christi y sant Martin se tuviessen e celebrassen dentro muro», como antiguamente. A tal fin, el Concejo renunció a todos los privilegios anteriores referentes a la feria.

En el mismo día, el citado procurador compareció ante Juan II en unas cámaras del convento de San Juan de Jerusalén, de la ciudad, «que conffrueñtan con la plaça de sant Johan y con quatro carreras publicas»; e hizo la renunciación. El Rey respondió que la admitía y aprobaba, «et que revocava, como de ffeyto revocó, cassó y anulló todos los ditos privilegios», de lo que el notario dió fe. De esta fecha 20 de septiembre de 1471 es, en efecto, el privilegio del Monarca, dado en Huesca, sobre la feria del *Corpus*, retorno de San Martín, tiempo de duración y lugar y forma de tenerla ⁷. En el protocolo de referencia (folios 74 a 83) siguen unos capítulos concordados por los ciudadanos habitantes tanto dentro como fuera de muros, sobre la feria, y un pregón acerca de la misma.

El Rey Católico dice en un privilegio firmado en Vallbona, a 3 de noviembre de 1514, que antes había botigas o tiendas de mercaderías

7. Cf. FRANCISCO DIEGO DE AYNSA, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca* (Huesca, 1619), p. 98. Pone por equivocación Alfonso V en lugar de Juan II.

en la plaza de la Seo, por disposición real, cuando la feria se tenía dentro del recinto murado. Pero siendo insuficiente el sitio asignado, el Concejo dispuso que se instalasen también tiendas o puestos en la calle del Colegio, hacia la iglesia de San Vicente (hoy convento de la Asunción). El monarca confirma el acuerdo concejil.

El ganado mayor, cuando la feria tenía lugar dentro de la ciudad, se vendía en la plaza y en los patios del Estudio o Escuelas de Gramática, sitas en la hoy plaza de López Allué, y en la de San Miguel; de manera que de las puertas de Montearagón y del Coso, hacia abajo, no se podían poner.

Durante la feria, los Jurados tenían audiencia en el Consistorio para conocer sumaria y brevemente de cuantas causas y asuntos surgieran. Si la pena impuesta no excedía de 500 sueldos, no había lugar a recurso de apelación, mas sí en el caso contrario. El poder de los Jurados en estos días era omnímodo, de tal suerte, que no podían ser acusados ante el Justicia de Aragón ni ante el juez de encuestas; ni mucho menos ser inquiridos.

El Concejo creaba para dicha época guardas llamados de las Ferias, con facultad de poder capcionar y hacer durante las mismas cuanto los vergueros hacían.

La concurrencia de vendedores de toda suerte de mercaderías era libre en estos días; no así en el resto del año, en que se regulaba por las ordenanzas de los gremios respectivos.

Cuatro días antes del comienzo, el Justicia mandaba pregonar el «aseguramiento» de la feria.

En el año 1634 la Ciudad ganó en el tribunal del Justicia de Aragón una «firma» en derecho, por la que se dispuso que en aquellos días no se molestase a nadie por deudas o causa civil.

Subsiste esta antigua feria, la más renombrada de Aragón y bien conocida de todos los tratantes de España y de los Bajos Pirineos franceses.

Al comenzar el siglo xv hubo venta de mercaderías en la plaza de San Julián, dentro del recinto. Mercado de peones o braceros, en la de la Seo; feria en la calle de la Correría (hoy de Ramiro el Monje), la cual duraba en el siglo pasado, y mercado semanal (los jueves) en la plaza de San Pedro, concedido por el Rey Felipe II estando en Monzón, a 28 de noviembre de 1585. En 22 de mayo de 1613 dispuso el Concejo que todos los forasteros vendiesen sus mercaderías en aquella plaza en los días de mercado, así como los hortelanos y las verduleras. Y en 6 de

junio de 1621 se estatuyó en Consejo general que la leña no se vendiera en la plaza de San Lorenzo, por los tumultos que en sitio tan céntrico ocurrían, y se fijó en las de Santo Domingo y del Carmen.

Las posadas de renombre antaño fueron la de San Francisco, frente al convento de este nombre (Porches de Galicia actuales); la de la Redonda, en la calle de Berenguer; la de Cabañas, en la calle de Heredia, y la de Tolosana.

Para evitar el precio excesivo en el hospedaje se estableció que el almutazafe fiscalizara los precios. Les estaba prohibido a los mesoneros acoger en sus posadas a bandoleros, rufianes y gente sospechosa, sin dar primero razón al prior de Jurados, bajo pena de 50 sueldos.

La moneda. Los tributos.

En la ciudad de Jaca se batió en la alta edad media la moneda que corría en el reino, por esta razón llamada «jaquesa», salvo alguna que otra acuñación accidental. Ejemplo, la concesión por el Rey Pedro II a la Catedral de Huesca, en 1206, 1210 y 1220, de labrar cada mes 30 marcos de plata con la fidelidad con que los ministros reales la acuñaban.

La moneda que corría era el «dinero», pues el sueldo y la libra fueron imaginarios, que se emplearon para los cuentos. Un sueldo equivalía a 12 dineros, y una libra a 20 sueldos.

A principio del siglo xiv, Jaime II trasladó la ceca de Jaca a Sariñena, como lugar más céntrico, por cuanto los dineros jaqueses circulaban en Lérida y Tortosa; y Pedro IV, a mediados del mismo siglo, la llevó a Zaragoza por ser la cabeza del reino.

La fabricación de moneda era regalía; pero el Rey no podía mudar el valor de la moneda en Aragón sin voluntad de la Corte general, porque la jaquesa era perpetua y jurada. Alfonso II, poco antes de su muerte, subió la moneda de su verdadero valor sin voluntad del reino; y a su hijo y sucesor Pedro II le dijeron sus consejeros que jurase conservar la moneda que le había dejado su padre. El monarca consultó al Papa y no juró.

A los monederos falsos los prendía el Bayle y los castigaba el Justicia o el Consejo Real como reos de delito de lesa majestad. Sus bienes eran confiscados, y se aplicaba la pena de muerte. Así se ejecutó en 1602 en el catalán Esteban Parent. Aunque una de las principales exen-

ciones y privilegios de Aragón era la prohibición del tormento, en este delito se podía aplicar a los extranjeros y a las personas del reino vagabundas y viles; y así se dió tormento al nombrado Parent. Al cercenador de moneda también se aplicaba la pena de muerte, lo mismo que al expendedor de moneda falsa; pero en este caso se solía aminorar la pena reduciéndola a azotes y destierro perpetuo.

Los monarcas concedieron a los habitantes de Huesca exención de ciertos tributos, como la lezda, el peaje, etc.

No hubo aquí tributos señoriales, esto es, los exigidos por los nobles que poseyeron señorío a sus vasallos y siervos, por ser ciudad de realengo, aunque en el siglo XII los monarcas concedieron señorío o tenencia en Huesca.

El perceptor de los tributos y rentas reales era el bayle particular de Huesca, con salario de 400 sueldos jaqueses. Este y los de Daroca, Calatayud, Tarazona, Borja, Jaca, Albarracín, Teruel y Ejea fueron los principales en Aragón. Antiguamente se llamaron así los jueces ordinarios del reino y otros oficiales de diversas provincias.

El bayle particular era nombrado por el bayle general de Aragón, que había de ser natural de este reino. Siempre desempeñaron el cargo caballeros principales de apellidos conocidos. Desde el año 1348, en que Pedro IV restituyó el oficio al estado antiguo, lo fueron:

Pedro Jordán de Urríes (1356), mayordomo del Rey y hermano de Jordán de Urríes, gobernador general de Aragón. Blas Aznarez de Borau (1364). Garci López de Sesé, hijo del Justicia de Aragón Juan López de Sesé (1367). Domingo López Sarnes, del Consejo de Pedro IV y merino de Zaragoza (1382). Lope Sánchez de Agüero (1397). Ramón de Mur (1398). Alvaro de Garavito (1417). Juan López de Gurrea, gobernador del reino (1420). Juan de Sesé (1426), camarero de Alfonso V y alcaide de Huesca por los años de 1430. Martín Díez de Aux (1431), nombrado en 1434 Justicia de Aragón; después, porque no quiso renunciar este Oficio, como había prometido siempre que le volviesen el de bayle general, fué preso y llevado al castillo de Játiva, y allí murió. Ferrer de Lanuza (1434), Justicia de Aragón en 1439. Martín López de Lanuza, hermano del anterior (1439). Luis Sánchez, hijo del Tesorero Gabriel Sánchez, amigo y favorecedor de Cristóbal Colón; le sucedió en la tesorería general, y la desempeñaba en 1518. Manuel de Sesé, camarero y camarlengo del Rey Católico, a quien sirvió en la guerra de Granada, donde murió. Le sucedió en la baylía su hijo Manuel (1517), esforzado caballero; cuando los Reyes de Francia y Navarra entraron en España,

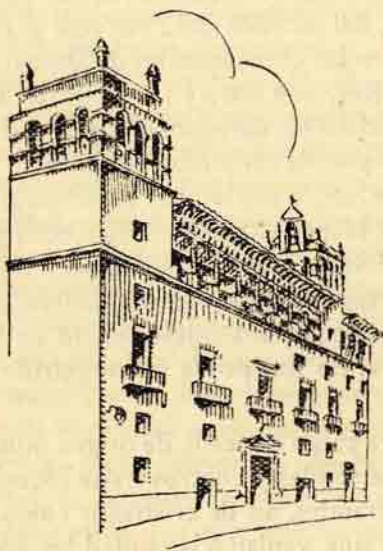
tuvo un desafío público en que venció a un caballero francés. Jerónimo Ximénez de Embún, señor de Bárboles (1537-1548), casado con doña Blanca de Sesé, hija del bayle precedente. Un hijo de éste, llamado también Manuel, fué bayle desde 1548 hasta 1587. Antonio Labata (1591-1592), antes regente de la baylía. Alonso Celdrán de Alcarraz (1593-1605). Su hijo Jerónimo (1605-1612). Francisco Luis de Gurrea, caballero mesnadero, menino de la Reina Isabel (1612-1618), hijo de Francisco de Gurrea, gobernador del reino. Agustín de Gurrea y Castro (1618).

El bayle general era designado por el monarca, y él nombraba los bayles locales, a quienes tomaba cuenta. Era juez de judíos y moros; prendía los monederos falsos, confirmaba los Justicias locales, llevaba relación de los derechos reales, ocupaba las mercaderías fraudulentas, tenía jurisdicción ordinaria, era juez del peaje de Zaragoza en primera instancia, y de los otros del reino en grado de apelación; juez de las causas patrimoniales, del Almudí, del Peso real y de las salinas reales. Tomaba las cuentas en las Comunidades de Daroca y Calatayud, pertenecía al Consejo del Rey, con voto en la Junta de Patrimonio; cobraba las rentas reales, arrendaba los derechos reales, tomaba fianzas, nombraba comisarios de peajes para la sal y para el beneficio de las minas. Ocupaba los esclavos fugitivos, o sea los que se escapaban de las casas de sus amos; los tesoros, los bienes vacantes, mostrencos y confiscados. Mandaba reparar los caminos, cobraba las penas, solía ser curador del príncipe, daba las cartas de llamamiento a Cortes, podía dar a censo y enajenar bienes reales. No estaba sujeto, en lo antiguo, a la pena del talión cuando acusaba. En fin, podía ser inquirido y acusado ante el Justicia de Aragón.

El Almutazafe era cargo concejil, de origen musulmán; juez competente en las causas, demandas y controversias tocantes al peso, medida, falsas mercaderías y fraudes, así de cristianos como de judíos y moros. Daba a los forasteros que venían a la ciudad los patrones de las medidas usadas aquí, marcando las pesas y señalando los precios dispuestos en las ordenanzas municipales. Por sí resolvía las cuestiones de esta índole, pero el inculpado podía recurrir al Prior de Jurados. Tenía a sus órdenes dos «pesadores», encargados de que no hubiera fraude en pesas y medidas. Uno lo nombraba el Rey, y el otro se extraía cada año de la bolsa al efecto. La insignia del Almutazafe era una vara de plata dorada, de cuatro palmos. Tenía asiento en los Concejos después del jurado cuarto. Los pesadores llevaban varas sencillas.

Ocho días después de la extracción de este Oficio el Justicia y los Jurados mandaban hacer el pregón que se llamaba del Almutazafe, por el cual se daban normas de buen gobierno sobre la provisión y bondad de comercios y mantenimientos.

En 1349 el Rey dictó una provisión sobre los almutazafes, que fué protestada por la ciudad porque entendía que perjudicaba a sus intereses.



HOMENAJE A DON FRANCISCO CODERA*

(1836-1917)

Por EMILIO GARCIA GOMEZ

de la Real Academia Española

Si la presente conmemoración se hubiese celebrado, como estaba previsto, en parecidas fechas del año anterior, habría llevado en ella la voz don Angel González Palencia, que a su reconocida autoridad añadía el privilegio de haber conocido a don Francisco Codera en sus últimos tiempos. Pero la prematura y trágica desaparición de mi colega, al echar del todo sobre mis flacas espaldas la jefatura de los arabistas españoles, me ha dejado esta manda testamentaria, que, como las demás, quisiera cumplir con escrupulosa piedad. Sé que vosotros nada ganáis con ello; pero me lisonjea pensar que, en cambio, no pierde la fama de Codera, pues de su ininterrumpida vigencia dará más claro testimonio el que hayamos bajado un eslabón más en la cadena de sus sucesores, y el que hoy tenga el encargo de hablaros de él un bisnieto espiritual suyo, que ya ni siquiera lo conoció.

Ceremonias como la presente se ajustan a dos tipos muy diversos, pues o bien son panaceas contra el olvido, resurrecciones de un nombre, anclas de una fama que las olas del tiempo quieren llevarse implacables de la bahía del recuerdo, o bien, por el contrario, son fruto normal de un culto conservado y entretenido con celo. Parece inútil

* Discurso leído en el acto que, organizado por varias entidades científicas, se celebró en Fonz (Huesca) el domingo 11 de junio de 1950 para honrar la memoria de don Francisco Codera y Zaidín, con motivo de la colocación de una lápida en la casa donde nació.

añadir que la nuestra ostenta este segundo carácter. La celebridad de don Francisco Codera no se ha apagado, para que sea menester soplar en su rescoldo. Todo lo más se ha empañado un poco lo anecdótico, como es irremediable, y se han hecho un poco más borrosos los contornos de su daguerrotipo personal; pero ello ha servido para que crezca el lado sustantivo y esencial de su renombre, vivo en lo científico y convertido en lo moral en claro símbolo, casi legendario.

Decía yo no haber conocido a Codera, y claro es que esta aseveración es del todo cierta en lo que atañe a la persona; pero, por otra parte, no sé si puedo decir—así, en abstracto—que no lo he conocido. Vengo, en efecto, con mis compañeros de expedición de su propia casa madrileña, donde aún se conservan algunos de sus muebles y en cuyas paredes todavía penden, invadidas por la sepia de los años, las fotografías a que él puso marco. Ayer mismo, como todos los días, manejamos en el que sigue siendo hogar de nuestro trabajo fichas—algunas de sus famosas fichas—repletas de su letrita regular y correcta, y manejamos libros que fueron suyos, que él compró y anotó, y que todavía ostentan en la portada el pequeño óvalo en tinta roja con que marcaba su pertenencia. No diré que todos los días, ni que vaya a durar mucho, pero aún se oye a veces entre aquellas paredes que esta cosa «no le gustaba a don Francisco», y que tal cachivache es «de los tiempos de don Francisco». Su atmósfera, convertida en tradición, sigue pesando sobre todos nosotros como una influencia inderogable.

No podemos aspirar, sin embargo, a ser los únicos depositarios de su recuerdo, y vosotros que veneráis la memoria del Codera familiar y agricultor, o del Codera gran patricio de estas tierras aragonesas, tenéis como herederos títulos igualmente legítimos, aunque diferentes. Hoy es día de que los careéis y fundáis con los nuestros, que son únicamente los del Codera hombre de ciencia y fundador de una escuela: los del Codera arabista.

Poseemos algunas pequeñas biografías de don Francisco Codera y, sobre todo, la elocuente y completa semblanza con que don Eduardo Saavedra prologó los *Estudios de erudición oriental* que los discípulos y amigos, españoles y extranjeros, de Codera dedicaron a éste en 1904. Quiere decirse que sabemos con suficiente pormenor las fechas y las etapas de su formación científica, que anduvo mucho tiempo fluctuando entre la carrera eclesiástica, la Teología, las ciencias exactas, físicas y naturales, las Leyes, la Filología clásica y la lingüística moderna

hasta desembocar a la postre en los estudios arábigos, cuando en 1874 —a los treinta y ocho años— obtuvo por concurso la cátedra de Lengua árabe de la Universidad de Madrid. Pero nadie nos dice, y ya es imposible que nadie nos lo diga, ni creo fácil rastrearlos, cuáles fueron—si es que el azar no gobernó todo el negocio—los últimos móviles que determinaron esa vocación tan relativamente tardía. Aunque a sus dos apellidos puede buscárseles progenie arábica, y aunque Aragón haya pesado tanto y tan hondo en los anales musulmanes de nuestra patria, se hace raro que, sin tradición visible con que empalmar, Codera, tanto tiempo ocupado en disciplinas muy distantes, se erigiera de golpe en campeón de una materia entonces exótica y poco frecuentada, con escasa trayectoria científica incluso en el extranjero, y que, además, la acometiera, no como nosotros lo hemos hecho con más comodidad, es decir, siguiendo y ahondando un surco ya abierto, sino reaccionando bastante radicalmente contra los métodos que a la sazón se estilaban. ¿Le vino acaso la idea en Granada, donde fué unos años catedrático de Griego? En todo caso, en aquella Universidad, que conozco bien, por haber profesado en ella, no dejó rastro. Su arabismo es enteramente madrileño. Nunca tal vez averiguaremos la verdad.

Algunas veces, y siempre sin éxito, he recomendado a los aspirantes al doctorado que eligiesen como asunto de su tesis la evolución del arabismo español, arrancando de la Edad Media para llegar hasta nuestros días, pues sería, a mi juicio, una calicata fecunda en nuestro pensamiento científico a la vez que una historia por extremo divertida. A falta de ella, intentemos imaginarnos sólo aproximadamente, cuál era el panorama del arabismo científico e internacional cuando Codera inicia su labor en dicho terreno. En Europa—donde el Barón Silvestre de Sacy, hacía menos de un siglo, había fundado en serio la gran tradición orientalista—refulgía, casi sin rival, el astro de Dozy. Del que hoy llamamos el Oriente medio, se sabía muy poco en los centros universitarios, y todo lo más llegaban algunos libros. Marruecos permanecía amurallado, como una China occidental, y sólo Argelia y la Regencia de Túnez, en las que surgía un orientalismo llamado a más altos destinos, proporcionaban a los europeos un fácil punto de contacto con el Islam moderno. ¿Con qué arabistas contábamos entonces en España? No eran gran cosa. Muerto el curioso arabismo hispano de la Ilustración, esfumada ya la un día brillante estrella de Conde, el pseudo-orientalismo romántico se había extinguido también con la inolvidable figura de aquel gran escritor que fué Estébanez Calderón, «El Solitario» (†1867).

Gayangos, el más directo antecesor de Codera, que había de morir en Londres el 1897, era más bien un aficionado distinguido aunque notable; un dócil secuaz de Dozy, cuyos sofiones soportaba impertérrito; un anglómano con mundo, a caballo entre el árabe y la literatura española; coleccionista, bibliófilo y hasta acaso ligeramente bibliopirata. Los demás, aun siendo algunos sobresalientes, como Lafuente Alcántara, muerto prematuramente en 1868 (nada más lejos de mi ánimo que hacer ahora aquí una enumeración completa, fuera de lugar), contaban poco, por su escaso radio o su corta vida, a excepción de Simonet, el más distinguido contemporáneo de Codera (muerto como Gayangos en 1897), cuyo indudable talento nublaban su casi nula habilidad pedagógica y el espíritu de partido antiárabe que falseaba su visión de nuestra Edad Media.

Frente a todo lo que estos nombres significan, veamos qué hizo Codera y cómo lo hizo, advirtiendo que voy a intentar ponerlo de relieve—claro que muy brevemente—con entera libertad de juicio y de expresión, pues contra el parecer de muchos y, entre ellos, de algunos de mis amigos, creo que el panegírico desmedido es perjudicial, o, en el mejor de los casos, anodino, y que no hay posibilidad de biografía sin claroscuro, pues la luz de los méritos no puede resaltar sino al contraste de la sombra de los fallos, inherentes, por lo demás, a toda naturaleza humana.

No tenía Codera dotes de escritor, a lo menos en eso que hoy llamamos prosa artística, aunque redactaba, naturalmente, con precisión y esmero nada comunes. No sé si esto es un defecto. Lo que sí sé es que, aun caso de serlo, tuvo para él la excelente virtud de alejarlo de la garrulería y de la hinchazón retórica tan extendidas en la falsa ciencia de su época. Sus escritos tienen así una frialdad científica de estremeceadora novedad para aquellos tiempos. Su dedicación a la especialidad fué tardía pero completa, y no mezcló su profesión con ninguna otra, con lo cual el orientalismo español perdió asimismo en él ese matiz de simulación y de diletantismo pintoresco que tiene en bastantes de sus predecesores y colegas dentro del siglo XIX. El es ya, como Simonet, un puro profesional del arabismo.

No estaba tocado del morbo de la bibliopiratería, aunque no le faltaron ocasiones de contagio ni tentaciones de adquirirlo, y ni siquiera fué coleccionista, como tantos eruditos de aquellas calendas. Tampoco custodiaba sus muchos libros con celosa guardia cancerbera; antes por el contrario, los prestaba incluso a desconocidos, con el más insólito

desprendimiento. «Más quiero perder alguno de mis libros—decía, según contó Menéndez Pidal al recibirlo en la Real Academia Española—que no guardarlos inútiles en el estante cuando alguien los necesita». Y cánones son éstos que él instituyó y que nosotros hemos procurado mantener vigentes, pues ni desde entonces se ha negado nunca en nuestra escuela un libro a quien lo ha menester, ni jamás se ha adquirido un libro o manuscrito simplemente por la preciosidad o la rareza, sino tan sólo por la utilidad de su contenido.

Siendo hombre de arraigadas convicciones religiosas y de acendrada piedad, no era, como Simonet, antiárabe, sino, al revés, filoárabe, con amplitud de miras que nuestro grupo ha procurado también conservar siempre, y que han venido a coincidir—prueba palpable de su anticipado acierto—con la orientación de la apologética católica modernísima. Bien es verdad que esta manera de enfocar la civilización islámica procedía en Codera de la firmeza con que practicaba la cristiana y principalísima virtud—que muchos se obstinan con error en no considerar «cardinal»—de la justicia, a la que rendía devotísimo culto en esa y en todas sus actividades, pues, como suele decirse, era hombre que, cuando la justicia reclamaba sus fueros, «no se casaba con nadie».

También al revés que Simonet, era Codera admirable profesor, con extraordinarias dotes de maestro, y no digo de «pedagogo», por ser ésta una palabra nada grata en nuestra escuela. Casi raya en la genialidad la simplificación de la gramática árabe que logró, para hacer asequible a sus discípulos tan difícil idioma, en unos apuntes litografiados, de que han llegado a nosotros muchos ejemplares, como prueba del aprecio con que los estudiantes los guardaban. Su método es el mismo que, con insignificantes retoques, se sigue hoy con patente éxito en todas las cátedras españolas de árabe.

Procedía esta simplificación de su falta de engolamiento, de charlatanería y de pedantismo (nunca—nos dice Menéndez Pidal—ponderó «la importancia de la asignatura», sino que la demostraba andando); de su espíritu sistemático, claro y concreto; de su culto al hecho, que da a su obra un tinte, en el mejor sentido, «positivista», es decir, antirromántico y exento de todo género de prejuicios, rarísimo para su tiempo. Idéntica claridad, y por análogas razones, llevó a los estudios de numismática arábigoespañola, que tanto hizo progresar con muchas monografías y con su magnífico y todavía vigente *Tratado* (1879), que, naturalmente, no es un catálogo, sino una clave; y de la misma honradez dió muestras en sus estimables trabajos de epigrafía, que tanto con

trastan con las fantásticas y a menudo desvergonzadas «interpretaciones» (por llamarlas de algún modo) de Amador de los Ríos y congéneres. Su paciencia, su objetividad y sus dotes de observación le hacían repugnar la ciega aceptación no comprobada de cualquier criterio preconcebido o argumento de autoridad, y en la correspondencia que sostuvo con Dozy, que se conserva, se ve bien claro cómo con modesta firmeza logró vencer en ocasiones la soberbia del sabio holandés, que, a pesar de sus ínfulas de emperador de los arabistas, tuvo—porque era asimismo honrado—que cantar la palinodia ante su relativamente oscuro colega de Madrid.

Llegamos con esto al momento, difícil pero indispensable, en que hemos de hacer una observación esencial. Si algún timorato me escucha, sentiría—pero no me arredra—lastimarlo, porque, fieles a las enseñanzas de Codera, nos debemos a la verdad, y él desde el otro mundo nos anima a decirla. Codera—por lo tardío de su vocación y por el desierto de buenos antecedentes españoles inmediatos—no llegó a poseer con total perfección la lengua árabe; y él lo sabía. No podemos compararlo, en maestría filológica, con muchos extranjeros que fueron sus contemporáneos. Pero añadamos en seguida, para tranquilidad de nuestra conciencia, que su labor, justamente por no estar basada, sino todo lo contrario, en la vanidad y en el lucimiento personal, ha sido mucho más fecunda que la de casi todos sus colegas de allende y aquende las fronteras. Era un temperamento de fundador. Veía con maravillosa diafanidad que había que hacer la verdadera historia política y cultural de la España mulsumana y cómo había de hacerse; pero sabía desde el primer momento, porque era incapaz de simulación, que no la haría él, y con admirable espíritu de apostolado se dedicó a preparar los materiales para que la hicieran otros.

Sólo así se explican sus minuciosos trabajos metodológicos; sus precisas descripciones bibliográficas; la liberalidad con que sacrificó sus ingresos profesionales y su modesto peculio, mientras vivía como un morje, para formar, particularmente y sin ayuda de nadie, una riquísima biblioteca, a sabiendas de que en buena parte él no habría de utilizarla jamás; y el que pasara la mayor parte de su vida redactando millares y millares de papeletas, es decir levantando ascéticamente el andamiaje del futuro en ese fichero que hoy constituye el más útil y conmovedor de nuestros tesoros. Asombra pensar la modernidad con que Codera inauguró, por así decirlo, en España métodos que hoy se juzgan indispensables y que entonces eran poco menos que revolucionarios. Se

comprenderá lo que quiero decir, aunque las comparaciones sean odiosas, si pensamos lo que representan los montones de cédulas de Codera frente a aquel inmenso archivo viviente, pero no escrito, que era Menéndez y Pelayo, genial culminación de un tipo de erudición llamado a desaparecer como técnica. E idénticas dotes anticipadoras puso en la exploración de los tesoros bibliográficos orientales. Lo que, habida cuenta de los tiempos, representa, como idea rectora y como realización, su *Misión histórica en la Argelia y Túnez* (1888) es profético avance de lo que contemporáneamente ha llevado a cabo en el Africa del Norte la moderna escuela orientalista francesa. Muchas veces he dicho que la obra de Lévi-Provençal está contenida en germen dentro de la semilla de Codera.

No he hablado hasta ahora, y por su celebridad lo haré a toda prisa, de la más conocida de sus empresas, al mismo fin orientada; quiero decir, la edición de los diez volúmenes de la *Bibliotheca Arabico-Hispana*. Hoy, que la tenemos a mano, vemos con paladina evidencia que sin ella no podríamos dar un paso, y, aun con los medios de que actualmente se dispone, si no estuviera hecha, nos costaría impropio trabajo ponerla en marcha, tras mil cabildeos y la constitución de varios comités y la formulación de mil intrincados presupuestos. ¿Cómo lo hizo Codera? Como es historia archiconocida, repitámosla sin rodeos ni adjetivos. Hasta que el robusto hombro de Ribera apoyó la mole de los últimos tomos, los primeros los imprimió Codera solo, convirtiendo su propia casa en oficina tipográfica, donde los cajistas, que eran los alumnos universitarios, pagados del bolsillo del profesor, pasaban al plomo cientos y cientos de biografías directamente sobre los códices del Escorial. Una suscripción a 100 ejemplares del Ministerio de Ultramar era todo el apoyo oficial a la hazaña. Sólo pensar en ello pone los pelos de punta.

Sí; Codera, con heroica modernidad planeó la historia de la cultura musulmana en España, trazando unas líneas generales dentro de las cuales seguimos y tal vez sigamos moviéndonos por mucho tiempo. En ese edificio gigantesco y todavía en construcción, él, personalmente, puso algunos valiosos sillares, como su *Decadencia y desaparición de los Almorávides en España*, sus estudios sobre la reconquista pirenaica, su discurso de recepción—con tema filológico—en la Real Academia de la Lengua (1910), y, en fin, sus monografías, luego recogidas en los *Estudios críticos de historia árabe española*. Pero su labor de cantero, con ser bastante para haberle asegurado la celebridad, nada vale en parangón con su

genial instinto de arquitecto. La prueba es que, como cantero—para seguir usando esta imagen—se cansó pronto y, al fin de sus días, le fue ganando un perceptible escepticismo, sin duda exagerado, que no era sino deformación patológica de sus cautelas de método. «Una consulta dirigida a Codera—ha dicho Menéndez Pidal en 1910—suele tener un resultado desconsolador, porque, lejos de conducir a una solución, acaba en un encogimiento de hombros, gesto habitual del maestro». Traducidos gráficamente, esos encogimientos de hombros son los puntos suspensivos y los signos de interrogación que erizan sus últimos escritos. Pero aun esa hipercrítica era, a la postre, aleccionadora: «Bien recuerdo—sigue comentando don Ramón—lo educador que para nosotros, sus alumnos, resultaba ese ademán, por lo mismo que es tan poco frecuente».

Temo haber abusado con exceso de vuestra benevolencia, y voy a concluir en seguida con unas breves reflexiones sobre lo que antes he llamado temperamento de fundador de Codera.

Llevamos fama los arabistas españoles de ser un grupo homogéneo y compacto, unido por vínculos casi familiares desde hace cerca de un siglo, y se nos suele poner por modelo de unión y de continuidad que chocan con el feroz individualismo de nuestra raza. En efecto, así es, gracias en muy buena parte a don Francisco Codera. Y ojalá podamos seguir siendo así mucho tiempo, porque esa unión y esa continuidad no son un don gratuito, sino un tirante esfuerzo, perpetuamente amenazado, no sólo por las mudanzas de toda índole de los tiempos, sino también por ese azar, pendiente siempre de un hilo, que es hallar el discípulo valioso que pueda seguir adelante.

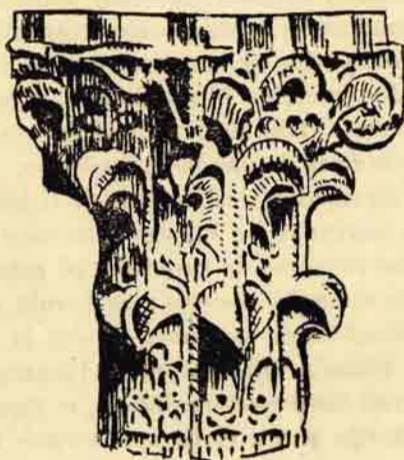
Tuvo don Francisco Codera muchos alumnos, que indudablemente o querían; pero, a pesar de las dotes de sacrificio, de proselitismo y de abnegación que antes he intentado ponderaros—bien fuese por lo difícil y arriesgado de la materia, bien por la sequedad y aridez de su carácter, cuando no se le conocía en la intimidad, bien por la falta de dotes para esta especialidad entre los que le rodeaban—, la realidad es que no tuvo más que un verdadero discípulo: don Julián Ribera. Como éste era sencillamente genial, y como además encontró pronto su continuador y amigo del alma en otro discípulo suyo, no menos genial, que fué mi llorado maestro don Miguel Asín, la escuela—que, por una serie de felices azares, podemos llamar aragonesa—logró afianzarse fácilmente.

¡Qué satisfacción no sería la de Codera en sus últimos años, cuando vivía con Asín en Madrid, y veía realizarse muchos de sus sueños científicos y aun otros en que nunca pensó! ¡Cómo sentiría recompensados sus afanes y la abdicación de su cátedra que hizo en Asín, para abrirle un camino que se le presentaba difícil! ¡Con qué placer no le dejaría sin condición ni cortapisa sus monedas, sus libros y sus papeletas, contemplando elevarse gallardo el edificio proyectado y teniendo por asegurada su obra! Codera pudo comprobar con satisfacción en sí mismo que no hay recompensa científica equiparable a la fundación de una escuela, y que más que cien libros, vale dejar un discípulo capaz de mantenerse leal al pasado y de horadar nuevos cauces para el porvenir.

Desde la muerte de Codera mil cosas han pasado sobre nuestro grupo: iguales ejemplos de abnegación, de abdicación y de desprendimiento; luchas científicas y sonadas victorias; ampliación insospechada de horizontes y de medios de investigación; tragedias de la patria, y, por último, el paso implacable—y, en nuestro caso, siempre prematuro, cuando no trágico—de la muerte. Nuestras filas, si puede llamarse filas a un puñado de personas, hacen fieles cara al futuro, más asistidas de medios materiales, más ricas de una larga tradición, pero infinitamente más desvalidas, más diezmadas, desposeídas de la talla de los gigantes que nos precedieron, cercadas de nuevas solicitudes y de inéditos problemas. Por eso me ha parecido providencial esta ocasión que nos habéis deparado de contemplar nuestra más honda raíz y de meditar sobre ella. La comparación no es nueva en mí; la hice hace tiempo: «Dentro de nuestra Escuela—dije entonces—Gayangos fué el terreno propicio; Codera, la raíz sustentadora; Ribera, el vigoroso tronco; Asín, la flor y el fruto». Corrijo ahora el tiempo verbal: Codera no «fué», sino que «es» nuestra raíz, porque, si el árbol vive, es porque la raíz sigue viva. Y justo es que, de cuando en cuando, para enfrentarse con mundos desconocidos, para evitar peligros y desviaciones, en suma, para aprender y para orientarse, las trémulas ramitas que somos los supervivientes y los actuales responsables de los destinos del arabismo español nos asomemos a esta raíz soterraña y todavía nutricia del sabio insigne cuyo recuerdo conmemoramos.

Con Ribera y Asín—es de justicia y sería absurdo no proclamarlo—la escuela de arabistas españoles ha progresado enormemente; pero nosotros no olvidamos a Codera, y él, desde su mundo mejor, seguramente tampoco nos olvida y se alegra de nuestro avance. Oficialmente

nos llamamos hoy con orgullo «Instituto Miguel Asín»; pero en la intimidad y como nombre familiar, queremos seguirnos llamando siempre como Ribera y Asín, aceptando el cariñoso remoquete con que los distinguían en confianza: «los Beni Codera».



LA CIUDAD DE BARBASTRO Y LAS NEGOCIACIONES DIPLOMATICAS DE RAMIRO II

Por FEDERICO BALAGUER

ASENTADA en el centro de feraz comarca, no lejos del Cinca, en el linde crítico de la montaña y del llano, Barbastro ha desempeñado siempre un importantísimo papel en la historia aragonesa.

Por su situación estratégica, cara al país leridano, dominando las rutas de Levante, los reyes de Aragón la codiciaron desde el primer momento. Ya en el reinado de Ramiro I, los aragoneses iniciaron la marcha hacia la deseada ciudad, a cuyo dominio aspiraban también los condes de Barcelona que señoreaban ya algunos castillos de la Litera.

Por un momento, Barbastro, después de la muerte de Ramiro I ante los muros de Graus, es objeto del interés de Europa entera. La conquista de la codiciada plaza por el ejército pontificio en agosto de 1064 tuvo una gran resonancia, dando lugar a una nueva floración de la musa épica francesa, y todavía hoy el nombre de Barbastro rotula muchas calles de poblaciones ultrapirenaicas, algunas tan alejadas de nuestra patria como la ciudad de Reims ¹.

Aquel triunfo fué, sin embargo, efímero; los musulmanes reconquistaron Barbastro en Abril de 1065 ², pereciendo el conde Armengol de Urgel y numerosos caballeros. Una profunda depresión siguió a esta terrible desgracia. La misma condesa Doña Sancha, viuda de Armengol,

1. JORGE GOYAU, *La gloria de Barbastro*, «Aragón», año VII, n.º 72.

2. JACINTO BOSCH VILA, *Al-Bakri: Dos fragmentos sobre Barbastro*, «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», vol. III (Zaragoza, 1947), p. 260.

vendía el castillo de Pilzán y la parte que le correspondía en el de Purroy al conde de Barcelona, cuyos dominios llegaban hasta cerca del Cinca, con grave perjuicio para la expansión aragonesa, y sobre todo para los intereses del conde Sancho Ramírez, hermano bastardo de la condesa Doña Sancha ³.

A pesar de todo, el monarca aragonés, Sancho Ramírez, insistió en sus ataques a la comarca de Barbastro, convertida en escenario de tremendas luchas, en las que intervino en múltiples ocasiones el Cid Campeador. Por fin, en 1100, Barbastro era definitivamente reconquistado por las huestes aragonesas de Pedro I. La ciudad quedó convertida, provisionalmente, en Sede episcopal; Sede que había de ser trasladada a Lérida, una vez que esta plaza fuese reconquistada. De esta manera, Barbastro adquiriría una gran importancia en el plan reconquistador de los monarcas aragoneses, no solamente en el aspecto militar, sino también en orden a la restauración eclesiástica de las comarcas leridanas.

Durante el reinado de Alfonso el Batallador parecía que las encontradas aspiraciones de los condes de Barcelona y de los monarcas aragoneses iban a resolverse mediante la acción militar. Un documento, varias veces citado, nos hace saber que el rey Alfonso, en 1123, *fabricabat castellum super Leritam et habuit tornio cum illo Pictauino et illo comite de Barchilona*. El «tornio», en opinión de Giménez Soler, fué favorable al Batallador ⁴.

La ciudad de Barbastro y la proclamación de Ramiro II.

Seguramente, el rey Batallador hubiera logrado reconquistar toda la comarca leridana, a no haber sido por la infausta jornada de Fraga, seguida al poco tiempo de su muerte. Su sucesor, Ramiro II, monje de Saint Pons de Thomières, era, a la sazón, obispo electo de Barbastro y los problemas de esta ciudad le eran familiares. El conocía muy bien la importancia de Barbastro y lo que significaba en orden a la futura reconquista de Lérida.

El rey Monje, que por la fiesta de la Natividad de la Virgen se hallaba en Tierrantona, no tardó en dirigirse a Barbastro, en donde

3. FRANCISCO MIQUEL ROSELL, *Liber Feudorum Maior* (Barcelona, 1945), vol. I.

4. Publica el documento JOSE MARIA LACARRA, *Documentos para el estudio de la Reconquista y Repoblación del valle del Ebro*, «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», vol. II, p. 497. Ver, también, ANDRÉS GIMÉNEZ SOLER, *La frontera catalano-aragonesa*, «Actas y Memorias del II congreso de Historia de la Corona de Aragón», vol. I (Huesca, 1920), p. 480.

debió de entrar a mediados del mes. Hay que suponer que la ciudad acogería entusiasmada a aquel pretendiente al trono, que todavía en esos momentos se titulaba en los diplomas obispo de Roda y Barbastro. Además, el señor de la ciudad, Fortún Dat, se mostró desde el primer momento partidario decidido del rey Monje. Precisamente esta poderosa familia de los Dat era muy adicta a los monjes de Saint Pons de Thomières, figurando entre los más insignes bienhechores del priorato de San Pedro, dependiente, como es sabido, de aquel cenobio. El mismo Fortún, en 1126, daba a los monjes de San Pedro un huerto, fundando un aniversario por su alma ⁵. No es, pues, de extrañar que se mostrase partidario de Ramiro II. Este confirmó, como era costumbre, los fueros de la ciudad, estampando su firma en un documento de Alfonso el Batallador, que recopilaba los privilegios concedidos a Barbastro. La firma es curiosa por indicar Don Ramiro su condición sacerdotal: *Signum regis et sacerdos qui hoc priuilegium et libertatem concedo* ⁶.

El rey debió detenerse en la ciudad algunos días. Le preocupaba la actitud de García Ramírez, aspirante a la corona, que como señor de Monzón podía amenazar la tranquilidad de Barbastro. Era necesario, además, unir las fuerzas de sus partidarios, especialmente de los condes de Pallars y de Urgel, y Barbastro por su situación geográfica era el lugar más adecuado para concentrar las huestes. Estando en la ciudad, Ramiro II dió al monasterio de San Victorián y al abad Martín el lugar de Toledo, cerca de Tierrantona. En la data afirma que reinaba en el reino de su padre, *regnante me in regno patris mei*, fundamentando de esta manera sus derechos al trono. También concedió en esta sazón a Ramón de Foratata, abad de Pano, todo lo que pertenecía al rey en el lugar de Palo. En la data de esta donación expresa que reinaba en Pamplona, *regnante me Dei gratia in Aragone et in Pampilona et in Suprarbi uel in Ripacurcia*, lo que prueba que todavía en estos primeros días Don Ramiro esperaba ser reconocido rey por los navarros ⁷.

Zurita, basándose, sin duda, en el primer documento, afirma que Don Ramiro se hallaba en 1134 en el castillo de Barbastro «y se intitu-

5. *Liber instrumentorum Sancti Petri Veteris*, fol. 63 v.

6. Creo que no existe actualmente en el Archivo del Ayuntamiento de Barbastro este interesante documento del que nos dan noticia ZURITA, TRAGGIA y el P. HUESCA.

7. JOAQUEN TRAGGIA, *Ilustración del reinado de Don Ramiro II de Aragón, dicho el Monge, o Memorias para escribir su vida*, en «Memorias de la R. Academia de la Historia», t. III, p. 480; P. RAMON DE HUESCA, *Teatro Histórico de las Iglesias del Reyno de Aragón*, vol. IX, p. 176.

laba reinar en el reino de su padre y en Zaragoza»⁸, pero por un error de redacción habla del mes de octubre, en lugar del de septiembre. Advierto este *lapsus calami* del insigne analista aragonés, porque ha dado lugar a algunas equivocaciones de los historiadores posteriores.

Ocupación de Zaragoza por Alfonso VII. El Pacto de Vadoluengo.

Ramiro sale por fin de Barbastro y se dirige a Huesca y Zaragoza, y más tarde, ya en el mes de noviembre, a Jaca. Las noticias de Navarra eran inquietantes; García Ramírez había conseguido ser proclamado rey de Pamplona, gracias al apoyo de los nobles de aquella región y gracias también a los esfuerzos de Don Sancho de Larrosa, obispo de la ciudad. Para colmo de desgracias, el rey de León, Alfonso VII, ocupaba en el mes de diciembre el reino de Zaragoza. Don Ramiro, con escasas fuerzas para hacer frente a tantos peligros, tuvo que recurrir a su habilidad diplomática para remediar la situación.

Se ha supuesto que Alfonso VII aspiraba al trono aragonés por ser su madre biznieta de Sancho el Mayor, hipótesis inadmisibile, pues la *Chronica Adefhonsi Imperatoris* nada dice de estos supuestos derechos al trono aragonés. También cabría pensar que obró a instancias de Inocencio II, pues sabemos que éste se dirigió al monarca leonés y a los magnates españoles y les ordenó que diesen exacto cumplimiento al testamento del Batallador, según nos hace saber un documento del ACA que Kher fecha en 10 de junio de 1135⁹; pero, en realidad, Alfonso hizo caso omiso del mandato pontificio y no pensó jamás en cumplir el testamento del Batallador. Además, el rey leonés no pretendió ocupar el Reino de Aragón, sino tan sólo el *regnum Cesaraugustanum* y no rebasó nunca los límites de éste. Si su intención hubiese sido ocupar todas las comarcas aragonesas, indudablemente, lo hubiese conseguido, pues Ramiro II no contaba con fuerzas suficientes para oponerse al ejército castellano. Nos engañaríamos mucho, si creyésemos que el imperio de la fuerza jugó en aquella ocasión un importante papel; por el contrario, los alegatos jurídicos ejercieron una influencia decisiva en la marcha de los acontecimientos. Para ocupar Zaragoza, el monarca leonés pudo

8. JERONIMO ZURITA, *Anales de la Corona de Aragón*, edic. de 1659, lib. I, cap. LIV, fol. 53.

9. P. KHER, *El Papado y los reinos de Navarra y Aragón*, en «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», vol. II, p. 162.

invocar los derechos de sus antecesores, especialmente de su abuelo Alfonso VI, que ejerció un verdadero protectorado sobre el reino de los Bani Hud. No debemos olvidar tampoco que Zafadola, el último monarca moro de Zaragoza, se había refugiado en la corte del Emperador, de manera que, aun en vida del Batallador, el rey leonés podía tener un cierto interés por el *regnum Cesaraugustanum*.

Ante la ocupación de Zaragoza por Alfonso VII, Ramiro, lejos de huir como pensó Zurita, se dirigió desde las montañas de Jaca al valle del Ebro, llegando a finales de diciembre a Pradilla. Es posible que allí Ramiro y Alfonso se entrevistasen, pero estamos muy mal informados sobre este punto ¹⁰. El hecho es que el monarca leonés quedó dueño del *regnum Cesaraugustanum* y nombró señor de la ciudad al conde de Urgel, que abandona el servicio de Ramiro II, perdiendo sus tenencias de Bolea y Plasencia. También Lope López, señor de Calatayud, perdió su tenencia de Sos, siendo sustituido por Frontín.

Mayor fortuna tuvo Don Ramiro en sus intentos de llegar a un acuerdo con García Ramírez. Quizá el temor al poderío de Alfonso VII unió a los dos rivales, que tras laboriosas negociaciones firmaron el pacto de Vadoluengo, según nos hace saber un diploma del ACA, que parece bastante fidedigno ¹¹. Tomaron parte en aquellas negociaciones: Cajal, Ferriz de Huesca y Pedro Taresa, por parte del rey aragonés, y Ladrón, Guillermo Aznárez y Ximeno Aznárez, por el rey de Navarra. Si diésemos crédito a un documento del Archivo Municipal de Huesca, que menciona a García Ramírez como rey vasallo de Don Ramiro a mediados de diciembre, el pacto de Vadoluengo se habría firmado a principios de dicho mes; pero este documento no es original, y tengo algunas dudas sobre su verdadera fecha ¹². Creo, más bien, que el pacto fué firmado en enero de 1135; desde luego, a partir de esta fecha, son constantes y numerosas las menciones documentales. En virtud de él, García Ramírez quedaba como rey de Pamplona, pero bajo el vasallaje de Don Ramiro. Se acordó, también, que García Ramírez tuviese el mando del ejército y el cuidado de todos los asuntos militares, mientras que Ramiro gobernaría sobre todo el pueblo. Este último sería considerado como «pater» y García Ramírez como «filius». Además

10. F. BALAGUER, *Notas documentales sobre el reinado de Ramiro II*, en «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», vol. III, p. 41.

11. BOFARRULL, *Codoín Aragón*, vol. IV, p. 360.

12. Arch. Mun. de Huesca, carpeta de documentos reales.

se fijaron los límites entre Navarra y Aragón siguiendo la línea divisoria, señalada por Sancho el Mayor. Ciertas comarcas de atribución dudosa —Roncal, Alasues, Quadreita, Valtierra— quedaban en poder de García Ramírez, que las poseería durante toda su vida, haciendo homenaje por ellas al rey Monje.

A partir de la firma del pacto de Vadoluengo, los diplomas aragoneses mencionan siempre a García Ramírez como rey de Pamplona, pero bajo la potestad de Don Ramiro, *regnante me Dei gratia in Aragone et in Suprarui et in Ripacurcia et Garcia Ranimiri sub manu mea in Pampilona*¹³. Algunos documentos navarros citan también a Don Ramiro, pero sin aludir al vasallaje del monarca pamplonés¹⁴. Sin embargo, al parecer, el el pacto de Vadoluengo no se cumplió escrupulosamente. El documento del ACA, que hemos mencionado anteriormente, habla de asechanzas por parte de García Ramírez y de la huída de Pamplona del monarca aragonés, extremos ambos que niega terminantemente el P. Moret. De todas formas, aquel pacto, que pudo haber mantenido la unión de los dos reinos, no fué eficaz y muy pronto iba a quedar roto.

No sabemos si en las negociaciones de Vadoluengo se trató de la posesión de la ciudad de Monzón. En los documentos aragoneses, correspondientes al año 1134, no encuentro ninguna mención de aquella importante plaza¹⁵; este silencio de los documentos es explicable, pues, como es sabido, García Ramírez era señor de Monzón al ocurrir la muerte del rey Batallador, y la cancillería de Ramiro II se abstendría, naturalmente, de mencionar las tenencias del rebelde infante navarro. Después de concluído el pacto de Vadoluengo, los diplomas del rey Monje citan con frecuencia la plaza de Monzón y como tenente de ella al caballero Miguel Azlor¹⁶. Es, pues, muy posible que en

13. 1135, enero, donación a la iglesia de Roda (VILLANUEVA, *Viage*, XV, 371); 1135, 1 de febrero, donación a Pedro Ramón de Estada (BLANCAS, *Comentarios*, edic. de 1878, p. 140); 1135, febrero, carta de ingenuidad a Alquézar (DEL ARCO, «Estudios de Edad Media», vol. II, p. 440); 1135, febrero, donación de la villa de Panzano a Gilii de Lascellas (YELA, *Documentos reales del antiguo archivo de Roda anteriores al siglo XII*, en «Memorias de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza», vol. I, p. 348); 1135, marzo, donación a San Vicente de Roda (YELA, op. cit., vol. I, p. 349); 1135, mayo, donación del castillo y villa de Troncedo (YELA, op. cit., vol. I, p. 350), etc.

14. MORET, *Anales*, vol. II, págs. 353 y 366.

15. Tan sólo en un documento de diciembre, que ya he citado anteriormente, encuentro la mención de Monzón: *Michael de Acelor in Monçon*, pero, como he dicho, tengo dudas sobre la verdadera fecha de este documento del Arch. Mun. de Huesca.

16. YELA, op. cit., p. 348, etc.

Vadoluengo se llegase a un acuerdo sobre la posesión de Monzón que quedaría vinculado al reino aragonés.

*Estancias de Ramiro II en Barbastro
durante la primera mitad de 1135.*

Solucionados, al menos, provisionalmente, estos arduos problemas, pudo el rey Monje dedicar su atención a las cuestiones eclesiásticas, entre ellas la elección de obispo de Roda-Barbastro. Quizá fuese este el motivo de su viaje a Ribagorza a principios de 1135. El día de 1 de febrero, el rey se hallaba en Montearagón ¹⁷ y en el mismo mes concedía privilegio de ingenuidad a los vecinos de Alquézar. El documento está fechado en el lugar de Salas, *apud uillan que dicitur Salas super Barbastro*, en febrero de 1135, sin indicar día ¹⁸. La proximidad de Salas a Barbastro hace pensar que el monarca había estado también en esta ciudad.

Rey trashumante, como todos los medievales, Don Ramiro se dirige nuevamente a la frontera occidental para regresar poco después a Ribagorza, en donde se hallaba en el mes de junio, concediendo a la iglesia de Roda importantes donaciones. El asunto de la elección de obispo de Barbastro se complicaba, no obstante los buenos deseos del rey y del arzobispo Olegario, pero muy pronto el problema político volvía a ocupar el primer plano, relegando a segundo término las cuestiones episcopales. Ramiro II se trasladaba a Barbastro desde Ribagorza en el mes de julio, acuciado por la gravedad de la situación. En esta ciudad, expidió un documento, interesante por más de un concepto, al que nos referiremos más adelante.

*Homenaje de García Ramírez a Alfonso VII
y ruptura del pacto de Vadoluengo.*

A pesar del pacto de Vadoluengo, Ramiro II y García Ramírez se sentían recelosos y desconfiaban de sus respectivas intenciones. Esta desunión entre ambos fué hábilmente aprovechada por Alfonso VII para proseguir su política imperialista. El monarca leonés, basándose, sin

17. BLANCAS, *Comentarios*, edic. de 1878, p. 140.

18. DEL ARCO, *De la Edad Media en el Altoaragón*, en «Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón», vol. II, p. 440.

duda, en el homenaje que los reyes de Aragón habían prestado a su abuelo Alfonso VI por la posesión de Navarra ¹⁹, exigió que García Ramírez le prestase vasallaje. Este se vió obligado a ceder, pero obteniendo importantes concesiones.

Un documento de Alfonso VII, donando al caballero Fortún Garcés la villa y castillo de Araciel, que confrontaba con Alfaro y Corella, está fechado en mayo de 1135, cuando hizo pleito en Nájera con el rey Don García, *facta carta in mense maio, M.^a C.^a LXXIII, quando fecit pleito en Naxera cum rege D. García*. En el estatocolo se cita al obispo de Nájera Sancho y entre los magnates al conde Rodrigo González, Rodrigo Martínez, Amalrico, aíferez mayor y otros. El P. Moret supone que el documento se refiere al pleito homenaje que el rey de León hizo al navarro por las tierras de la Rioja ²⁰. Con mayor fundamento, Ballesteros cree que fué García Ramírez quien prestó homenaje al leonés ²¹. Por mi parte, supongo que en estas vistas de Nájera, el monarca navarro rindió vasallaje a Alfonso VII por toda la tierra que anteriormente Sancho Ramírez y Pedro I habían tenido por el Emperador. De todas formas, bien en las vistas de Nájera, bien poco después, García Ramírez rindió homenaje al monarca leonés, pues, a partir del mes de junio, Don Ramiro dejó de mencionar en los diplomas a García Ramírez como rey vasallo. Además, la *Chronica Adefonsi Imperatoris* refiere que el navarro asistió a la coronación de Alfonso VII como Emperador de España.

El vasallaje de García Ramírez al Emperador venía a romper, naturalmente, el pacto de Vadoluengo, dejando a Don Ramiro en crítica situación y consumando la separación de Aragón y Navarra. Como dice el P. Moret: «Este fué el daño de ambos reinos que debiendo coligarse los flacos contra el poderoso cada uno lo solicitó favorable hacia sí. Y por dañar al émulo se dañó a sí mismo» ²².

Cambios en plazas aragonesas a consecuencia del vasallaje de García Ramírez al Emperador.

Estos acontecimientos se reflejaron en los cambios introducidos en varias plazas aragonesas.

19. Cf. ANTONIO UBIETO ARTETA, *Homenaje de Aragón a Castilla por el Condado de Navarra*, en «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», vol. III, p. 7 y sgs.

20. MORET, *Anales*, II, 361-2; *Investigaciones*, III, VI, 694.

21. ANTONIO BALLESTEROS BERETTA, *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*, t. II (Barcelona, 1924), p. 514.

22. MORET, *Anales*, II, 362.

La villa de Sangüesa había sido motivo de disputas entre los reyes de Navarra, Castilla y Aragón. Ya el rey de Pamplona, Sancho, el de Peñalén, se la había cedido a su tío Ramiro I de Aragón. Aun sin apoyarnos en la tesis de Menéndez Pidal sobre el posible vasallaje del rey navarro a Fernando I de Castilla, el caso es que los monarcas castellanos creían tener derecho a la posesión de Sangüesa, pues entre las reclamaciones presentadas por Alfonso VIII ante el rey de Inglaterra, en el pleito con Sancho el Sabio, figuran las villas de Puente la Reina y Sangüesa y toda la tierra desde estas dos plazas hasta el Ebro, tierra que había pertenecido a Alfonso VI y por éste la habían tenido los reyes de Aragón Sancho Ramírez y sus hijos Pedro y Alfonso ²³. Ahora bien, si los reyes aragoneses habían prestado homenaje al de Castilla por la villa de Sangüesa, precisamente a consecuencia de ser reyes de Pamplona, aquella plaza debía considerarse vinculada al reino navarro, y, por tanto, García Ramírez podía reivindicarla. Y, efectivamente, Sangüesa, que hasta entonces pertenecía al rey Monje, es citada como tenencia navarra en un diploma del rey de Pamplona, de julio de 1135 ²⁴.

No sé si, ya en las vistas de Nájera, el rey leonés prometió a García el señorío de Zaragoza. Todavía en documentos particulares del mes de junio se menciona solamente al Emperador como dominante en ella ²⁵; pero como vamos a ver seguidamente ya en el mes de julio hubo cambios en el señorío de Zaragoza.

Ya he dicho anteriormente que ante la gravedad de la situación política, Don Ramiro se dirigió a Barbastro, en donde se encontraba en el mes de julio. Vemos cómo las estancias del rey en la ciudad coinciden siempre con momentos delicados y de extraordinaria tensión diplomática y es que la maravillosa situación geográfica de Barbastro ofrecía excelentes ventajas para resolver aquellos difíciles problemas.

Un diploma, otorgado durante su estancia en Barbastro, nos hace saber que Ramiro II se consideraba en aquellos momentos dueño de Zaragoza. Es una donación a Fortún Ximénez de Poszant de casas, huerto y viñas en la villa de Orta. El documento, todavía inédito, es interesante por más de un concepto. La fecha señala el mes de julio de

23. MONDEJAR, *Memorias históricas de Alonso el Noble*, octavo del nombre, Apéndices, p. LXVI.

24. MORET, *Anales*, II, p. 362-3.

25. *Rege petit de Leon in Zaragoza* (LACARRA, *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*, en «Estudios de Edad Media», vol. III, p. 579). El documento está redactado en Huesca y se cita como señor de Zaragoza a Lope López.

1135, in Era M.^a C.^a LXXIII, in mense Julio in Barbastro, y el rey declara reinar en Aragón, en Sobrarbe y en Ribagorza y también en Zaragoza, *regnate me Dei gratia in Aragone et in Superarbi siue in Ripacurcia atque in Cesaraugusta*. Entre los seniores se cita a Fortún Galíndez in Osca et in Alkezar, Galin Xemenonis in Alkala, Pedro Ramón in Stata, Fortún Dat in Barbastro, Iñigo López in Napal et in Castro, pero nos interesa sobre todo la mención de la vizcondesa de Bearn como señora de Zaragoza, *Vicecomitissa in Cesaraugusta*²⁶.

El documento no es original, sino copia del siglo XII. Está escrito en letra mixta, de transición, que todavía conserva la forma visigótica de ciertas letras (t, g, a, etc.). Nada encuentro en él que sea sospechoso de falsedad, antes bien, el sincronismo de las notas cronológicas es perfecto. Se trata, pues, de un documento auténtico, que no se aparta en nada de las fórmulas habituales en la cancillería de Ramiro II.

¿Cómo interpretar este documento? ¿Acaso el monarca aragonés, en compensación de las pérdidas que le había ocasionado la ruptura del pacto de Vadoluengo, recibió el *regnum Cesaraugustanum*? ¿O, por el contrario, el documento refleja solamente la reacción de Ramiro II ante el acercamiento de Alfonso VII y García Ramírez? Ante aquel acontecimiento, Ramiro II pudo reivindicar sus derechos al *regnum Cesaraugustanum* y otorgar el señorío de la ciudad a la vizcondesa del Bearn, viuda de Gastón, el héroe ultrapirenaico, que tanto había contribuido a su reconquista. Sin embargo, creo que puede admitirse que Alfonso y Ramiro llegaron a un acuerdo, recibiendo éste el dominio de Zaragoza en compensación de la pérdida de Navarra.

De todas formas, el documento prueba que en el mes de julio hubo ya cambios en el señorío de Zaragoza, señorío que muy pronto iba a ocupar el monarca navarro, aunque todavía en los documentos de éste, correspondientes a los meses de julio y agosto, citados por Moret, no se menciona la ciudad de Zaragoza entre los dominios de García Ramírez²⁷.

El 27 de septiembre, Alfonso VI que se hallaba en Padilla de Ebro, concedió al obispo de Zaragoza la cuarta parte de la mitad de la moneda acuñada en la ciudad. El documento está confirmado por el rey de

26. Cf. Apéndice. El documento procede de Alquézar y debió pasar al Archivo de la Catedral de Huesca; pero, ahora, según me dice el culto canónigo-archivero muy ilustre señor don Antonio Durán, no se halla en dicho archivo.

27. MORET, *Anales*, II, 362-5.

Pamplona ²⁸. Basándose en este documento, Zurita supuso que ambos monarcas se habían entrevistado en la mencionada fecha, concediendo el Emperador al rey de Pamplona el señorío de Zaragoza. Moret acepta este supuesto y cree que ello fué a cambio de Nájera, que pasó a ser del castellano ²⁹. Ahora bien, como la confirmación del rey navarro pudo ser posterior a la donación de Alfonso VII, la entrevista de los dos monarcas el 27 de septiembre no consta de manera indubitable. Sin embargo, muy pronto, aparece García Ramírez como señor de Zaragoza. El 10 de noviembre, se hallaba en Nájera juntamente con el Emperador y varios obispos, entre ellos, los de Zaragoza y Tarazona. Desde entonces abundan las menciones documentales señalando al rey de Pamplona como dueño de Zaragoza; así un documento, fechado en 13 de noviembre, *in ipso anno quando Adefonsus rex imperator dedit Saragoza ad don Garcia rege*, menciona como señor de la ciudad a Rott Petret, sin duda, caballero al servicio del restaurador de Navarra ³⁰. Otro documento de 6 de diciembre menciona también a García Ramírez dominando en Zaragoza, *rex Garcia in Çaragoça* ³¹. En los diplomas expedidos por la cancillería de García Ramírez durante esta época se encuentran también análogas menciones ³². El rey de Navarra había logrado obtener, pues, de su vasallaje con el Emperador, positivas ventajas.

Otra plaza en la que se mencionan cambios que es posible relacionar con este vasallaje es la de Monzón, plaza de la que, como es sabido, era señor García Ramírez antes de ser proclamado rey. Desde la firma del pacto de Vadoluengo, Monzón aparece mencionada como tenencia aragonesa, confiada al caballero Miguel Azlor; pero en la primera mitad de 1135, cesan las menciones de Monzón en los documentos de Ramiro II, tal vez por haber quedado anulado el pacto de Vadoluengo, a consecuencia del acercamiento entre Alfonso y García Ramírez. Sin embargo, en torno a la plaza de Monzón y a su poseedor durante el reinado del rey Monje hay suscitados una serie de interesantes problemas, cuyo detenido examen dejo para otra ocasión.

Hasta ahora hemos visto cómo importantes plazas aragonesas pasaban a poder del rey de Navarra, en cambio Ruesta, que en agosto de

28. Publica el documento: LACARRA, *Documentos*, en «Estudios de Edad Media», vol. II, p. 542.

29. MORET, *Anales*, II, 366.

30. LACARRA, *Documentos*, en «Estudios de Edad Media», vol. III, p. 580.

31. LACARRA, *op. cit.*, págs. 581-2.

32. MORET, *Anales*, II, 366; *Investigaciones*, lib. III, cap. VI, p. 694.

1135 era todavía de García Ramírez ³³, aparece ya en octubre del mismo año bajo el dominio de Ramiro II y como señor de la plaza, Don Gómez caballero de García Ramírez que se había pasado al bando del aragonés ³⁴. Claro es que tanto la ocupación de Sangüesa por García Ramírez, como la de Ruesta por Ramiro II, pudieron ser debidas a acciones guerreras, pero éstas necesitaban un fundamento jurídico, fundamento que hay que buscar en el pacto de Vadoluengo y en el vasallaje de García Ramírez al Emperador.

También es posible relacionar con estos acontecimientos, las disensiones entre el rey de Navarra y el obispo pamplonés.

Crítica situación de Ramiro II.

El acercamiento entre Alfonso VII y García Ramírez había producido, pues, a Ramiro II serios quebrantos. Por una parte, la separación absoluta y definitiva de Navarra, con la pérdida de importantes plazas; de otra, el *regnum Cesaraugustanum*, a la sazón en poder de su rival García Ramírez, parecía irremisiblemente perdido para el rey Monje. Tantas desgracias no quebrantaron, sin embargo, el ánimo entero del monarca aragonés, que continuó reivindicando sus derechos con redoblada energía.

Hábilmente Ramiro II siguió manteniendo relaciones con Alfonso VII, pero sin prestar vasallaje al Emperador y sin comprometer en modo alguno su independencia. Esta política de acercamiento a Castilla está confirmada por el nombramiento como señor de Huesca, hacia agosto de 1135, de Don Pedro Talesa, noble aragonés, de sangre real, adicto al rey Monje, pero que gozaba, también, de las simpatías del Emperador.

Don Pedro Talesa es quizá el personaje más interesante de la corte de Ramiro II. Aunque su ascendencia no es todavía bien conocida, era

33. Donación de García Ramírez al obispo de Pamplona de la villa de Janiz (MORET, *Anales*, II, 363-5). Figuran como señores de Sangüesa y de Ruesta, Guillén Aznárez y Cecodín, respectivamente.

34. Cf. documento citado por D. SANGORRIN, *La Campana de Huesca*, en «Actas y Memorias del II Congreso de Historia de la Corona de Aragón» (Huesca, 1920), p. 166. Gómez aparece citado ya en los documentos de Alfonso el Batallador, más tarde se le ve seguir a García Ramírez y es uno de los caballeros que intervienen en las disensiones entre el obispo de Pamplona y el monarca navarro. No sabemos por qué motivos abandona el servicio de este último y se refugia en Aragón, en donde figurará entre los primeros nobles del Reino.

indiscutiblemente de sangre real. El mismo lo declara en solemne documento. En la segunda mitad de 1035, hallándose en la Catedral de Huesca, confirmó una donación real por el alma de sus regios antepasados y de su madre Doña Tulesa, *Ego Petro Tulesa, senior de Osca, concedo et confirmo pro animabus parentum meorum regum etiam aliorum et pro mea etiam matris mee Tulesa hanc cartam* ³⁵.

Zurita supone que era hijo del infante García y de Doña Teresa Cajal, hermana de Fortún Garcés, uno de los nobles más poderosos de Aragón ³⁶. Desde luego consta documentalmente que era sobrino de Fortún Garcés ³⁷. Debió criarse con esta familia de los Cajal, que había demostrado una fidelidad inquebrantable a la dinastía aragonesa.

Hay que desecher la opinión de Miret y Sans que sospecha que Pedro era hijo de Doña Tulesa, vizcondesa de Bearn, y de Gastón IV, suponiendo que Teresa Cajal, esposa de García, fué la propia vizcondesa de Montaner, la Atulesa esposa de Gastón IV de Bearn. Esta identificación no puede admitirse; pero, en cambio, es posible que tenga razón al conjeturar que Pedro Tulesa es aquel *Petro nepoti meo, filio de Tulesa*, que el conde Armengol VI de Urgel llamaba a la sucesión de su casa en el testamento del año 1132, para el caso de faltar sus hijos y Guillén Ramón Dapifer ³⁸.

Aunque todavía hay algunos puntos oscuros en la genealogía de Don Pedro, creo que, indiscutiblemente, procedía de la estirpe del conde Sancho Ramírez. No debemos olvidar que uno de los hijos de éste se llamaba Pedro y que el personaje que nos ocupa es muy posible que no fuese hijo legítimo, pues, mientras que en los documentos nombra repetidas veces a su madre, no alude nunca al padre. Don Pedro Tulesa había heredado la bravura y el coraje de sus antepasados, pero también bullía por sus venas un hervor de rebeldías y de aspiraciones no satisfe-

35. BALAGUER, *El obispo de Huesca-Jaca y la elevación al trono de Ramiro II*, en «Argensola», t. I, n.º 1, p. 24-5.

36. ZURITA, *Anales*, lib. I, cap. LIII. El P. YEPES publicó un documento, copiado por ZURITA, en el que aparece el infante García, juntamente con su mujer y sus hijos Lupo Sánchez y Pedro Tulesa, *Ego Garsias infans filius Sancii Ramiri comitis et Margareta (?) uxor mea, cum filiis nostris Lupo Sanchez et Petro Atharesa faciemus hanc cartam*. MORET lo reprodujo parcialmente en *Investigaciones*, lib. III, cap. V, p. 684. Pero en el Archivo de San Pedro el Viejo de Huesca se conservaba, según DEL ARCO, una copia de este documento, que publicó el citado autor en *Huesca en el siglo XII*, «Actas y Memorias del II Congreso de Historia de la Corona de Aragón», p. 437, y en ella no aparecen ni la esposa ni los hijos.

37. LACARRA, *Documentos*, en «Estudios de Edad Media», vol. III, p. 568-9.

38. MIRET Y SANS, *La casa de Montcada en el vizcondado de Bearn*, en «Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona», año 1911, n.º de octubre-diciembre, p. 187 y sgs.

chas. El conde Don Sancho había huído en su juventud a tierra de moros y mostró en ocasiones una actitud levantisca. Su hijo, el infante García, se había rebelado contra Alfonso I hacia 1111. Aquella familia no se conformaba con desempeñar un papel secundario y aspiraba a más altas empresas.

Los documentos nos demuestran que Pedro Talesa mostró repetidas veces su adhesión a Ramiro II, pero después de la abdicación de éste su actitud fué poco clara. En la segunda mitad de 1135, Don Pedro era, indudablemente, el personaje más importante de la corte aragonesa; señor de Huesca y de importantes plazas fronterizas, su consejo pesaba mucho en las decisiones reales. No es, pues, extraño que la influencia castellana se dejase sentir en los asuntos aragoneses, ya que Don Pedro mantenía cordiales relaciones con Alfonso VII.

Al comenzar el año 1136, la situación de Ramiro II parecía agravarse todavía más. La Curia Pontificia, hasta entonces vacilante en la cuestión sucesoria, se inclinaba, al parecer, por el cumplimiento del testamento del Batallador, mientras que en el interior del reino surgían chispazos de rebeldía, alentados por el rey de Navarra, que todavía seguía dominando en Zaragoza ³⁹.

Hacia mayo el rey se hallaba en Ribagorza, pero muy pronto, ante la gravedad de las noticias que se recibían, se trasladaba a Huesca. Seguramente se detendría en Barbastro algunos días, pero de su estancia en esta ciudad no tengo hasta ahora ninguna mención documental. Mientras tanto se tramaba una conjura contra el rey Monje, conjura a la que, tal vez, no era ajeno el monarca navarro, que en el ápice de su poder, seguro de su fuerza militar y lleno de ambiciosos sueños de gloria, se aliaba con los condes de Portugal y adoptaba ante el Emperador una actitud de rebeldía ⁴⁰.

Petición de auxilio de Ramiro II al Emperador y concordia entre ambos monarcas.

Ramiro II, amenazado por enemigos del interior y del exterior, decidió pedir ayuda al rey leonés. Sabemos por el diploma del ACA, que

39. Donación de García de Sasal, fechada en enero de 1136, *facta karta in mense ianuario, era MCLXXIII, in illo anno quem tenebat rex Garzia Seragoza per mandamento de illo imperatore et fuerunt raubatos illos iudeos* (LACARRA, Documentos, en «Estudios de Edad Media», vol. III, p. 583).

40. BALAGUER, *Una conspiración contra Ramiro II en 1136*, en «Nueva España», año 1949, 15 de septiembre, n.º 3995.

nos ha conservado el pacto de Vadoluengo, que fué el famoso Cajal quien sugirió al rey aragonés la idea de pedir el apoyo de Alfonso VII. Don Pedro Tasesa, que a la sazón gozaba de gran ascendiente cerca de Don Ramiro, debió influir también en esta política de acercamiento a Castilla.

Mientras tanto, la situación empeoraba. Hacia julio, Arnaldo de Lascún, noble bearnés, se rebeló contra Ramiro II en la fortaleza de Uncastillo, de la que era señora la vizcondesa de Bearn. Los rebeldes debían contar con el apoyo de García Ramírez, pero Alfonso VII acudió en socorro de Ramiro el Monje, atacando al rey de Navarra y llegando hasta Estella. Poco después, recuperada la fortaleza de Uncastillo, el rey de Aragón se entrevistó con el Emperador, arreglando ambos monarcas los asuntos que tenían pendientes, especialmente lo referente al *regnum Cesaraugustanum*. Esta concordia está confirmada por un interesante documento de 28 de octubre de 1136, fechado *in anno quando imperator Adefonsus intrauit super regem Garciam in Stella et fecit concordiam cum rege Rainimiro et cum uxore regina Agnes* ⁴¹.

La *Chronica Adefonsi Imperatoris* habla también del auxilio que el monarca leonés prestó a Ramiro II y de la concordia entre ambos, si bien hasta ahora se creía que el autor de la Crónica se refería a los sucesos del año 1134. Pero, observemos que antes de hablar del auxilio prestado al rey Monje nos cuenta que el rey de Navarra se había hecho vasallo de Alfonso y como sabemos que esto ocurrió en mayo de 1135 o poco después, necesariamente los hechos que narra a continuación han de ser posteriores. Es decir, que esos párrafos se refieren, indudablemente, al año 1136.

Aunque esta Crónica exalta en términos ampulosos las acciones de Alfonso VII y calla los sucesos que le son adversos, sin embargo, es verídica en el fondo. Según su relato, el rey de León supo que Ramiro II, sus nobles y todo el pueblo estaban en gran temor y dirigiéndose a sus magnates les dijo: «Vayamos a Aragón y hagamos misericordia con nuestro hermano Ramiro y proveamos a éste de consejo y ayuda». En cuanto el rey de Aragón supo la llegada del Emperador salió a recibirle con los obispos, abades y magnates de su corte y todo el pueblo. Alfonso acogió a los aragoneses con benevolencia y prometió que les ayudaría de todo corazón. Entonces Ramiro con consentimiento de los obispos y de los magnates cedió al leonés la ciudad de Zaragoza para que siem-

41. LACARRA, Documentos, en «Estudios de Edad Media, vol. III, p. 587.

pre estuviese bajo su dominio y el de sus hijos ⁴². El fondo de esta narración coincide con otras fuentes, aunque difiere en algunos detalles, como observaremos luego.

También la Crónica Pinatense habla de la petición de auxilio de Ramiro II y de la cesión al Emperador de toda la tierra conquistada por el Batallador, con condición de que a su muerte volvería al dominio de los reyes de Aragón ⁴³.

Zurita sigue el relato de la Pinatense y aunque fecha erróneamente el pacto de Vadoluengo, en cambio, acierta al afirmar que la petición de socorro al Emperador tuvo lugar en el año 1136. Según Zurita la entrevista entre ambos monarcas se efectuó en Alagón el día 24 de agosto, pero creo que esta afirmación del ilustre historiador no tiene muy sólidos fundamentos. También añade que «para mayor seguridad de este asiento, se encomendó la infanta Doña Petronila, hija del rey Don Ramiro, al rey de Castilla y entonces le mudaron el nombre y se llamó Urraca» ⁴⁴.

Indudablemente en la entrevista quedó solucionada la cuestión de Zaragoza. El mismo Ramiro, al ceder su reino al conde de Barcelona, afirma que había dado esta ciudad al Emperador de Castilla para que la tuviese en su poder mientras viviese y Alfonso le hizo homenaje por ella y prometió que a su muerte sería devuelta al rey de Aragón ⁴⁵.

La concordia entre ambos monarcas está confirmada por un documento, ya conocido por Zurita, de autenticidad dudosa, pero que utiliza interesantes notas cronológicas. Es una donación de Fortún Aznar,

42. *Ut audiuit autem Rex Legionis quod nobiles aragonensium et Rex Radimirus et omnis populus esset in magno paware et tremore ait principibus suis: «Eamus in Aragonia et faciamus misericordiam cum fratre nostro Rege Radimiro et praebeamus ei consilium et adiutorium». Sed rex Radimirus et omnes nobiles magnati palatii suis et episcopi et abbates et omnis plebs, ut audierunt quod Rex Legionis ueniret in terram suam, exierunt obviam ei et susceperunt eum cum magno honore et seruierunt ei, et Rex loquutus est eis multa bona uerba et pacifica et promisit ut adiunaret eos ex toto corde, ex tota mente. Sed Radimirus Rex consilio accepto cum episcopis et cum omnibus principibus suis regni dederunt Regi Legionis Cesaraugustam ut semper esset sub dominio eius et sub dominio filiorum eius et abierunt pariter Reges ad eam ut Imperatori traderetur (Chronica Adefonsi Imperatoris, FLOREZ, ES, 21, 344).*

43. *Postquam Remirus Rex Aragonum p o legatione qua dictum Caxal ibat Alphonso Imperatori Castellae nuncium alium destinavit et fuit deliberatum inter ipsos supradictos proxime quatenus nec dicta terra per Alphonsum Aragonum regem adquisita nouiter perderetur traderetur dicto Imperatori qui erat potentissimus et eam bene poterat defendere et dominari, et proeedente homagio ab eo praestito quod finitis diebus suis terra ipsa reuerteretur domini Aragoniae fuit sibi tradita (Crónica de San Juan de la Peña, edic. de Ximénez de Embún, p. 93).*

44. ZURITA, *Anales*, lib. I, cap. 56.

45. *Cesaraugustam uero dedi Imperatori de Castilla cum suis apendiciis in uita sua tantum et fecit mihi nomenage de ea ut reddatur mihi uel sucesori meo post obitum suum (Donación del reino por Ramiro II, publicada, entre otros, por J. M. QUADRADO, Aragón).*

merino de Alfonso VII, fechada en Era M.^a C.^a LXXVIII, in anno quando imperator reddidit Zaracoza ad rege Raimiri et uxore sue, lunes sancti Bartolomei, III de Julio in Alaon ⁴⁶. Otro documento, que ya he citado anteriormente, menciona la concordia entre ambos monarcas: In anno quando imperator Adefonsus... fecit concordiam cum rege Rainimiro et cum sua uxore regina Agnes. El documento está fechado en 28 de octubre de 1136, facta carta era MCLXXVIII in festiuitate apostolorum Simonis et Jude, mercoris postremo de october ⁴⁷. La concordia tuvo que efectuarse, pues, con anterioridad a esta fecha.

Resultados de la entrevista.

Si es aventura lo fijar las líneas generales de aquellas negociaciones, todavía lo es más precisar los detalles de las mismas. Es probable que los primeros acuerdos dejaran la ciudad de Zaragoza en poder de Don Ramiro, reservándose el Emperador las plazas de Calatayud, Soria y Alagón, pues el primero de los dos documentos mencionados anteriormente señala al leonés dominando en aquellas plazas y a Don Ramiro en Zaragoza ⁴⁸. Más tarde, este acuerdo debió ser modificado dejando todo el regnum Cesaraugustanum en poder del Emperador. También creo que hay que relacionar con este pacto el cambio de tenencias de Don Pedro Tàlesa, que, además de conservar sus señoríos habituales, aparece ahora dominando en Sos, importante plaza que vigilaba la frontera de Navarra, y asimismo en Soria. En cambio deja de ser citado como señor de Huesca y se le ve con frecuencia en la corte del Emperador ⁴⁹. Don Pedro Tàlesa mantuvo siempre su política de acercamiento a Castilla y después de la unión de Aragón y Cataluña adoptó una actitud, primero expectante y más tarde hostil al conde Ramón Berenguer, ayudando a García Ramírez de Navarra. Al morir dejó sus señoríos, entre ellos Borja, a los caballeros Templarios, perjudicando los

46. LACARRA, Documentos, en «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», vol. III, p. 586. Como observa LACARRA los datos cronológicos no coinciden, pues la festividad de San Bartolomé se celebra en agosto.

47. LACARRA, op. cit., p. 587.

48. Regnante me Dei gratia impèrator in Lione et in Toletò et in Soria et in Calatiub et in Alaon. Episcopus Guillelmus preelectus in Caragoça. Episcopus Michael in Taraçona. Episcopus Sancius in Nagara. Alius episcopus Sancius in Irunia. Rex Raimirus in Caragoça (LACARRA, Documentos, en «Estudios de Edad Media», vol. III, p. 586).

49. Cf. LACARRA, Documentos, en «Estudios de Edad Media», vol. III, p. 588.

intereses de Ramón Berenguer IV⁵⁰. Como dice Longás Bartibás, es muy posible que, conocedor Don Pedro Taresa de los propósitos de Ramiro II de dejar el trono, sintiese aspiraciones de sucederle, como descendiente de los reyes aragoneses, si bien por línea bastarda⁵¹. Quizá pensó ejercer la tutoría de la infanta Doña Petronila o, tal vez, concibió proyectos más ambiciosos. El caso es que su actitud después de la abdicación de Ramiro II fué muy dudosa y que su acercamiento a García Ramírez, rey de Navarra, pudo ser motivado por el despecho, dando origen al relato legendario de su elección como rey de Aragón, relato recogido por el arzobispo Don Rodrigo⁵²; pero de estas cuestiones espero poder ocuparme con mayor extensión en próximos trabajos.

En resumen, el resultado de las entrevistas del Emperador con el rey de Aragón fué, a mi juicio, el siguiente:

1.º Alfonso reconocía los derechos de Don Ramiro al *regnum Cesaraugustanum*, que había reconquistado su hermano el Batallador.

2.º El rey Monje cedía al Emperador durante toda su vida, el mencionado reino para que lo defendiese de los enemigos. Según la *Chronica Adefhonsi Imperatoris* la cesión fué incondicional, *ut semper esse sub dominio eius et sub dominio filiorum eius*. Según la *Crónica Pinatense*, el reino, a la muerte de Alfonso VII, había de revertir a los reyes de Aragón. Esta última opinión coincide con lo que nos dice el propio Ramiro II.

3.º Aragón mantenía su independencia, quedando fuera de la órbita imperial leonesa. Este extremo es, a mi juicio, indiscutible. La *Chronica Adefhonsi Imperatoris*, que se complace en relatar el vasallaje del rey de Navarra, del conde de Barcelona o del de Tolosa, nada dice respecto de Ramiro. Tampoco los documentos de Alfonso VII, que yo conozco, anteriores a la abdicación del rey Monje, mencionan vasallaje alguno de Aragón⁵³.

4.º Es posible que Don Ramiro renunciase, si no lo había hecho ya anteriormente, a sus derechos sobre Navarra.

50. Así se declara en la concordia entre Doña Taresa y Ramón Berenguer (BOFARRULL, *Codoín Aragón*, IV).

51. P. LONGAS BARTIBAS, *Ramiro II el Monje y las supuestas cortes de Borja y Monzón en 1134*, «Santoña», 1911, p. 25.

52. «Acordáronse todos los más del reyno en un rico ome, que era muy poderoso, e de alto linaje, e avía nombre Don Pedro Tares. E este Don Pedro Tares quende vió que lo esleían por su rey, començo a tomar en sí grand loçanía e grand orgullo e desdenaba los altos omes, e tenialos en poco» (MARQUES DE LA FUENSANTA, *Codoín*, t. CV, p. 371).

53. No me ha sido posible consultar, respecto a este y otros extremos, la obra de PETER RASSOW, *Die Urkunden Kaiser Alfons VII von Spanien*, Berlín, 1929.

5.º Creo que en esta ocasión se fijaron las fronteras entre Castilla y Aragón, pero este punto merece un examen más detenido.

La frontera castellano-aragonesa.

La frontera entre ambos reinos había quedado claramente delimitada en el tratado de paz que Alfonso VII y el rey Batallador concertaron en julio de 1127 en el valle de Támara ⁵⁴. Pero la ocupación del reino de Zaragoza por el Emperador en 1134 y la independencia de Navarra habían modificado profundamente el estado de la cuestión.

Es natural que en la entrevista de 1136 se tratase de la fijación de fronteras, pero como no conservamos el texto de aquel pacto, no sabemos cómo se trazaron éstas. Creo, sin embargo, que Ramiro II en el documento de cesión del reino delimita a Aragón conforme a lo estipulado en dicho pacto. Este documento se halla copiado en el Cartulario de Montearagón y ha sido publicado varias veces, aunque no correctamente ⁵⁵; pues el estatocolo pertenece a otro documento. Moret opuso algunos reparos a su autenticidad, basándose en que equivoca el parentesco de la mujer de García Ramírez con el conde de Alperche, pero éste y los demás argumentos que expone el sabio jesuita no son de consistencia ⁵⁶. Traggia, en cambio, le concedió gran crédito, si bien advierte el error de haber sido publicado con un estatocolo que no le corresponde ⁵⁷. Por mi parte, no veo en el documento nada sospechoso de falsedad; al contrario, muchas de sus noticias están corroboradas por otros diplomas.

La frontera entre ambos reinos, según este documento, se extendía

54. J. M. LACARRA, *Alfonso el Batallador y las paces de Támara*, en «Estudios de Edad Media», vol. III, p. 461.

55. FRANCISCO DIEGO DE AYNSA, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad*, Huesca, 1619, p. 83. También la han publicado QUADRADO y TRAGGIA.

56. P. MORET, *Anales*, II, 358.

57. «En el Cartulario de Montearagón estuvo copiada esta cesión primera en el folio 16, que se ha arrancado imprudentemente, pero en el principio de la hoja 17 se conserva el final de la escritura... omitiendo la fecha y lo demás que trae Ainsa. Por tanto, inferimos que la data se añadió en las copias con poco conocimiento. Que hubiera otra cesión además de las tres que refiere Pedro de Marca se colige de ellas mismas, puesto que en las del real archivo se desprende de las reservaciones que había hecho, y anula sus donaciones anteriores y el presente se halló en el archivo de Montearagón, tal cual lo produce Ainsa, exceptuando los yerros de la fecha» (J. TRAGGIA, *Ilustración del reinado de Don Ramiro II*, en «Memorias de la Real Academia de la Historia», t. III, p. 495).

desde Ariza hasta Herrera y desde aquí hasta Tarazona y Tudela: *Ex parte de Castilla dono tibi de Hariza usque Ferrera, de Ferrera usque Tarazona, de Tarazona usque Tutela villas et castella.*

Ahora bien, la identificación de la Herrera del texto plantea un problema. No creo que pueda pensarse en Herrera de los Navarros; en cambio, podría ser la de Soria, en cuyo caso esta última ciudad quedaría dentro de Aragón, es decir, que los límites vendrían a ser substancialmente los estipulados en el pacto de Támara. Don José María Lacarra me señala la existencia del castillo de Herrera, en las estribaciones del Moncayo, entre Añón y Calcena, y supone que es la localidad a que se refiere el texto. Esta es, efectivamente, la opinión más probable; de manera que la frontera fijada en la concordia coincidiría con la actual, dejando las tierras sorianas bajo el dominio de Alfonso VII, que podía alegar sobre ellas antiguos derechos.

Es de observar que para la tenencia de Soria, que hasta entonces había poseído Fortún López, es nombrado, hacia 1136, Don Pedro Talesa, que, al mismo tiempo, sigue conservando sus señoríos de Borja, Magallón y Sos y continúa al servicio del monarca aragonés⁵⁸. Parece, como si Alfonso y Ramiro, de acuerdo, hubieran querido poner al frente de la plaza un noble que gozase de la confianza de ambos.

Poco después de celebrada la concordia, en septiembre y octubre de 1136 se reunía en Burgos un Concilio, bajo la presidencia del legado pontificio Guido de San Cosme y San Damián, en el que se tomaron importantes acuerdos acerca de los límites de las diócesis españolas. Allí se establecieron las fronteras entre Tarazona y Osma y entre Zaragoza y Sigüenza, lo que, en opinión de Kher, significaba al mismo tiempo establecer las fronteras políticas entre Castilla y Aragón y con ello el reconocimiento de la situación creada por los últimos acontecimientos⁵⁹.

Una vez solucionados los asuntos pendientes, Alfonso y Ramiro se dirigieron, según la *Chronica Adefhonsi Imperatoris*, a la ciudad de Zaragoza, que los recibió entusiásticamente. El autor de esta crónica relata, con mucha complacencia y alguna exageración, en ese estilo ampuloso y lleno de reminiscencias bíblicas, que tan grato le es, el inagno recibimiento que los aragoneses tributaron al rey castellano. En cuanto los

58. 1135, diciembre, 6, *Fertunio Lopez in Soria*, 1136, 28 de octubre, *Petro Talesa in Soria et in Borja* (LACARRA, *Documentos*, en «Estudios de Edad Media», vol. III, págs. 582 y 587).

59. P. KHER, *El Papado y los reinos de Navarra y Aragón*, en «Estudios de Edad Media», vol. II, p. 163.

nobles y el pueblo zaragozano se enteraron de la llegada de Alfonso salieron a recibirle con cítaras, tímpanos, salterios y todo género de instrumentos musicales, cantando el *Benedictus qui uenit* y acompañándolo hasta el interior de la ciudad. Después, el obispo de Zaragoza con gran multitud de clérigos y monjes salió a la plaza de la ciudad, recibiendo allí al rey y conduciéndole a la iglesia de Santa María, mientras la clerecía cantaba el *Deum time et mandata eius obserua*. Una vez dada la bendición por el obispo, el cortejo se dirigió a los palacios reales. El rey estuvo en Zaragoza algunos días y dejando fuerte guarnición militar se volvió a Castilla ⁶⁰.

Así quedó solucionado, por el momento, el problema del reino de Zaragoza, conservando Don Ramiro sus derechos sobre el mismo; derechos que un año más tarde, por su renuncia al trono, transmitió al conde de Barcelona Ramón Berenguer. Este, convencido de la importancia que para Aragón tenía la posesión de Zaragoza y seguro de poder defenderla, suscitó nuevamente el problema. Unido por vínculos familiares con el Emperador, pudo llegar con él a un acuerdo, recibiendo de sus manos el *regnum Cesaraugustanum*, a cambio de rendirle vasallaje. Con una visión exacta de la realidad y un gran sentido práctico, Ramón Berenguer no vaciló en prestar homenaje al monarca leonés, ya que por otra parte hacía tiempo que se movía dentro de la órbita imperial leonesa ⁶¹. Aragón, gracias a la política realista del conde Ramón y a la habilidad diplomática de Ramiro II, había logrado un éxito completo.

60. *Ceterum cum omnis populus audiisset, quod Rex Legionis ueniret in Caesaraugustam, omnes principes ciuitatis et tota plebs exierunt obviam ei cum tympanis et citbaris et psalteriis et cum omni genere musicorum, canentes et dicentes: «Benedictus qui uenit et benedictus ipse et benedictum regnum patrum suorum et benedictum regnum Legionis et benedicta misericordia tua et patientia tua» et deduxerunt eum intus ciuitatem. Deinde episcopus Caesaraugustanus cum magna processione clericorum et monachorum exiit in platea ciuitatis et recipit Regem et abierunt cum illo in ecclesiam Sanctae Mariae, cantantes et dicentes «Deum time et mandata eius obserua» et reliqua. Ad ultimum, data benedictione ab episcopo, sicut mos est Regum, perrexerunt cum eo in palatiis regalibus, dederuntque ei stipendia abundanter. Fuit autem Rex in Caesaraugusta per aliquos dies et collocauit ibi magnum presidium militum et peditum ad custodiendam ciuitatem. Post haec autem ut placuit Regi, benedictione accepta ab episcopo et ab omni populo, reuersi sunt in Castellam, laudantes et benediccentes Deum qui dat pacem sperantibus in se (Chronica Adefonsi Imperatoris: ES, t. XXI, págs. 344-5).*

61. El autor de la *Chronica Adefonsi* menciona el vasallaje de Ramón Berenguer dentro del año en que se celebró la concordia entre Alfonso y Ramiro, lo que viene a probar una vez más que la concordia y la entrada triunfal de Alfonso en Zaragoza tuvieron lugar en 1136. Dice así el cronista: *Eodem uero anno quo haec sunt, comes Raimundus Barcinonensis cognatus regis et comes Adefonsus Tolosanus consanguineus eius uenerunt ad Regem Legionis et promiserunt ei obedire in cunctis, facti sunt eius milites, tacta Regis dextra ad fidem confirmandam, qui dedit in honorem Caesaraugustam Comiti Barcinonensi, sicut mos est Regis Legionis (Chronica Adefonsi: ES, t. XXI, p. 345).*

Otras estancias de Ramiro II en Barbastro.

Unión de Aragón y Cataluña.

Asegurada la frontera navarra y resuelta la cuestión del *regnum Cesaraugustanum*, pudo Ramiro II dedicar su atención a las comarcas orientales. Por el mes de octubre de 1136, debió estar en Barbastro, aunque no tengo hasta ahora ninguna mención documental de esta estancia del monarca en la ciudad. Le preocupaba la seguridad de Barbastro, pues los musulmanes avanzaban por las riberas del Cinca y del Alcanadre, tomando numerosas plazas. Se habían perdido Mequinenza, Monzón, Ontiñena y otras importantes fortalezas y la ciudad se veía amenazada por la avalancha islámica.

Al año siguiente, en marzo de 1137, volvemos a encontrar al rey Monje en la comarca de Barbastro, en el formidable castillo de Torre-Ciudad, junto al Cinca⁶². Un documento del obispo Gaufrido, de junio de 1138, nos informa que la situación de Barbastro era angustiosa⁶³. Las terribles razias de los musulmanes devastaban la comarca. Muchos habitantes eran muertos o hechos cautivos en aquellas incursiones de los infieles. La ciudad se despoblaba, y parecía que de un momento a otro iba a caer otra vez en poder de los musulmanes, ocasionando con su caída la pérdida de las comarcas más florecientes de Aragón. Para salvar la situación era necesario actuar enérgicamente, pasando a la ofensiva y atacando el reino moro de Lérida. Pero, los condes de Barcelona seguían manteniendo sus aspiraciones a estas comarcas y de esta forma el problema presentaba un doble carácter militar y diplomático. Afortunadamente, las relaciones entre Ramiro II y el conde de Barcelona eran cordiales. San Olegario, arzobispo tarraconense, consejero de Ramón Berenguer IV, gozaba de gran ascendiente sobre el rey aragonés y sus esfuerzos, que se encaminaban a mantener la paz entre los estados cristianos, influyeron notablemente en la solución del problema.

Se pensó en unir los dos estados mediante un pacto que en ciertos aspectos recordaba el de Vadoluengo. Ramiro cedería el gobierno de Aragón al conde de Barcelona, reservándose los asuntos eclesiásticos y conservando la dignidad real. El obispo barbastrense Gaufrido intervino eficazmente en las negociaciones, largas y laboriosas. Por fin, el día 11 de agosto en la misma ciudad de Barbastro, que tres años antes le había

62. BALAGUER, *El Obispo de Huesca-Jaca*, en «Argensola», t. I, págs. 20 y 25.

63. Publica: P. HUESCA, *Teatro Histórico de las Iglesias de Aragón*, t. IX, p. 473.

aclamado como rey de Aragón, en esa ciudad bien amada, de la que tan gratos recuerdos conservaba el rey Monje, éste entregaba su hija a Ramón Berenguer IV y con ella el reino de sus mayores y ordenaba a sus barones que le prestasen homenaje de fidelidad. Don Ramiro continuaría siendo *rex, dominus et pater*, no solamente en Aragón, sino también en todos los condados de Ramón Berenguer ⁶⁴. Este tomó el título de *princeps aragonensis*, mientras su suegro seguía conservando la dignidad real ⁶⁵. Don Ramiro, alejado de la Corte, vivió los últimos años de su existencia en el priorato de San Pedro el Viejo, en las iglesias de Santa Cilia y de San Urbez, llevando una vida casi monacal, pero siendo siempre el «Rey». Solamente en la hora de la muerte, cuando los sueños de gloria se esfuman y las ambiciones son sólo punzantes recuerdos, Ramiro, según la «Crónica Pinatense», volvió a tomar el hábito benedictino que había llevado en el monasterio de Saint Pons de Tomières ⁶⁶.



El día 11 de agosto, fecha de la renuncia de Ramiro II, dejaba un imborrable recuerdo en los anales patrios; Barbastro se había convertido en escenario de uno de los acontecimientos más importantes de la historia española. Mientras que en el Occidente de la Península, merced a una serie de tremendos errores políticos, Portugal se desgajaba del núcleo central y consolidaba su independencia, en el istmo pirenaico, las comarcas orientales sentían la necesidad de agruparse y daban un paso decisivo hacia la unidad.

64. BOFARULL, *Codoín Aragón*, t. IV, p. 59.

65. P. KHER en su trabajo *El Papado y los reinos de Navarra y Aragón*, en «Estudios de Edad Media», t. II, p. 164, intenta relacionar el título de *princeps aragonensium* con la actitud de la Curia Pontificia favorable al cumplimiento del testamento del Batallador. «Este fué, sin duda, dice, el motivo de que no se le confiriera el poder real, sino tan sólo el de *princeps* o *dominator regni Aragonum*», hipótesis inadmisibles, pues en ese caso tampoco Doña Petronila hubiera podido usar el título de reina.

66. *In morte uero sna cepit habitum Sancti Benedicti, in cuius ordine fuerat professus in monasterio Sancti Pontii de Comeris* (Crónica de San Juan de la Peña, cap. XX: «Biblioteca de escritores aragoneses», t. I, p. 96).

De esta manera terminaba el reinado efectivo del rey Monje, precisamente en la misma comarca donde por vez primera había empezado a titularse rey. Así quedaba resuelto, también, el problema de la reconquista del reino moro de Lérida. La vieja rivalidad entre los condes barceloneses y los reyes de Aragón por la posesión de Lérida, aquellas encontradas aspiraciones, que habían estado a punto de provocar terribles luchas, terminaban ahora en abrazo de unión, en fraternidad perenne. En adelante, las huestes aragonesas y catalanas, unidas, acometerían victoriosamente la empresa de reconquistar la comarca leridana.

Mientras que el poderío militar de Alfonso el Batallador había fracasado en su empresa de conquistar el reino de Lérida, quizá por falta de adecuada preparación diplomática, ahora la hábil diplomacia de Ramiro II lograba fecundos resultados, abriendo para Aragón gozosas perspectivas. Don Ramiro podía contemplar con noble orgullo su obra. Aragón y Cataluña continuarían la política reconquistadora que la geografía del país les imponía y otra vez las huestes pirenaicas reanudarían su camino triunfal y victorioso.

El rey Monje al entregar el reino podía hacerlo con la tranquila conciencia de haber cumplido con su deber. El había sabido mantener casi intacta la frontera con Navarra y había logrado, también, que fueran reconocidos sus derechos al *regnum Cesaraugustanum*; y todo ello sin haber comprometido la independencia del reino, que mantuvo siempre fuera de la órbita imperial leonesa.

Conclusión.

Los delicados problemas planteados a la muerte del rey Batallador se habían solucionado no por la fuerza de las armas sino por las negociaciones diplomáticas y por el imperio del derecho. Un siglo antes, la Historia nos presenta casos análogos resueltos mediante el empleo de la fuerza, mediante la violencia; arbitrarias anexiones territoriales, luchas fratricidas, cruentas guerras entre cristianos. Ahora, en cambio, no son las armas las que privan, sino las razones jurídicas. Los brotes de violencia quedan pronto ahogados y no ejercen gran influencia en la marcha de los acontecimientos.

Es esta la obra de la Iglesia. Son los frutos de la restauración eclesiástica realizada en el siglo xi. La lucha por la libertad religiosa, la oposición a las intromisiones seculares habían realzado el prestigio

de la Iglesia, que podía actuar ahora como árbitro entre los contendientes. Si antes se había visto a obispos arrojados de sus sedes por los monarcas reinantes, ahora, en cambio, un Sancho de Larrosa, obispo de Pamplona, desafiaba las iras de García Ramírez, un García, prelado zaragozano, actuaba con completa independencia de Ramiro II, y un San Olegario, arzobispo de Tarragona, imponía a los contendientes la paz y la unión. Los obispos no eran meros servidores del Rey; eran sus consejeros, pero consejeros austeros, que no vacilaban en señalarle sus deberes. Si ahora, en las relaciones entre los estados cristianos, dominan el derecho y las normas jurídicas, ello se debe, evidentemente, a la Iglesia.

Importa destacar este hecho que caracteriza esos momentos, oscuros y embrollados, pero sumamente interesantes, de la Historia de España.

D O C U M E N T O

1135, Julio, Barbastro.

Ramiro II da y confirma a Fortun Ximenonis de Poszant casas y heredades en la villa de Huerta.

—Arch. Cat. Huesca (?), documentos de Alquézar, núm. 26, sign. antigua A-20. Copia del siglo xn, letra mixta, de transición. Para la transcripción me valgo de una fotografía que me ha sido facilitada por don José María Lacarra, director del CEMA.

(Christus, alfa y omega). In Christi nomine et eius diuina gratia. Ego Ranimirus gratia Dei aragonensium rex facio hanc cartam donacionis et confirmacionis uobis Fortungo Ximenonis de Poszant. Placuit mihi libenti animo et spontanea uoluntate et propter seruicia quod mihi fecistis et cotidie facitis, ideo dono et concedo uobis illas casas et illo orto e illa uinea que antecessores meos retinuerunt quando aliut donatium de uilla et de castro de Orta fecerunt (?). Ita dono uobis Eximinonis de Poszant in heredi-

tatem hoc suprascriptum donatium habeas firmum et quietum et securum ad uestram propiam hereditatem per uendere et donare et par facere inde totam uestram uoluntatem uos et filii uestri et cuncta generacio uestra per secula, salua mea fidelitate et de omni mea posteritate per secula seculorum, amen.

Signum Ranimiri (*signo*) regis

Facta uero hanc cartam donacionis in era M.^a C.^a LXX.^a III.^a, in mense Iulio, in Barbastro. Regnante me Dei gratia in Aragonie et in Superarbi siue in Ripacurcia atque in Cesaraugusta. Episcopus Dodus in Osca. Episcopus Garcia in Cesaraugusta. Episcopus Mikael in Tirassona. Viçecomitissa in Cesaraugusta. Fortungo Galindeç in Osca et in Alkezar. Galino Xemenonis in Alkala. Pere Ramon in Stata. Fortungo Dat in Barbastro. Enneco Lopeç in Napal et in Castro.

Ego Petrus sub iussu domini mei regis Rainimiri hanc cartam scripsi et hoc signum (*signo*) feci.



COMENTARIOS

LA CULTURA TRADICIONAL

UNA serie de circunstancias ingratas han hecho que la palabra «folklore» y sus derivados adquieran hoy, entre nosotros, una acepción peyorativa, capaz de poner en guardia y aun en aprieto al espíritu más sazornado. Apresurémonos a confesar que el fenómeno no tiene en sí nada de insólito en este mundo actual, caracterizado por los equívocos verbales y los conceptos contradictorios, que ha logrado convertir en tabú las palabras más augustas, como pueblo, paz y democracia, sometidas ya a todas las aventuras de un verdadero «mercado negro». La novedad de la mistificación consiste aquí en el atropello del vocablo *folklore*, cuando la teoría general del folklore está todavía por hacer, cuando su concepto se torna cada día más difícil ante la incesante ampliación del campo de las investigaciones y sus mismos paladines auténticos foman un equipo insuficiente, pese a su denuedo y a su capacidad, frente al bloque de leyendas, tradiciones, cuentos, creencias, costumbres y proverbios de todos los pueblos de la tierra.

Sólo una metódica labor de parcelación puede producir, en estos dilatados dominios, copiosos frutos. Juan Amades ocupa a este respecto, en el área de Cataluña, un puesto eminente, sencillamente ejemplar. Pasan de noventa sus trabajos, publicados o inéditos, de carácter folklórico, referentes al Principado. Su tenacidad recuerda la del canónigo mallorquín Antonio María Alcover que, como complemento de su grandiosa obra filológica, nos legó en los trece volúmenes de sus *Rondaies mallorquines* el corpus de esta inapreciable ciencia popular en la isla mediterránea. Con anterioridad, el archiduque Luis Salvador de Austria, quizá seducido por el fecundo ejemplo de los *Hinder und Hausmärchen* de los hermanos Grimm, había publicado en Wirzburg sus *Rondaies de Mallorca*. J. Amades, ampliando la investigación a diversos aspectos de la cultura tradicional, ha sumergido las antenas de su curiosidad en los ámbitos de la canción y la música popular. Ahora, recientes aún sus dos gavillas de las cien mejores canciones populares y de las cien mejores canciones de Navidad, ha publicado una ingente obra de 1.600 pági-

nas sobre el folklóre de Cataluña, concretamente sobre su *rondallística*, esto es, sus cuentos, tradiciones y leyendas ¹.

No se trata simplemente de una colección exhaustiva, pero escueta y fría, de cuentos, tradiciones y leyendas, sino de la sistematización científica, documentada, provista de referencias personales y bibliográficas, sutilmente anotada, de toda la sabiduría popular de una de las zonas periféricas más interesantes de la península, cendensada en 2.215 números. La pauta que se sigue en esta obra puede servir de orientación para cualquiera otra de la misma naturaleza. Los cuentos comprenden siete secciones: cuentos maravillosos—los más numerosos—, cuentos encadenados, cuentos de animales, cuentos humanos, cuentos ortofónicos, cuentos-juegos y cuentos paremiológicos. El grupo más extenso de las tradiciones se refiere a las explicativas; otro alude a Jesús y a San Pedro, y un considerable acervo al famoso rector de Valfogona, pintoresca personificación de numerosas tradiciones semejante a la de Quevedo en el anecdotario castellano o a la de Pedro Saputo, protagonista de muchos cuentos altoaragoneses. El árbol de las leyendas es sumamente frondoso: leyendas de la tierra, de rocas, de cuevas, de lagos y fuentes, de monumentos megalíticos, de países y poblaciones, del mar, leyendas religiosas, figuras legendarias, leyendas caballerescas y de castillos, leyendas plebeyas y de granjas, leyendas tópicas, genealógicas y heráldicas.

«Lo que heredaste de tus padres, afánate en poseerlo». Sobre el recuerdo de esta sentencia goethiana, que podría servir de lema a la ciencia folklórica, construye Amades el edificio de su labor que significa la energía y el entusiasmo de toda su vida, aun sabiendo con el erudito mitólogo E. Nourry que el cabal estudio de las leyendas y de los cuentos no será posible jamás por la brevedad de la existencia humana. El acervo de los documentos folklóricos representa, ante todo, un legado: un legado peligroso y dudoso, debido al estado incipiente de la ciencia que los valora, pero el más cálido, como supervivencia prehistórica, para estudiar el proceso de la cultura y la psicología de los pueblos.

Alma y principio nutritivo de este patrimonio imperecedero es el cuento. El cuento puede iluminar en más de una ocasión ciertos momentos de la noche larguísima que precede a los albores de la historia. Baste recordar el famoso papiro conservado en la antigua biblioteca imperial de San Petersburgo, perteneciente a la XII dinastía egipcia, que reinó unos 3.500 años antes de nuestra era, en el cual se registran las aventuras y las fatigas de un naufrago idéntico al Ulises del poema homérico. Desde el insensible balbuceo de su cuna, el cuento ha sobrevivido a todos los embates de la civilización, a todas las evoluciones del pensamiento humano, y se mantiene intacto en todos los pueblos de la tierra,

así en los más refinados como en los más elementales. En esta universalidad reside la grandeza del cuento, cuyas concepciones más primitivas señalan el germen del mismo quehacer filosófico, la verdadera literatura indígena y nacional de un pueblo, las primeras normas jerárquicas de la poesía, de la problemática humana, del sentido religioso de la vida, de la moral, de la mitología y de la pedagogía.

El valor esencial de la narración, solo vehículo de propagación de los aspectos del espíritu humano durante decenas de milenios, acreciéntase prodigiosamente al afrontar el análisis completo de su organismo: sus orígenes, su interpretación, sus símbolos, sus principios, sus relaciones. Los diversos problemas siguen todavía en la palestra de la discusión, planteados por un puñado de escuelas. Al estudio de estas y otras muchas facetas del arte popular de la narración consagra J. Amades el largo y razonado ensayo que precede a su colección folklórica, subrayando previamente que no es posible una ordenación de cánones generales aplicables al panorama universal del cuento, ya que cada grupo étnico presenta matices y casos individuales, exclusivos. Con su obra indeleble, *aere perennius* como el mismo espíritu que encarna, el folklorista catalán ha logrado a la vez un doble objetivo: ordenar literariamente todo el corpus de la sabiduría oral de un pueblo y facilitar un acopio de documentos vivos en su mayoría inéditos a los futuros investigadores que se consagren al estudio comparativo de los cuentos. Sólo la realización de este estudio, en un día lejano aún, cuando se posean las colecciones de todos los pueblos del planeta, permitirá valorar en la integridad de su ser la significación del cuento dentro del conjunto de la historia de la humanidad.

Esta última observación nos hace meditar en las muchas y extensas lagunas existentes todavía en el mapa folklórico de España. Sólo recientemente, y en sectores aislados, ha arribado a nuestras tierras el movimiento de rehabilitación de la cultura popular, que desde hace medio siglo han suscitado las investigaciones etnográficas y folklóricas. Merece el más vivo aplauso todo intento por asociarnos al ejemplo de otras naciones, que con sus sociedades, museos, bibliotecas y publicaciones mantienen en constante afán su interés por las variadas modalidades que integran la estructura del alma popular, catalogando muebles, trajes y utensilios, ordenando danzas, canciones, costumbres, proverbios, cuentos, tradiciones y leyendas, enmarcado todo ello en su historia, su biografía y su pintoresquismo local. Sólo así pueden precisarse vigorosamente las fisonomías particulares, éticas y topográficas, que tanto contribuyen a la armonía del conjunto. No podía escaparse esta función cultural a los poderosos ámbitos del Consejo Superior de

Investigaciones Científicas, que acoge en su seno una «Biblioteca de tradiciones populares» y edita una «Revista de dialectología y tradiciones populares», encomendada al Centro de Estudios de Etnología Peninsular.

Bajo este aspecto presenta Aragón, pueblo rudo, sucinto, original, ufano de su personalidad y de su individualidad inmanente, un copioso caudal de recuerdos, costumbres y particularidades esenciales; razón de más para que se quede a menudo, en su conjunto, desconectado, incomprendido, expuesto a continuas adulteraciones, que podrían sintetizarse en dos burdas palabrejas de exportación: el «baturro» y el «maño». En vano pretende unificar—escribíamos en otra ocasión—el dramático paisaje espiritual en sus diversas manifestaciones la «jota», esta recia mezcla de alegría, frenesí, brío, desmayo y temblor que, pese a tantas falsificaciones—brutales a veces—, transe de punta a punta las tierras aragonesas y se vierte opulenta por Navarra, Vasconia, Valencia y Mallorca. Persiste en el fondo lo discorde, lo fragmentario, ya que los esfuerzos por ahondar en su entraña y adquirir su conocimiento real han adolecido de falta de continuidad y profundidad, mientras han desbordado de tópicos y prejuicios; ha dejado de reconstruirse, en consecuencia, el panorama de su vida íntima, olvidada, desvaída a veces, que late en los más ocultos rincones de la geografía aragonesa. No ignoramos, desde luego, los numerosos estudios, fundamentales algunos, que se han dedicado a su geografía humana ²; la Institución «Fernando el Católico», en su deseo de exaltar y divulgar cuanto de interés ofrece el folklore aragonés, fundó un premio anual de folklore, que empezó a convocarse en 1946, y emprendió la publicación de la interesante revista «Costumbres y tradiciones», pero este laudable propósito no ha conseguido rebasar hasta hoy el primer número de la misma, aparecido en 1948.

Es indudable, por otro lado, que la zona más íntegra y más genuina del antiguo reino reside en el Alto Aragón y, en particular, en los serenos rincones pirenaicos. Gracias a su aislamiento, los posos de la tradición persisten casi inmóviles, pero sanos, en el Aragón septentrional: el habla, las costumbres, las danzas, las leyendas, los romances surgen, como si vivieran en la infancia, mojados con el primer rocío de los albores humanos. No es de extrañar que haya sido esta zona la más propicia a la exquisita fatiga de la investigación, dando origen a un venero rico de estudios, aunque no todavía, que sepamos, a ninguna recolección de cuentos y leyendas ³. Fuerza será recordar los más significativos, aunque no sea nuestro intento ofrecer siquiera una síntesis bibliográfica ⁴.

Reciente es todavía la publicación de las enjundiosas *Notas de folk-*

lore altoaragonés (Madrid, 1943), con que Ricardo del Arco, constante desempolvador de archivos y fértil erudito, se dedicó al grato ejercicio —ya practicado por él mismo anteriormente en diversas ocasiones— de aproximarse al corazón del pueblo y a su vida directa, completando así la dilatada tarea de sus años consagrados preferentemente a estudios históricos, arqueológicos y literarios. En dicha obra estudió la vivienda y el traje popular, pero dedicó la mayor extensión —más de 400 páginas sobre las 500 de que, en cifras redondas, consta el libro— al examen y a la reproducción de dances, romances, pastoradas, fiestas votivas y otras costumbres del pueblo, que aun sobreviven a los estragos del tiempo y a la incuria de los estudiosos. Preciso es declarar que este libro señala una orientación segura en la investigación de la cultura popular altoaragonesa. Hermosas páginas había ya consagrado al estudio de la gestación de los cantares heroicos Joaquín Costa en su curiosa obra *Poesía popular española y mitología y literatura celta-bispanas* (Madrid, 1881). Al mismo polígrafo de Graus debemos la valiosa conservación de *La pastorada de Capella*, reproducida en diferentes ocasiones (p. ej. «Aragón», oct. 1930, p. 196-199), sin olvidar que una de sus mejores obras es *Alto Aragón* (Huesca), *derecho de familia, derecho municipal y economía*, que forma el primer tomo del *Derecho consuetudinario y economía popular de España* (Barcelona, 1902). Un curioso romance dramático, *La Morisma o el Triunfo de la Cruz en Ainsa*, fué recopilado por Luis Mur Ventura, profesor del Instituto de Huesca («Aragón», julio-agosto 1930, pp. 101, 119, 125).

Pedro Arnal Caveró, después de trazar en *Aragón en alto* (Zaragoza [1942]), una serie de preciosos croquis altoaragoneses, esmaltados de notas populares y colorido tradicional, contribuye poderosamente a la conservación del espíritu nativo con la publicación de *Refranes, dichos y mazadas en el Somontano y montañas oscenses*, de pronta aparición. Innumerales rasgos de carácter folklórico pueden rastrearse asimismo en las obras literarias de Luis López Allué, particularmente en *Alma montañesa* y en *Del Urnel al Moncayo* (Huesca, 1930), y en las deliciosas narraciones *A través del Somontano* (Zaragoza, 1942), del feliz continuador del costumbrista aragonés, Salvador María de Ayerbe, así como en *De Madrid a Panticosa* (Madrid, 1878), de Carlos Soler y Arqués, en *Flores de montaña* (Zaragoza, 1930), de Luis María de Arag, y en la agudísima *Vida de Pedro Saputo* (Zaragoza, 1927), de Braulio Foz, catedrático de nuestra Universidad Sertoriana (+1865), relato novelístico de fondo folklórico, con salpicaduras del dialecto altoaragonés.

Hay que confesar, sin embargo, que adeudamos a la erudición alemana acaso las más extensas y metódicas noticias sobre los dominios del folklore y la etnografía de esta comarca. Después de los detenidos *Studien zur volkstümlichen Kultur im Grenzgebiet von Hocharagón und Navarra*

(Hamburgo, 1934), de Werner Bergmann, Fritz Krüger publicó su verdadera enciclopedia *Die Hochpyrenäen*, en que estudió sucesivamente con su profundidad y constancia habituales: 1) *Landschaften, Haus und Hof* (Hamburgo, I, 1936; II, 1939); 2) *Hirtenkultur* (Hamburgo, 1935); 3) *Landliche Arbeit*. I: *Transport und Transportgeräte* (Barcelona, 1936); II: *Getreide-Heuernie, Bienen. Wohnung. Wein und Olbereitung* (Hamburgo, 1939); 4) *Hausindustrie, Trachtgewerbe* (Hamburgo, 1936).

Disponen, por tanto, los investigadores altoaragoneses de un estimable documental previo para afrontar seriamente la total recolección de las manifestaciones artísticas populares: cuentos, tradiciones, leyendas, romances, canciones, danzas, música. La recopilación es de carácter urgentísimo. Dentro medio siglo sólo existirán restos del naufragio. Sería conveniente, para el estudio comparativo, una profunda incursión en la vecina zona folklórica, que en particular los investigadores franceses han dado a conocer fragmentariamente. Recordemos a este respecto, para terminar este desaliñado comentario, las siguientes obras, algunas ya clásicas: *Nouvelle suite de costumes des Pyrénées d'après Lagarrigue* (París, 1840), de Perogio; *Recueil des usages locaux constatés dans le Département des Basses-Pyrénées* (Pau, 1868), de J. Orcuto; *Costumes et chansons de nocés dans la Vallée d'Ossau* (Pau, 1912), de J. B. Laborde; *Chansons populaires des Pyrénées Françaises. Traditions, moeurs, usages* (París), de J. Poneigh; *Les légendes des Hautes-Pyrénées* (Bagnères, 1878), de Eugène Cordier; *Les légendes des Pyrénées* (París, 1868), de Karl des Monts; *Proverbes du pays du Béarn* (París, 1876), de V. Lespy; *Some Pyrenean Folk Customs* («Folk-Lore», Londres, v. XLIII, 1932, p. 42-60), de Violet Alford. No podemos, en fin, dejar de mencionar las interesantes noticias etnográficas, referentes al Alto Aragón, contenidas en dos magníficas obras recientes: *Los pueblos de España*, de J. Caro Baroja (Barcelona, Ed. Barna, 1946, p. 434 ss.), y *El Pirineo español*, de Ramón Violant y Simorra (Madrid, Ed. Plus Ultra, 1949).

MIGUEL DOLÇ

1. JOAN AMADES, *Folklore de Catalunya*. I. *Rondallística: rondalles, tradicions, llegendes*. Barcelona, Editorial Selecta, S. A., 1950. Forma el volumen XIII de la magnífica «Biblioteca Perenne», dirigida por J. M. Cruzet, donde han aparecido en suntuosos volúmenes las obras de J. Verdaguer, M. Costa y Llobera, Santiago Rusiñol, J. Maragall, A. Guimerà, J. Balmes y otros escritores.

2. Puede verse relación en J. M. CASAS TORRES y A. FLORISTAN SAMANES, *Bibliografía geográfica de Aragón* (Institución Fernando el Católico de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, C. S. I. C., 1946), p. 40-44.

3. Como ha sucedido, por ejemplo, en Teruel, que cuenta con las colecciones de TORNERO F. ANDRÉS, *Leyendas y tradiciones turolenses* (Teruel, 1891), y de JOSE BELTRAN, *Tradiciones y leyendas de Daroca* (Zaragoza, 1929); además, con la colección de jotas de SEVERIANO DOPORTO, *Cancionero popular turolense* (Madrid, s. a.).

4. Véase la bibliografía en CASAS-FLORISTAN, op. cit., p. 94-100, y en RICARDO DEL ARCO, *Notas de folklore altoaragonés* (Madrid, C. S. I. C., 1943), p. 537-538.

EN TORNO AL EXISTENCIALISMO

Pocas palabras despiertan hoy tanto interés como esta del existencialismo, y en pocas se da el caso de desconocerse tanto su verdadero valor y contenido. Diríase que, llevada en auras de la fama, ha logrado introducirse en todos los medios sociales; pero, enmascarado su rostro con tupido velo, no se aprecia de ella más que lo que se advina a través de su ropaje.

Para algunos el existencialismo viene a ser un estilo artístico, similar al cubismo o al surrealismo, y cuyo éxito atribuyen a la afición desmedida del público por cualquier novedad; para otros el existencialismo cala hasta el orden moral, en cuyo campo se deshace con la anarquía de todas las normas clásicas sin otro motivo que un afán de devastación; más corrientemente se toma por la práctica de unos usos y costumbres tan raros y estrafalarios que se hallan al borde de lo psicopático. Pocos llegan a ver en el existencialismo una corriente filosófica de mejor o peor valor doctrinario, sustentada por filósofos, a veces eminentes, y con finalidades especulativas sobre la vida y el ser.

Lo que ya no ofrece duda es que en los medios filosóficos ha adquirido esta doctrina una importancia tan grande que en casi todas partes tiene entusiastas defensores, así como detractores temibles, y que no se celebra ningún congreso filosófico en el que no se consuman muchas sesiones sobre este tema.

Todo ello pone de manifiesto las profundas raíces filosóficas en las que se sustenta el existencialismo y lo difícil, por tanto, de resumir en unas fórmulas todo su contenido y alcance; pero la mayor dificultad de exposición procede de la compleja variedad de sistemas que se agrupan alrededor de este título, con soluciones dispares y contrarias, así como el lenguaje nuevo y enigmático que emplean para difundir su credo.

Ha venido sirviendo de trampolín a los existencialistas para enunciar lo fundamental de su pensamiento la clásica distinción entre esencia y existencia. De esta forma, al acentuar la importancia de la existencia en los seres y borrar de ellos la noción de esencia como entelequia absurda y fundamento erróneo de todas las filosofías anteriores, nos indican claramente su principal característica.

Paul Foulquié en su obra *L' Existencialisme*¹ separa, de una parte, las filosofías existencialistas y, de otra, las esencialistas, como si la primacía de uno de estos términos—existencia y esencia—fuera la valla más clara de separación en las corrientes filosóficas.

Dentro del esencialismo se distinguen diversas formas: el teológico, el humano, el natural, el fenomenológico... Concretamente, la justicia, por ejemplo, puede concebirse como una realidad que existe en la mente divina, o como un concepto racional puro, o como una naturaleza común de las cosas, o también como un valor abstracto independiente en sí mismo y percibido por nuestra razón. En todos estos casos lo real está determinado por lo posible.

Platón señala claramente esta determinación de lo universal en lo particular. La diferencia del mundo sensible y del inteligible enmarca, para él, de un lado lo transitorio y mudable y de otro lo imperecedero e inmutable, poseedor al mismo tiempo de la verdadera realidad.

La unidad de ambos mundos se consigue en Aristóteles, pues lo universal constituye ya la naturaleza específica de los seres fundida en ellos con la doble finalidad de ser y de obrar. Hay especies diversas de seres, el caballo, el perro, el hombre, mientras que los individuos no son sino concreciones particulares de esas especies. Igualmente las formas de lo social o las normas morales lograrán realidad sensible en uno y otro caso, pero en sí mismas son inmutables e indestructibles.

Esta bipartición de los seres se une en la Edad Media a las creencias religiosas y llega a adquirir una solidez casi dogmática.

El racionalismo y el idealismo arremetieron despiadadamente contra estas realidades universales (Descartes está obsesionado con la negación de las formas substanciales escolásticas), pero tanto una teoría como otra fueron a caer en una rigidez sistemática mayor, en la que las leyes universales, ya naturales, ya dialécticas, absorben por completo la iniciativa y la independencia de lo individual. Sin advertirlo pagaron duramente su tributo a la filosofía que combatían.

Toda la civilización occidental quedó como envuelta en las mallas de las realidades universales. Las mismas ciencias en sentido clásico son antiexistencialistas, pues siempre se han echado en busca de las naturalezas o esencias de las cosas. Lo concreto, el hecho o el acontecimiento sólo tiene en ellas valor como representación de una naturaleza común.

El existencialismo se levanta contra todos estos universalismos sistemáticos, y clava su bandera de combate en lo concreto y particular, con la vista puesta en la salvación de la libertad y de lo espontáneo.

El mundo, para el prisma existencialista, aparecía un poco paralítico, hecho ya, sin posibilidad, por tanto, para la innovación. Si fuera

posible condensar en una sola fórmula todo el pensamiento existencialista, diríase que se trata de una metafísica de lo contingente y de la libertad.

Precisamente la primera sacudida existencialista surge cuando mayor era el imperio de la necesidad racional. Kierkegaard se revela con todas sus fuerzas contra el determinismo que suponen las concepciones basadas en la evolución dialéctica de la idea absoluta, que lo llenaba todo. Sus ataques, de tono sarcástico, se dirigen principalmente contra el racionalismo idealista que absorbe la libertad individual. Y en medio del naufragio que suponía la vulgaridad comodona burguesa, descubre su tabla de salvación en el sentimiento de la angustia. Gracias a este sentimiento racional, el hombre encuentra a Dios y se une a lo trascendente. El *credo quia absurdum* florece de nuevo en medio de una vegetación positivista y materialista que había puesto a la razón en el pedestal supremo. Quizás por ello Kierkegaard pasó desapercibido en su tiempo.

El ambiente antirracionalista, en cambio, de la filosofía romántica de nuestro siglo favorece el desarrollo de la nueva corriente. Ahora ya, con toda soltura, toma cuerpo la metafísica de lo contingente, enemiga de formulismos abstractos y comprensivos de lo real. El árbol existencialista extiende sus ramas frondosas en todas las direcciones, y la savia de que se nutre partirá del análisis fenomenológico de la propia existencia humana (*Dasein*). Pero no se crea que de las unidades subjetivas discontinuas quiera el existencialismo entresacar una ley objetiva universal—caería entonces en el mismo peligro de que huía—sino que, renunciando a los medios de demostración, despierta en los otros, por los caminos de la inquietud y la sugerencia, la verdad del existente. Más que comunicación de pensamiento busca, como dice Mounier, la invocación a la verdad de los demás. Y es que, nos dirá el existencialismo, el misterio incitador o la irracionalidad pura envuelven al ser.

El punto de partida de todos los existencialismos es el análisis minucioso del flujo y reflujo de la vida interior del propio existente. En lugar de dirigirse con la razón a la consulta de las cosas, se orienta hacia la existencia concreta y matizada de ingredientes instintivo-sentimentales.

En algunos existencialistas este análisis sirve de trampolín para saltar a la transcendencia y a Dios. En la conciencia es donde tiene lugar el encuentro, paradójico y absurdo para la razón, entre la eternidad y el tiempo, entre lo finito y lo infinito. Lo peor del caso es que esta interioridad de la persona se ve nublada por la atracción que ejercen sobre ella las preocupaciones mundanas, librándose únicamente de ella cuando se encuentra a sí misma.

En la exposición del existencialismo en general es difícil polarizar la atención en lo que tienen de común todas las distintas modalidades existencialistas. Fácilmente una cualquiera pasa como si fuese la única. Quizás las dos direcciones fundamentales son la del existencialismo cristiano y la del ateo, aunque dentro de estas dos direcciones se registran muchos aspectos originales y soluciones nuevas.

El representante más destacado desde el punto de vista filosófico lo ha sido sin duda M. Heidegger, profesor de la Universidad de Friburgo. Sin embargo hay en su exposición, según la obra suya *Sein und Zeit*,² una armonía que no se completa, que queda a medias. Desde el propósito noble y audaz, que vuelve por los moldes clásicos, de llegar directamente al ser, al resultado final que no pasa del análisis del propio existente humano (*Dasein*), queda un espacio grande sin llenar y que los intérpretes se afanan por completar a su modo. Diríase que Heidegger se enreda en el ovillo de seda que construye y luego no puede salir de él. El ser del hombre, nos dice, arrojado desde la nada, existe como proyecto, como posibilidad de elección, y en sí mismo está siempre predispuesto a la caída en la vida inauténtica. Derilicción, proyecto y caída constituyen los tres elementos fundamentales de la estructura del *Dasein*. Constitutivamente el *Dasein* se determina por su ser-en-el-mundo. Es decir, el mundo y el yo se funden en una unidad indisoluble y primaria en la que no es posible la separación.

A su vez, lo que reduce a unidad orgánica estos tres elementos es el cuidado (*Sorge*), el cual, en último término, viene a reducirse a temporalidad.

La integración del existir se encuentra en la muerte, que es la principal de todas las posibilidades que rodean al ser, ya que existir es estar sosteniéndose por encima de la nada. Sólo desde la muerte aclarará el hombre la limitación y finitud propias de su existencia. El despertar del hombre a esta vida auténtica supone una sacudida de la angustia en la cual empieza a vislumbrarse la verdad de nuestro ser.

Si Heidegger se entretiene en los análisis minuciosos del ser humano con el sano propósito de captar la estructura del ser en general, sin conseguirlo, Jean Paul Sartre³ tira del hilo de su sistema y concluye en un existencialismo ateo, lleno de limitaciones agobiantes con respecto al origen y al fin del hombre. El absurdo y la náusea son los postulados lógicos de esta concepción del ser infectado por la nada.

Con gran habilidad Sartre montó el tinglado de la fama, se asomó a la radio, al teatro y a la novela y consiguió que sus encarnaciones filosófico-literarias calaran fácilmente en el público francés de la posguerra.

Abierta o veladamente arremete Sartre contra toda concepción

esencialista, dirigiéndose principalmente a los órdenes moral y social. Luego, sobre las ruinas del microcosmos ha intentado, inútilmente, edificar un humanismo nuevo. Sus corifeos de las tertulias parisinas suelen poner en práctica las consecuencias de la destrucción de los principios y leyes morales. Esta modalidad existencialista es la que ha sido mejor captada por el gran público y a través de ella se representa la nueva escuela como un ultrarromanticismo del mal gusto y de la desesperación.

Por suerte, no todos los existencialismos tienen este signo negativo y trágico. Hay otros muchos, con representantes no menos valiosos, de aspiraciones hacia lo infinito y de misticismos no desdeñables. Si en el existencialismo no cristiano la contingencia de la existencia toma el carácter de irracionalidad pura y de absurdo brutal, en el cristiano, en cambio, toma el carácter de misterio incitador. El esfuerzo de Jaspers, profesor de Heidelberg, se ha dirigido siempre a la aclaración de la armonía entre la eternidad y el tiempo. En su concepción la Transcendencia, Dios, nos cerca como un infinito que lo envuelve todo. El asombro y la perplejidad nos conducen hacia ella a través de situaciones enigmáticas, «cifras». Pero la claridad completa no es posible, porque el pensamiento trasciende constantemente de sí mismo y la existencia irrumpe siempre en nuevas perspectivas.

Al mismo tiempo que Sartre en Francia alienta la desesperación atea, otro escritor y filósofo francés, Marcell, de creencias y prácticas católicas, ha difundido una filosofía existencialista nutrida de esperanzas, en cuyo fondo aparece el misterio de Dios y al que nos dirigimos fiados, no por motivos racionales, sino por impulsos vitales e instintivos. Desde las raíces de nuestra existencia, que se comunica ontológicamente con el cosmos por la encarnación en un cuerpo y cuya esencia consiste en su devenir, alienta la fe hacia el ser absoluto, en el que el hombre participa y del cual vive.

Algo parecido viene a decir otro existencialista francés católico, Luis Lavelle, que, partiendo del ser como acto puro, reduce las criaturas a una simple participación en este acto. Con no poca habilidad tiene que sortear los peligros del panteísmo, sin dejar de sostener las principales tesis existencialistas, aunque siempre con moderación y prudencia.

No han faltado defensores de esta modalidad existencialista en Italia, en donde el existencialismo ha sido estudiado con simpatía o ha sido combatido duramente, destacando entre sus defensores el profesor de la Universidad de Turín, Abbagnano.

Aun se podrían analizar otros existencialismos de carácter teológico, como el de Berdiaeff, de Chestov y de otros, pero esto nos llevaría demasiado lejos.

clara de ello. Además todos sus ensayos sobre la Razón Vital le sitúan en un lugar más próximo a los existencialistas que a ninguna otra corriente. Al igual que el existencialismo, dirá que en la propia vida es donde se da todo lo que existe, sin que llegue a negarse que no hay nada antes de empezar a existir el yo. Los motivos pragmatistas colorean, junto con los racionales, la realidad más bien subjetiva y en constante realización.

Pero quien ha prestado directamente un gran servicio al existencialismo ha sido Xavier Zubiri con el trabajo *En torno al problema de Dios*⁵. Se trata con él de abrir una vía nueva para llegar a Dios desde la analítica existencial. Dios aparece como el fundamento necesario e ineludible del existir humano y al que nuestra intuición no puede desatender.

El rápido bosquejo que se ha hecho sobre los existencialismos no invita a la refutación. Sólo cuando se estudian todos los fundamentos de un sistema, se analiza con detalle su trabazón orgánica y se escuchan todos sus motivos, cabe el golpear fuerte para resaltar las quiebras. Pero no puedo menos de contraponer ligeramente esta corriente frente a los otros sistemas clásicos.

Quizás, como dice Foulquié, cuando pase el existencialismo de boga y se desvíen las palabras de la plaza pública y de los tablados, será llegada la hora de la verdadera reflexión crítica y de la asimilación de lo que tenga de verdadero.

Es indudable que el existencialismo de Sartre tiene que desatar el ataque y la repulsa de toda concepción cristiana y aún naturalista. El absurdo de un ser sin principio ni fin, la náusea de una existencia que se realiza por sí misma sin finalidad alguna, al tiempo que va creando las normas de todo orden, son contrarios a la razón y al sentido común.

No es tan vulnerable la concepción de Heidegger. Quizá la interpretación que se le da de antropologismo subjetivo cae fuera de su pensamiento; pero es indudable que de las dos vertientes del *ens contingens*, lo absoluto y la nada, Heidegger recoge solamente la segunda, y de aquí que su analítica resulte, cuando menos, manca. Para muchos la aportación de Zubiri viene a llenar este hueco importantísimo; sin embargo González Alvarez⁶ niega toda posibilidad de llegar a Dios por las vías existenciales y, refiriéndose concretamente a Zubiri, dice que, en verdad, la religación pertenece al orden ontológico, pero la visión de ella es de orden noético o de conocimiento, por lo que se hace necesario volver a las vías tradicionales tomistas.

Contra todo existencialismo puede oponerse el claro dilema: La verdad o bien tiene un carácter universal y necesario y entonces no es humana, no es formación nuestra, o bien está ligada a los acontecimien-

tos e impresiones particulares, y entonces ya no es verdad, pues la verdad exige que sea universal y necesaria. El existencialismo se ha dado cuenta de esta falla, y por ello ha recurrido para suscitar la verdad en cada uno al lenguaje sibilino y a las expresiones contrapuestas y paradójicas. Consecuentemente, la verdad para ellos no está en la posesión, sino más bien en el proceso de aproximación.

Otro error no menos grave de esta corriente está en que reduce la existencia a una mera relación de dos vertientes, una hacia el yo y otra hacia las cosas, pero sin admitir un ser subsistente que sea sujeto de tal relación. Por otra parte, al tratar de intervenir en el pleito del realismo y del idealismo, cae al fin en un idealismo inmanente con apariencias tan sólo de realismo.

En su descargo hay que elogiar el decidido empeño de plantear la cuestión del ser *a radice*, así como el propósito inicial de prescindir de todo presupuesto. Bien es verdad que el resultado no ha sido en este sentido tan satisfactorio como se esperaba.

Es mérito también del existencialismo el haber despegado del panteísmo idealista alemán al individuo humano, dándole un relieve pleno de espontaneidad y libertad. Además ha marcado con todo detalle las situaciones límites, la finitud del hombre que se mueve en equilibrio constante al borde de la nada.

EMILIO MARTINEZ TORRES

1. Esta obra ha sido traducida por María Luz Morales (Barcelona, Ed. Salvat, 1948. Colección Surco).

2. Véase A. DE WAEHLENS, *La filosofía de Martín Heidegger* (Madrid, Inst. Luis Vives de Filosofía, C. S. I. C., 1945).

3. Véase EUGENIO FRUTOS, *El humanismo y la moral de Juan Pablo Sartre* (Santander Ed. Proel, 1949).

4. EMMANUEL MOUNIER, *Introducción a los existencialismos*. Trad. de Daniel D. Montserrat (Madrid, Rev. de Occidente, 1947).—E. Mounier, profesor de Filosofía, fallecido recientemente en París, dejó la carrera docente para entregarse de lleno a la solución de la crisis de la civilización. Fundador de la revista «Esprit», escribió una gran cantidad de obras; su doctrina la tituló él mismo Personalismo, un personalismo de carácter existencial que se subleva contra todo absolutismo colectivista.

5. XAVIER ZUBIRI, *Naturaleza, Historia, Dios* (Madrid, Rev. de Occidente, 1944).

6. Véase ANGELO GONZALEZ ALVAREZ, *El tema de Dios en la filosofía existencial* (Madrid, C. S. I. C., 1945).

J O S E B E U L A S

PROYECTOS Y REALIDADES DE UN PINTOR

CONVERSAR con el pintor Beulas es uno de los ocios por demás gratos, en atención al placer estético que nos proporcionan sus noticias. Acaba de regresar a nuestra ciudad con el doble bagaje, optimista, de su juventud exultante y de sus triunfos académicos en la Escuela Central de Bellas Artes de San Fernando. Caso típico de impulso y de dedicación vocacionales a una constante tarea, que acusa las primicias de una floración espléndida, precursora de abundosos frutos en plenitud. Adolescente todavía, maneja lápices y pinceles con un intuitivo desenfado en las agrestes soledades que circundan la pintoresca ciudad, gerundense, de Santa Coloma de Farnés, donde naciera. Y en la risueña luminosidad mediterránea de los rocosos acantilados de la costa brava, capta ansiosamente la gama infinita de matices que la Naturaleza ofrece al artista. Largas e incesantes jornadas de actividad al aire libre van, paulatinamente, acostumbándole a dominar las ingentes dificultades que ofrecen la adecuación de proporcionalidad y perspectiva, plasticidad y colorido, a los estrechos límites de una superficie cualquiera. Son cuadros, naturalmente, ingenuos, de pinceladas líricas y suaves, con formas planas por la extremada degaldez de la capa pictórica. Avanza luego en la técnica, acaso elemental todavía, componiendo paisajes más vibrantes de colorido, que acusan cierta progresión en el desplegado de los planos diversos, con más vivos contrastes en la escala cromática. Una suave ternura impregna los trasuntos de la tierra vernácula, remansada con los matices más delicados; aquellos que son clásicos en las pastorales arcádicas y en las églogas virgilianas. Esto explica el éxito de José Beulas en sus primeras exposiciones de aficionado ante sus coterráneos; si bien una técnica juvenil se refleja ya en sus líricos y finos paisajes con acertados juegos de luces y sombras en flúidos toques.

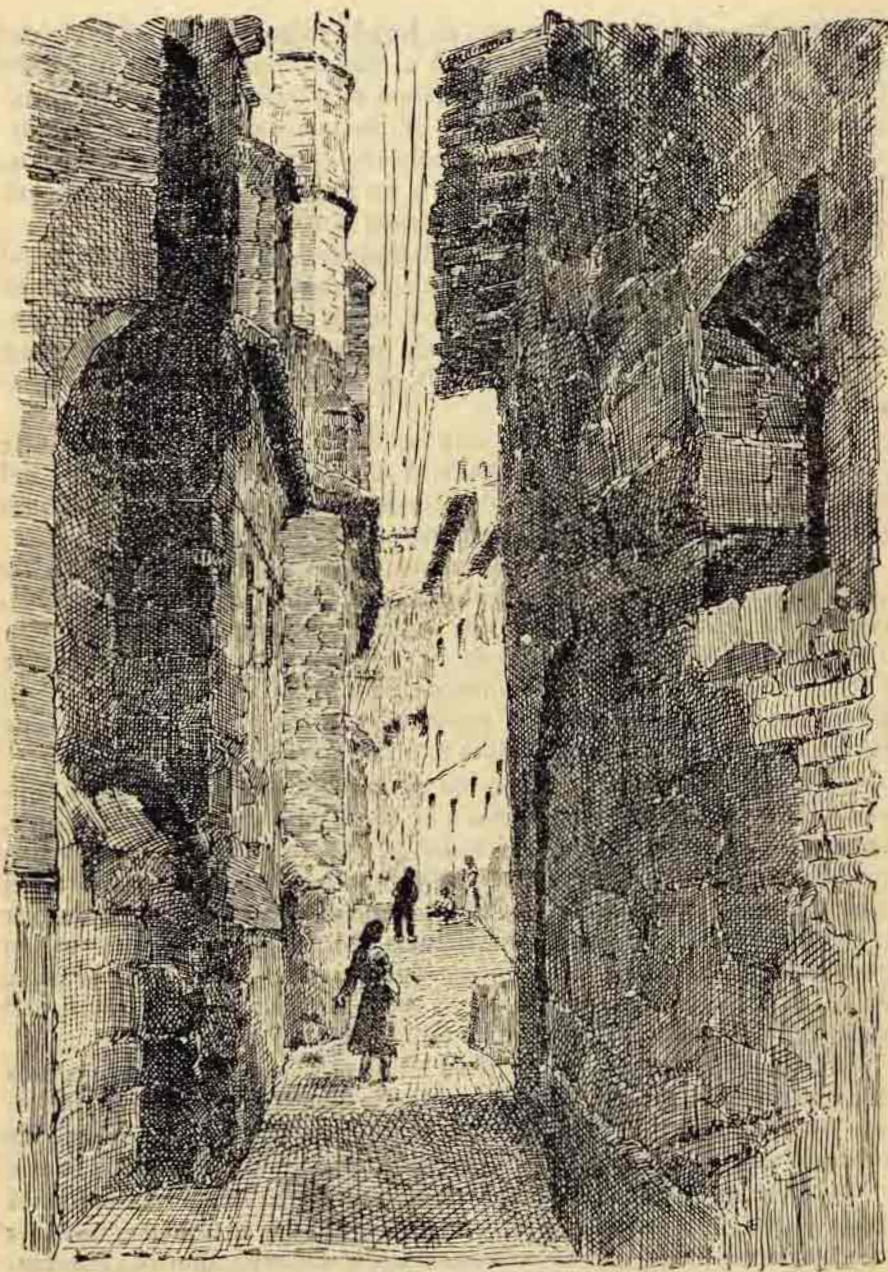
Pocos años después, llega a nuestra ciudad, donde presenta desde 1946 obras sucesivas, constantemente superadas con rigor exigente, en los Concursos Provinciales de Artesanía, organizados actualmente por la Obra Sindical de Educación y Descanso, obteniendo siempre el primer premio. Así como también alcanza la máxima recompensa en la Nacional

de Artesanía de Madrid, en 1948, en triunfal competición con todos los primeros premios de las Exposiciones Provinciales de la Obra en España. Su trabajo galardonado, un interior a contraluz, es un modelo de realismo en la ejecución acabada, con suaves tonalidades vagorosas, tratadas con destreza absoluta en las pinceladas.

Tales progresos logran más efectivos galardones en la beca que el Excmo. Ayuntamiento le otorgó en 1948 a iniciativa de su Alcalde, don Vicente Campo, espíritu generoso a los afanes del Arte, compartidos este año, en egregio mecenazgo, por la fundación de otra beca, con la Excma. Diputación, a propuesta de don José Gil, su Presidente, y paladín esforzado de los supremos valores de la Cultura.

A partir del curso 1947-48 en que ingresa en la Escuela Central de Bellas Artes, junto a quince afortunados—de entre un total de 118 aspirantes—, progresa con justeza nuestro becario, logrando una técnica realista, vitalizada por la sensibilidad de su refinado temperamento artístico que le deparan, en los últimos exámenes, el premio de la Clase de Perspectiva, matrícula de honor en grabado y sobresaliente en pintura. Sus crónicas inquietudes y su laboriosidad incesante le llevan a visitar, junto a nuestros más típicos rincones urbanos, las pintorescas latitudes de que es tan pródiga nuestra geografía provincial, para los más variados temas de composición y colorido, donde agotar, provechosamente, sus vacaciones estivales. Así pinta «La Porteta», obra de auténtico empeño, revalorizando el modelo, mediante una efectista luminosidad, que realiza los planos con vigorosas pinceladas que agitan la superficie; «El Escalar» de Panticosa, una acuarela de suavidad verdegueante, con ocre tonados y tierras blancas, y un óleo, «Santa Cruz de la Serós», paisaje efectista, poético y evocador, de pinceladas exactas allí donde los cambiantes de luz o de matiz lo piden. Obras laureadas con los premios 1.º, 2.º y 3.º de la última Exposición de Turismo, organizada por nuestro Municipio.

Año tras otro, las enseñanzas del claustro de profesores de la Central de San Fernando y la atmósfera límpida de serenidad clásica, que allí se respira, van calando hondo en Beulas, cuya aquietada justeza en la teoría de las Artes, prácticamente se desdobra en un algo sensible, y más vigoroso, alejado ya de titubeos y de entonaciones trémulas. Aquellas salas del Museo de la Academia, con sus blancos frailes de Zurbarán, y sus modelos cortesanos de Vicente López y de Los Madrazo, amén de otros pintores maravillosos, son lección perenne en escorzos magníficos de personalidad definida, y en formas nobles con la prestancia de unas figuras desenvueltas a buen ritmo en sus actitudes estatuarías. Así acuciado, se prepara intensivamente para concurrir a la última bienal de Bellas Artes, donde, de entre 1.400 obras aproximadamente



BEULAS: Calle del Palacio (Huesca)

presentadas, sólo unas 400 acepta un Jurado exigente para ser exhibidas en las salas del Palacio de Cristal, en el Retiro. Son dos óleos: «Calle del Palacio» uno, de aquietada serenidad provinciana, típica del «Estrecho de la Catedral» oscense; y otro, «El Barranco de la Fuente» (Alquézar), de enérgico dibujo y avivado colorido característicos, y tres agua-fuertes: «Vistas» de Madrid, Huesca y un pueblo de Cataluña, los que Beulas aporta al Certamen y que merecen la admisión.

Detalle curioso, y halagüeño además para nuestro artista, fué el interés mostrado por S. E. el Jefe del Estado deteniéndose ante el primer cuadro—óleo de la «Calle del Palacio»—en la inauguración de la Exposición, y cuya técnica elogió, siéndole presentado su autor, que con otros expositores se hallaba en la Sala, por el señor Ministro de Educación Nacional.

Mariano Tomás, crítico de arte del diario «Madrid» dijo que «se revelaba como un buen paisajista». Y Eduardo Lloset, director del Museo de Arte Moderno, calificó el cuadro «Rincón del Botánico» como «una buena página de pintura moderna».

De su reciente visita a Bilbao nos muestra el bello recuerdo de varias acuarelas matizadas por una difusa claridad fugitiva, de niebla, remansada sobre el verde tierno de algunos fondos que, en otras, aparecen abocetados por una sinfonía de grises, donde aguas y cielos se entremezclan con penachos humosos de factorías y altos hornos. Son las primicias de una serie que proyecta continuar, a la vista de una futura exposición en la industriosa capital de Vizcaya.

También prepara una colección de grabados a base de lugares típicos de nuestra ciudad, destinados a la venta por un precio asequible, como el que avalora nuestra revista: perspectiva urbana de una luz, cernida y blanda, en un dibujo neto y limpio. Otros nos muestra del mismo género, como aquellas «Ruinas de un claustro», dignas de ilustrar la prosa poética de Bécquer: mezcla de fantasmagoría y realismo, en planos perfectos de una arqueología rigurosa y exigente. Pero la clave de sus estudios del curso último ha sido la figura y el desnudo, del natural, y el retrato, de los que ha tenido algunos encargos.

No se olvida, entre tanto, de su labor pictórica para la proyectada decoración de la capilla del cementerio de Huesca, que piensa proseguir más adelante. Composición que trasciende un empaque mural, de colorido aterciopelado, y de vibrantes entonaciones de amatista suave.

—¿Más proyectos todavía?—y nos anuncia su inmediata subida a Torla y al Valle de Ordesa, para pintar nuevas telas en aquellos rincones incomparables. Porque un afán de superación, obsesivo, alimenta constantemente el genio creador de este artista, cual promesa de futuros triunfos.

SALVADOR MARIA DE AYERBE

INFORMACION CULTURAL

Fiesta del Libro.

EL Patronato Provincial para el fomento de Archivos, Bibliotecas y Museos, en colaboración con el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramón y Cajal», celebró el día 28 de abril diversos actos conmemorativos de la Fiesta del Libro, que resultaron muy brillantes.

Dieron comienzo con una Misa, en sufragio de los escritores fallecidos, en la Real y Parroquial Basílica de San Lorenzo, a la que asistieron las autoridades, gran número de profesores y alumnos de los centros de enseñanza y muchos fieles.

Después de la santa Misa, tuvo lugar en el salón de actos de la Escuela del Magisterio un brillante acto literario. Ocupó la presidencia del mismo, adornada con colgaduras, plantas y un busto de Miguel de Cervantes, el Excmo. Sr. Gobernador civil, D. Ernesto Gil Sastre, quien tenía a su derecha al Ilmo. Sr. Alcalde de la Ciudad, D. Vicente Campo Palacio; al Ilmo. Sr. Director del Instituto, D. Miguel Dolç y Dolç, y al M. I. Sr. Canónigo-Archivero de la Santa Iglesia Catedral, D. Antonio Durán, que representaba al Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis; y a su izquierda, al Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación, D. José Gil Cávez; al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia, D. José Luis Pintado, y al Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, D. Diego Tejera.

La sala estaba totalmente ocupada por catedráticos, profesores del Instituto, de las Escuelas del Magisterio y centros de segunda enseñanza, alumnos y numerosísimo público.

En primer lugar, disertó la Srta. Asunción Martínez Bara, del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos y Directora de la Biblioteca Provincial, sobre el tema *Apología del libro: bibliófilos y bibliómanos*. Empezó la conferenciante destacando los valores preeminentes del libro: el progreso y la civilización se canalizan en él; el sentimiento y las creencias tienen en el libro su más clara expresión; pero además tiene la ventaja el libro de que, gracias a él, se conservan los pensamientos en el tiempo, resultando por ello que los libros han sido el mejor lazo de unión entre los siglos y entre los pueblos más distantes. De otra parte, gracias al libro, el hombre puede llegar a conocer mejor a Dios.

Por todas estas cualidades nada tiene de particular que el libro se haya hecho digno del amor del hombre; pero no siempre este amor se ha mantenido dentro de sus justos límites. Algunos tienen la manía de coleccionar libros por un prurito de ostentación. El bibliófilo, en cambio, ama el libro por sí mismo, porque se da cuenta de su verdadera importancia y forma luego las colecciones solamente con un fin científico. El bibliómano, por el contrario, considera al libro como un objeto de lucro o como un número de una colección rara. En este caso, se da lugar a que la biblioteca se convierta en una sepultura.

Añade la conferenciante que el bibliófilo ejemplar puede simbolizarse en Petrarca, para quien el libro era el mejor amigo, dispuesto siempre a servir con su riqueza inagotable en todos los órdenes espirituales y nunca a causar el menor enojo o molestia al amigo. Finalmente se extiende la Srta. Martínez Bara en las condiciones que ha de reunir el buen lector, recalcando la importancia de la lentitud en la lectura, a fin de que sea bien asimilada, y la ventaja de entresacar notas o extractos de lo leído. De esta forma el libro representará algo de nuestro saber y vendrá a ser parte integrante del propio y valioso capital intelectual.

A continuación habló la Srta. María Dolores Cabré Montserrat, Catedrático de Literatura del Instituto, acerca del tema *Sancho, eterna posibilidad*. Da principio a su lección poniendo de relieve la trascendencia del libro vivo que es el alma del educando, tan rica en sugerencias en estos nuestros tiempos de materialismo en que todo se mecaniza, rebajando la dignidad inmortal del alma humana. Por ser preceptivo del día, dice, escoge a un escritor del Siglo de Oro: Cervantes, ya que a él también le inquietan los problemas humanos de su tiempo. El *Quijote* es un rico tapiz, entre la trama de cuyos hilos se desenvuelve la vida del tiempo de su autor. Entresaca de la obra a las dos figuras más importantes, que coloca frente a frente. Toma como motivo de meditación las palabras de elogio y de comprensión que Don Quijote dedica a Sancho en su lecho de muerte y la burdez de Sancho en sus reacciones finales.

Hace resaltar cómo, a pesar de tener Don Quijote y Sancho cualidades comunes, nunca, salvo en contados casos, se entendieron. No había un solo factor capaz de separar sus vidas más que el problema de la cultura y el desdén de la persona culta hacia el ignorante. Don Quijote, el hombre cultivado, encarnando el sentir de muchos españoles que creen que la gloria está en lo detonante y lo imposible, no se da

cuenta de que Sancho a su lado dormita como la masa ignorante y espera a alguien que, como a Lázaro, le diga: levántate y anda. Don Quijote, después de haber comprendido tardíamente las buenas cualidades de Sancho, muere. Queda Sancho que, como la masa inculta, ofrece una gran cantidad de posibilidades de resurrección espiritual. El clima en donde se desarrolla la conferencia—clima de educadores, dirigentes de colectividades humanas y de padres—es el más a propósito para incitarle a que rompa las lanzas cuando éstas sirvan sólo para hazañas insensatas y desorbitadas, a fin de convertir en realidad las posibilidades que encierra el hombre sin educar y hacerlo consciente de sus valores eternos.

Por último, los escolares del Instituto, Amparo Sánchez Pittana, Rosa María García Lacarte y Fernando Muzás, recitaron unas poesías alusivas a la conmemoración.

Todos los que intervinieron en el acto fueron calurosamente aplaudidos por el público que llenaba el salón.—E. M. T.

Actividades de la Delegación de Educacion Nacional.

Bajo los auspicios del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, la Delegación de Educación Nacional del Movimiento organizó un Cursillo de Capacitación de Maestros para la lucha contra el analfabetismo, en el que, por su inventor D. Matías Martín Sanabria, director de la Escuela aneja a la Normal y delegado del Frente de Juventudes de Toledo, se dió a conocer a varios de aquéllos el nuevo sistema onomatopéyico de enseñanza, de características tales que, en brevísimo plazo, se consigue lean y escriban los analfabetos, cualquiera que sea su edad.

Dió comienzo el día 7 de mayo pasado en la ciudad de Jaca; durante sus quince días de desarrollo los cursillistas estudiaron la nueva modalidad de alfabetización, en sus partes teórica y práctica, observando los satisfactorios resultados del método.

La entrega de títulos a los maestros-instructores asistentes al Cursillo fué realizada el día 23 de mayo por el Gobernador civil, Delegado de Educación Nacional, Jefe del S. E. M. y otras autoridades provinciales, después de pronunciar el Sr. Gil Sastre unas palabras para patentizar sus profundos deseos de que en la provincia no hubiese un solo analfabeto, para cuya labor solicitó la colaboración de todo el Magisterio, manifestando su ferviente anhelo de organizar nuevos cursillos en distintas localidades.—Santiago Broto Aparicio

Ciclo de conferencias en Barbastro.

El Círculo Cultural «La Peña», de Barbastro, ha iniciado, con gran éxito, una tarea de divulgación histórica, organizando durante los días 12, 19 y 26 de mayo último, un ciclo de conferencias que desarrolló D. Francisco Izquierdo Trol, canónigo de la S. I. C. y consejero numérico del Instituto de Estudios Oscenses.

En la primera de ellas y tras su presentación por D. Germán Clemente, hizo el señor Izquierdo un estudio de la preclara figura del venerable Obispo fray Jerónimo Batista de Lanuza, concretando la actuación de este prelado aragonés en la diócesis de Barbastro, donde escribió y editó sus célebres *Homilias* sobre los Evangelios (años 1616-1622).

Trató la segunda de la evolución histórica de la comarca de Sobrarbe, de los primeros monarcas aragoneses y de la importancia de Aínsa, que a la sazón era la capital política del pequeño territorio, pasando a tratar del Fuero de Sobrarbe, cuyos fundamentos y constitución explicó ampliamente.

La tercera consistió en una serie de ilustraciones históricas, geográficas y políticas de la villa de Alquézar y la ciudad de Monzón, de cuyos castillos hizo un minucioso y documentado estudio, resaltando los más destacados sucesos que en sus recintos se desarrollaron.

Nos satisface la favorable acogida que estas conferencias han tenido entre los barbastrenses, que esperan no sean las últimas sobre tan interesantes y escogidos temas, a los que la fluidez oratoria de D. Francisco Izquierdo da una amenidad y vigor altamente atractivos.—S. B. A.

Acto de afirmación mariana en nuestra ciudad.

Con motivo del Día Mundial de las Congregaciones Marianas, el 28 de mayo realizaron éstas un acto de afirmación en sus postulados, en el que, después de breve presentación de D. Ricardo J. López-Ferrer, intervino D. Joaquín Purón para desarrollar, amena e interesantemente, la conferencia titulada *Las Congregaciones Marianas en el momento actual*, señalando la labor moralizadora de costumbres que a sus miembros está encomendada y cómo su comportamiento ha de ser apostolado firme para despertar el fervor mariano, especialmente en los sectores juveniles.

El cuarteto vocal del Orfeón Oscense, bajo la dirección del maestro Lacasa, interpretó con su peculiar perfección tres composiciones.

Finalmente, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Andera y Auxiliar de Zaragoza, Doctor Berericiatúa, bajo el título *El Año Santo y las Congregaciones Marianas*, hizo una amplia exposición de las razones que justifican la necesidad de que los fines espirituales muevan y guíen el destino de los pueblos que deben dirigir sus miradas a la Cátedra de Pedro, en busca de paz y serenidad. Relató los esfuerzos que nuestro actual Pontífice Pío XII ha realizado por sus ovejas en los trágicos momentos que el mundo ha pasado, pidiendo a todos rueguen por él en este Año Santo, cuyos frutos no han de hacerse esperar, como ha pronosticado el Padre de la Cristiandad.—S. B. A.

Interesante tesis doctoral sobre la Celtiberia.

Con viva satisfacción recogemos en estas páginas el destacado triunfo alcanzado por nuestro director D. Miguel Dolç, al obtener, tras brillantes ejercicios, el título de doctor en Filosofía y Letras. El pasado 5 de mayo tuvo lugar, en la Universidad Central, la lectura de la tesis reglamentaria ante el tribunal, que estaba presidido por monseñor Pascual Galindo, que actuaba de ponente, asistido por D. José Manuel Pabón, D. Antonio García y Bellido, D. Santiago Montero Díaz, como vocales, y D.^a Matilde López Serrano, como secretario. La tesis fué calificada con la nota de sobresaliente, habiendo sido muy felicitado el graduando por los miembros del tribunal, que unánimemente dedicaron vivos elogios al trabajo presentado.

Miguel Dolç eligió como asunto de su tesis un tema sumamente interesante y además profundamente aragonés: *Hispania en Marcial*. Hace ya tiempo que se venía sintiendo la falta de un estudio metódico de los textos de Marcial, que permitiese, aprovechando los datos suministrados por las modernas excavaciones arqueológicas, reconstruir la vida hispanorromana en la Celtiberia. Estudio tanto más necesario, cuanto que la Celtiberia desempeñó en la época primitiva un papel análogo al de Castilla bajo los Austria. Es cierto que en los últimos años se han publicado interesantes trabajos, tales como los de Schulten, Thiele y Sentenach, pero se trata de estudios parciales, que sólo tienen por objeto determinados aspectos. Faltaba un estudio amplio, total, que iluminase los múltiples problemas que suscita la lectura de los textos de Marcial. Y esta es la labor que ha llevado a feliz término Miguel Dolç.

La empresa aparecía erizada de dificultades, que el autor ha sabido vencer, gracias a su sólida preparación, a su saber humanístico y a su amplia cultura. Profundo conocedor de los autores clásicos, enamorado de la obra de Marcial, cuyos textos viene publicando en valiosa edición crítica y poseedor de una gran erudición, ha podido realizar un estudio magnífico, brillantemente desarrollado, con interesantísimas aportaciones al campo de la Literatura y la Historia, la Arqueología y la Lingüística. A todo lo largo de la obra campea una crítica juiciosa y una lúcida interpretación de los hechos, lo mismo cuando el autor sienta conclusiones definitivas que cuando se ve obligado a moverse en un terreno puramente conjetural.

Comienza su trabajo Miguel Dolç con una amplia visión del sentimiento de romanidad, que tan hondo caló en los autores hispanorromanos, sin que Marcial fuese a este respecto una excepción, pero ello no es obstáculo para que los afectos más íntimos del poeta se abran hacia *Hispania*. En su obra alienta la tierra española en toda su amplitud geográfica y con la destacada personalidad que le confieren sus energías vitales; por vez primera surge la expresión *nostra Hispania* y vemos nacer el sentimiento de la Patria hispana.

Con aguda perspicacia el autor examina el concepto de lo hispano en la obra de Marcial. Después estudia individualmente cada uno de los sectores geográficos que el poeta recorrió en su peregrinación sentimental: *Astures, Baltica, Cerretania, Corduba, Laletania*, etc., sazonado todo ello con oportunas notas históricas que nos dan la visión de la *Hispania* que conoció Marcial, con sus riquezas, sus glorias y sus recuerdos. En el capítulo III vemos desfilar los personajes hispanos citados por el poeta: los doctos Séneca, Lucano, el imperial Trajano, el severo Quintiliano, sus amigos bilbilitanos, sus protectores. El capítulo IV está dedicado a la reconstrucción de los rasgos esenciales del perfil histórico de Bílbilis y su comarca, estudiando adecuadamente los restos de la ciudad, no tan abundantes como sería de desear. Al describir la villa de Marcial, el autor se extiende en atinadas consideraciones sobre las características que pudo tener el pequeño fundo del poeta y sobre su localización, dando una visión exacta de lo que era la *uilla rustica* de la Celtiberia.

Con encantadora amenidad, el autor describe la vida cotidiana en la comarca bilbilitana. Fundándose en los textos de Marcial, sagazmente interpretados, y aprovechando las noticias suministradas por la Arqueología y la Historia, traza en cuadros animados y pintorescos, con vigorosas pinceladas, la vida de los compatriotas de Marcial. Se trata de una

reconstrucción histórica de amplias perspectivas; exacta, como basada en datos de rigurosa certeza, admitidos por el autor tras de severo examen, y bellamente sugestiva, dada la profundidad de ideas desarrolladas y la perspicacia de las observaciones con que pone de relieve los rasgos esenciales de la vida en la Celtiberia. La religión, la vivienda, las distracciones, las variadas facetas de aquella sociedad de labradores y pequeños burgueses, aquella placidez aldeana, tan grata al poeta, todo aquel mundo rústico y simple está descrito en magníficas evocaciones, exactas y animadas.

El estudio de los topónimos de Marcial le lleva a tratar de un punto sumamente interesante: la hegemonía política de los celtas. Los celtiberos tendrían una fisonomía predominantemente celta, sobre una base étnica ibera, cuyos elementos, no obstante, triunfan en ciertos momentos de la cultura celtibérica. Esta tesis encuentra nuevos apoyos en los topónimos de la Celtiberia que Marcial nos ha transmitido. Buen número son celtas, otros típicamente ibéricos, mientras que en otros las desinencias y sufijos son indoeuropeos y la raíz puede considerarse como precéltica.

Estos topónimos tienen un tono eminentemente polémico; a los nombres de abolengo helénico quiere oponer los nombres un tanto duros, *nomina duriora*, característicos de su tierra, que causaban la hilaridad de los finos romanos de la época. El áspero celtibero, en un rasgo de altiva independencia, subraya con morbosos placer los más agrios topónimos de la Celtiberia: *Caius, Vadauro, Boterdus, Congedus, Salo, Voberca, Tagus, Dercenna (Derceita?), Nutha, Chalybes, Platea, Tutela, Rixamae, Carduae, Peteris, Rigae, Silai, Turgontum, Turasia, Tuetonissa (Toutonissa?), Burado, Vatiuesca*. Miguel Dolç acomete la empresa de estudiar lingüísticamente estos topónimos, tratando además de localizarlos; empresa ardua, llena de dificultades, no solamente por las transcripciones, muchas veces dudosas, sino también por tratarse de topónimos que carecen de posibles referencias a otros autores o documentos. «El terreno en que vamos a movernos es, dice el autor, sumamente endeble y resbaladizo». Y sin embargo Dolç ha obtenido en su empresa pleno éxito, gracias a su extensa cultura y a un trabajo perseverante, inasequible al desaliento. En esta parte de su estudio demuestra el autor la solidez de su formación humanística y lo profundo de sus conocimientos lingüísticos. En este aspecto el estudio puede considerarse, sin duda alguna, como exhaustivo.

Si a todo lo largo de su tesis, el autor se vale de una abundantísima

bibliografía, toda vista y consultada por él, en esta última parte, el trabajo bibliográfico es, también, abrumador y exhaustivo; no hay opinión que no recoja ni autor que no mencione. Con tan segura base, ha podido acometer y llevar a feliz término la difícil tarea de estudiar y localizar dichos topónimos, aunque, naturalmente, no siempre ha sido posible llegar a conclusiones indiscutibles, pero, aun en este caso, las conjeturas ponen de relieve la agudeza y perspicacia del autor.

En suma, el trabajo que nos ocupa es no solamente la obra más completa sobre los textos del poeta bilbilitano, en cuanto a su valor como pieza histórico-documental, sino, también, uno de los mejores estudios sobre la *Hispania* en los primeros siglos del Imperio, y merece ser destacado por su copiosa investigación, su espíritu crítico y su claridad y método. Pese a su rigor científico y a su gravedad de conceptos, la tesis de Miguel Dolç resulta amena y agradable, gracias, sobre todo, a su pureza de lenguaje, a su agilidad estilística y a sus dotes de escritor brillante y correcto. De desear es que en breve plazo vea la luz pública este interesante estudio, que ha venido a llenar una laguna de nuestra producción histórica.—*Federico Balaguer.*

Homenaje a D. Francisco Codera en su pueblo natal.

En la villa de Fonz, el pasado día 11 de junio, se rindió un cálido homenaje a la memoria del que fué ilustre hijo de la misma, fundador de la escuela de arabistas españoles, D. Francisco Codera.

Presidió los actos el Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, doctor Sancho Izquierdo y asistieron destacadas personalidades de Madrid, Zaragoza, Barcelona, Lérida y Huesca y familiares del homenajeado.

El Ayuntamiento y vecindario de Fonz depararon una cariñosa acogida a los visitantes, quienes, después de oír la santa Misa, se trasladaron a la plaza para descubrir la lápida que perpetuará en aquel lugar el recuerdo del notable arabista aragonés.

A continuación y reunidos todos en solemne sesión conmemorativa, en un salón de la villa, intervinieron el concejal señor Mur Bergua, y los señores Del Arco, García Gómez y Sancho Izquierdo, para resaltar las dotes y virtudes que distinguieron a D. Francisco Codera.

Por último, D. Juan Codera, sobrino del eminente investigador, agradeció a los asistentes, con cariñosas frases, el homenaje.—*S. B. A.*

Reunión del Consejo Pleno del Instituto de Estudios Oscenses.

En el Salón del Trono de la Excma. Diputación Provincial y a las once horas del día 20 de junio del corriente año, celebró su reunión trimestral reglamentaria el Consejo Pleno del Instituto de Estudios Oscenses, bajo la presidencia de D. Virgilio Valenzuela Foved.

En primer lugar fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior. A continuación tomó la palabra el Director de la revista ARGENSOLA, D. Miguel Dolç, para exponer la favorable acogida que el primer número de la misma había obtenido en los medios científicos y culturales, dando cuenta de las innumerables adhesiones recibidas.

D. Salvador María de Ayerbe, director de la Cátedra «Lastanosa», anunció que el día 30 del presente mes tendría lugar en esta ciudad un acto en el que pronunciaría una conferencia sobre costumbres típicas del Altoaragón.

A propuesta de la Presidencia, se acordó la celebración de un homenaje al ilustre costumbrista oscense don Luis María López Allué. La Presidencia dió cuenta también del plan para el estudio y publicación de un mapa arqueológico de la provincia, empresa muy necesaria, en la que ha de colaborar muy activamente el doctor D. Antonio Beltran Martínez.—S. B. A.

Los Seminarios de Estudios Políticos, Sociales y Económicos.

Como clausura del primer curso de estos Seminarios, la Jefatura de los mismos organizó, durante el pasado mes de mayo, un ciclo de conferencias, de las que vamos a hacer un breve extracto.

La inauguración del ciclo se celebró el día 11, bajo la presidencia del Jefe provincial del Movimiento y otras Jerarquías, con la intervención de D. José María Lacasa Coarasa, jefe del Departamento de Seminarios, que disertó sobre el tema *El comunismo (exposición)*. Comenzó afirmando que el comunismo es una doctrina filosófica y, para estudiarla y comprenderla en su valor, hace una reseña de sus antecedentes histórico-filosóficos, hasta llegar a los fundamentos doctrinales de las teorías de Hegel.

Influido por estas tendencias filosóficas aparece Carlos Marx entre las confusiones morales de una sociedad totalmente desecha. Marx crea una concepción nueva del Universo, tan fundamental, que en ella está

la clave doctrinal del comunismo. La materia está formada por contrarios, que le dan movimiento, como nos demuestra la electricidad, el magnetismo, la composición del átomo, etc.; si ella en su naturaleza íntima posee este movimiento, no es necesario otro motor externo que la impulse, de forma que Dios desaparece, no tiene ninguna función.

Estas teorías materialistas las aplica a la sociedad. Siguiendo lo expuesto por Lavelaye, la humanidad es en principio comunista. Deja de serlo al delimitarse en dos grupos: los que poseen la tierra o medios de producción y los que no los tienen. Ambos entran en lucha, unos para defender sus ventajas y derechos y otros para adquirirlos, por lo que es imprescindible establecer un órgano, el Estado, que imponga el orden y la razón. Para Marx el Estado solamente tiene la misión de amparar la expropiación que previamente se hará a favor de las clases proletarias, que deben ejercer exclusivamente el poder económico. También da a la religión un fundamento económico.

Las teorías comunistas anteriormente expuestas coinciden en dar primacía absoluta a lo económico. La lucha de clases es producto de la existencia de la propiedad privada, por lo que ésta debe desaparecer para que se instaure el orden. Para conseguir sus objetivos el comunismo tiene un medio: la revolución social, total y absoluta. Esta revolución consiste en la subversión de los sistemas políticos imperantes en todas las naciones para convertir al mundo en un gigantesco Estado comunista, dirigido por el proletariado, que encontrará en él su anhelado paraíso.

El comunismo (crítica), fué el tema de la segunda conferencia de D. José María Lacasa. Señala que, en oposición a la idea de Marx de que el universo está constituido por contrarios, vemos que la parte nuclear de un átomo está integrado por fuerzas iguales del mismo signo, unidas de manera tan completa, que su disgregación produce los tremendos efectos que hemos podido apreciar después de las explosiones de la bomba atómica. Destruídos los fundamentos de la teoría de Marx, indudablemente hay que reconocer la existencia de Dios como motor externo, trascendente, de la materia.

En el fondo de la concepción comunista radica una profunda contradicción. Creen en el dialectismo y pregonan y quieren realizar la revolución social. Si tuvieran fe en el primero, su actitud natural debiera ser esperar con los brazos cruzados, hasta que, llegado el momento cumbre de la miseria, actuaran las fuerzas ciegas de la Naturaleza. Pero esta posición no les interesa: tienen que hacer la revolución con la que han de aplastar a las fuerzas que ahora dominan el mundo.

La sociedad que el comunismo nos presenta después de la revolución, es una utopía fantástica. Sus fundamentos, consistentes en que todos deben aportar su máximo esfuerzo a la producción por lo que recibirán a cambio solamente lo que necesiten, quiebran por completo, pues careciendo el individuo de estímulo, si aquélla no es dirigida con disciplina férrea, disminuye sensiblemente, ya que si la retribución es igual, sea poco o mucho el trabajo realizado, todos por inclinación procuran eludirlo.

Destruídos los cimientos doctrinales del comunismo, revolución, lucha de clases y propiedad, queda éste sin contenido. Sus ideas son inaceptables y perversas, citando a este respecto su condenación por la Iglesia y leyendo textos del Papa Pío XII y del Padre Lombardi.

A continuación el orador expone también la doctrina social católica, encaminada a organizar la sociedad sobre las bases de la justicia social y la caridad. Los cristianos deben cumplir este amplio programa que la Iglesia les ofrece extraído de las enseñanzas de Cristo, y no deben permitir que nos sean arrebatadas las esencias de su doctrina. Al comunismo es necesario oponerle otra idea que lo supere y lo venza; que haga retornar a los cauces justos de la moral, que Dios desea.

El día 16 del indicado mes D. Virgilio Valenzuela Foved, director del Seminario de Estudios Políticos, pronunció una conferencia sobre *Los antiguos gremios de Huesca*.

Se refiere, primeramente, al nacimiento de las ciudades, que en la época feudal fueron muy poco numerosas y de vida mediocre. En Huesca, como en la mayoría de las ciudades europeas, se hallaban instalados los talleres en la planta baja de las casas y era corriente tenerlos cada oficio en determinada calle, a la que se conocía por el nombre del mismo, denominación que aun conservan algunas en nuestros días. Cada oficio constituía un Gremio, que era una asociación de carácter económico-religioso, formada por maestros, oficiales y aprendices, para ayudarles en sus intereses y relaciones sociales. El aprendizaje duraba unos cinco años, y previo examen pasaban a oficiales, en cuya categoría permanecían durante diez años. La categoría de maestro requería ciertas condiciones, como la de ser católicos y de buenas costumbres, mostrar suficiencia, previa concepción de una obra, que recibía el nombre de maestra, y jurar los estatutos del Gremio.

Los Gremios tenían varias finalidades: defender los derechos de los asociados, no permitiendo el nacimiento de la gran industria y del

comercio en gran escala; evitar la competencia; fijar los precios de los artículos; vigilar el cumplimiento de los reglamentos; comprobar la calidad de los productos; imponer sanciones; exigir buena conducta y la observancia de los preceptos religiosos; cuidar y ayudar a los enfermos, viudas y huérfanos.

El conferenciante traza un breve bosquejo de los Gremios oscenses y detalla minuciosamente las características del gobierno de cada Gremio, en el que los maestros descollaban por los privilegios que tenían otorgados.

Termina exhortando a cuantos tienen sobre sus hombros las duras tareas de regir la moderna Organización Sindical, al estudio del funcionamiento de los magníficos gremios oscenses.

Sobre el tema *Tuberculosis y Arte* (las relaciones entre el cuerpo que sufre y el espíritu que se sublima) disertó, el día 17, el doctor D. Laureano Menéndez de la Puente, médico director del Sanatorio de Panticosa.

El conferenciante dividió la charla en tres partes, haciendo en la primera una exposición de las cualidades de espíritu que caracterizan al enfermo tuberculoso, en general. La tuberculosis no hace aparecer ninguna característica nueva en la psicología del enfermo, sino que amplía las existentes, se hallen más o menos desarrolladas. Hizo algunas consideraciones, apoyándose en diversas tesis de autoridades en la materia, referentes a los caracteres de efectividad, irritabilidad, egoísmo y cualidades eróticas en los tuberculosos, que calificó más de literarias que de reales.

En la segunda parte examinó cómo las cualidades indicadas pueden influir en la labor creadora del artista, citando algunos tuberculosos, en los que el ansia atropellada de producir se traducirá en una insospechada fecundidad. Por último, dedicó la tercera parte a exponer la proyección que la tuberculosis ha tenido en la literatura, que divide en dos facetas: la de los autores que, sin ser tuberculosos, han vivido el ambiente de la enfermedad, y la de las obras protagonizadas, por así decirlo, por la misma.

Un autor americano ha relacionado el descenso en el índice de producción artística en su país con la menor extensión de la tuberculosis. No es de esperar que, como consecuencia de la inmensa labor anti-tuberculosa mundial, unida al descubrimiento de antibióticos y quimioterápicos, así como nuevos medios de curación, se vayan a producir crisis en el arte.

El día 19, D. Ramón Martín Blesa, catedrático de Física y Química del Instituto de Enseñanza Media «Ramón y Cajal», de Huesca, se ocupó del tema *La radioactividad y sus aplicaciones*.

Después de breve introducción para hacer su presentación, pasó a aclarar las revisiones que en el transcurso de los últimos cincuenta años han tenido que hacerse, no sólo en los principios de la ciencia clásica, sino creando y resolviendo nuevos problemas que la Física y Química tradicionales no podían explicar anteriormente.

En los comienzos de 1896 un físico germano, G. C. Röntgen, anuncia el descubrimiento de unas radiaciones que permitían ver a través de ciertos cuerpos opacos. La forma en que se produjo el hallazgo de las mismas fué una pura casualidad, que para otro cualquiera que no poseyera los conocimientos del famoso científico, hubiera pasado inadvertida.

Expuso, después, la biografía, las investigaciones de los esposos Curie y su descubrimiento del radio, de tantas aplicaciones en nuestros días. De esta serie de hallazgos proviene la posibilidad de que el hombre pueda explorar el mundo minúsculo de los átomos, cuya pequeñez y constitución explica. Describe también los fenómenos radioactivos y sus aplicaciones, así como los descubrimientos de los protones, neutrones y radioactividad artificial. La bomba atómica consiste en la producción sucesiva de neutrones al chocar con el núcleo de la materia atómica, residiendo el problema en el hecho de hacerla explotar en el momento determinado. El uranio es el cuerpo que mejor sirve para la obtención de energía por aniquilación de la materia. Dicha energía tendrá innumerables aplicaciones, algunas de las cuales ya se usan en Medicina y Biología.

La sexta conferencia tuvo por título *Las encíclicas de los Papas y el Fuero del Trabajo* y fué pronunciada el día 20, en el Teatro Principal, por el Rvdo. D. Mariano Alegre Auseré, asesor eclesiástico de Sindicatos.

Lo social es la característica más acusada que distingue a los presentes tiempos. Con malicia se ha dicho que la Iglesia había permanecido al margen de la «cuestión social», motejándola sus detractores de amiga de los ricos y encubridora de sus abusos. Inexactas totalmente son estas afirmaciones, ya que desde sus primeros tiempos ha venido pregonando la doctrina social más excelsa que el mundo ha de conocer. En la antigüedad, la desigualdad entre ricos y pobres era enorme; los esclavos vivían como alimañas, cargados de trabajos y obligaciones y sin ningún derecho. Esta situación permanece hasta el advenimiento del Cristianismo, que consi-

dera a todos los hombres iguales ante Dios, pregonando su doctrina de amor y justicia, a cuyo influjo se redime la esclavitud en la imperial Roma. En la Edad Media la acción de la Iglesia logró suavizar las costumbres.

La Revolución francesa con la implantación del liberalismo termina con la organización gremial. Muchos fueron los obispos y sacerdotes que levantaron su voz contra los abusos del liberalismo, así como los Pontífices, entre los que descuellan León XIII con su encíclica *Rerum novarum*, inspirada principalmente en los principios de justicia conmutativa y caridad, y Pío XI con la *Quadragesimo anno*, que juzga y critica los sistemas económicos y fundamenta la Justicia Social.

El capitalismo y la doctrina social de la Iglesia llevó por título la conferencia pronunciada el día 22 por D. Juan Domingo Magallón, lectoral de la S. I. Catedral de Huesca.

Empezó diciendo que el descubrimiento de la máquina de vapor en 1769 y más tarde la abolición de la organización gremial cambiaron por completo el panorama económico de Europa. Comienzan entonces a surgir las enormes concentraciones industriales y mineras, que transforman extensas regiones, y dan lugar a la formación del capitalismo y las grandes masas proletarias.

Tres puntos separan al capitalismo liberal de la doctrina social católica: la propiedad, el salario y la intervención del Estado.

La propiedad para el capitalismo es un derecho sagrado, absoluto, intangible. El catolicismo social, en cambio, indica que es sagrado, pero no intangible; que se halla sujeto a ciertas limitaciones que le impone su carácter social, por razón del destino primario de todos los bienes terrenos que es la sustentación de toda la humanidad. En cuanto al salario, mantiene el capitalismo que todo jornal libremente pactado es justo. La doctrina social católica, por el contrario, no considera la libertad de contratación norma segura de justicia; exige que se dé al obrero una remuneración que sea suficiente para su propia sustentación y la de su familia, y aún desea que aquélla sea aumentada conforme a las eventuales ganancias del negocio. El ideal para el patrono católico queda fijado por Pío XI en la encíclica *Quadragesimo anno*.

Habla el conferenciante del Estado-policía del liberalismo económico, y del Estado-providencia, que propugna el marxismo, así como del problema de la intervención del Estado en el mundo económico. Sobre este delicado punto nada más luminoso que las manifestaciones del Papa Pío XI en dicha encíclica.

Terminada la conferencia del Sr. Magallón, y para clausurar este ciclo, el Excmo. Sr. D. Ernesto Gil Sastre, Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, que presidía estos actos, hizo uso de la palabra indicando primeramente que en estas conferencias cada orador había expuesto el tema de más apasionante actualidad o indudable interés histórico en los aspectos político, social y económico. En las primeras conferencias se hizo un documentado estudio de los fundamentos teóricos y doctrinales del comunismo y la acertada crítica que, desde el punto de vista filosófico, merece tal sistema. Interesa resaltar aquí, siquiera sea brevemente, dijo, la forma en que han sido llevadas a la práctica las concepciones marxistas y sus consecuencias, partiendo de la revolución rusa de 1917; se extiende, a continuación, en consideraciones sobre el estado de hambre y miseria en que se encontraba el pueblo ruso al producirse aquélla y la frivolidad y la corrupción de la corte zarista, que proporcionaron un ambiente muy favorable para que se propalaran rápidamente las ideas comunistas.

Si Marx fué el teórico del comunismo, continuó, Lenin representa lo práctico, pues supo recoger de los principios del primero solamente aquellos que habían de ser útiles en cuanto a su realización efectiva. Todo cuanto se ha hecho hasta ahora—exponía Lenin—está mal, siendo preciso reemplazar la sociedad actual por otra que responda a la condición económica del hombre. El cambio no ha de esperarse por la evolución, ya que ésta es muy lenta, es necesario hacerlo por la revolución.

Las leyes y obra de Lenin han sido continuadas por Stalin, que ha avanzado notablemente en la tarea de subyugar el mundo al comunismo, y ha ampliado aquéllas en el sentido de que, aparte de la organización centralizada en el Komintern, tiene que existir, para poder culminar sus propósitos, un Estado base—Rusia—que ponga todas sus energías y recursos económicos, así como su política, administración y poderío militar, al servicio de la revolución comunista internacional. Así la industria rusa trabaja incesantemente, siguiendo los llamados planes quinquenales; el obrero se extenua hasta el agotamiento en largas jornadas, se exige a la población agrícola el mayor aumento en la producción, y, sin embargo, el nivel de vida del ciudadano soviético es muy inferior al de las restantes naciones, casi todas con menos recursos.

En estas dos etapas—Lenin, Stalin—, ha habido dos escisiones: en la primera el «socialismo», que prefirió la evolución a la revolución, aun cuando sus principios y fines son idénticos a los del comunismo; y el

«trotskysmo», en la segunda, basado en que cada país debía tener un comunismo propio, adaptado a sus peculiares necesidades y posibilidades, sin ajustarse a un patrón común.

La táctica comunista, desde un principio, ha sido la de atraerse a las clases proletarias, prometiéndoles un «paraíso», en el que los obreros gozarían de absoluta libertad y posesión de bienes, que previamente serían expropiados a sus señores. Y huyendo del dominio capitalista, han venido a caer en una dictadura más inhumana todavía, que convierte al obrero en una pieza, un tornillo, de la gigantesca maquinaria revolucionaria.

Terminada la segunda guerra mundial, cuyo origen fué más bien de índole económica que ideológica, nos encontramos a la humanidad dividida en dos bloques o zonas de influencia, ya establecidos en Yalta y Teherán, cuyos países rectores son Estados Unidos y Rusia. Capitalismo y comunismo, frente a frente. Con hábil política, pactos engañosos y audaces conquistas, Rusia llega a dominar casi medio planeta, hoy enrojecido por el signo nefasto de la hoz y el martillo. Medio mundo, tras el silencio impenetrable de sus «telones», trabaja y prepara su revolución. El hombre se apresta allí a luchar para dejar de ser hombre: quiere ser máquina o bestia. En la otra mitad, palabrería, materialismo, ingenuo optimismo sobre lo que en sí representa la nueva barbarie asiática, y, tal vez, miedo a perder mercados.

Y como excepción, España, que queda aislada, sola, combatida por unos y abandonada por otros. Su soledad es un símbolo cuya trascendencia no podemos alcanzar todavía. Se levanta España en esta hora del mundo como un faro altivo que alumbra el camino hacia el seguro puerto. Vuelve a ser luz y guía de pueblos, ofreciéndoles el vivo ejemplo de su unidad católica frente al ateísmo, su unidad política frente al comunismo, su unidad espiritual frente al materialismo. Posee, en contraste con el resto del mundo, una fe, una doctrina y un ideal, fundamentos sólidos que la humanidad precisa para no perecer en la lucha gigantesca de ambiciones que se fragua en estos momentos de incertidumbre.

Seguidamente, el Jefe provincial del Movimiento declaró clausurado el primer curso de los Seminarios falangistas.—S. B. A.

El Museo Episcopal y Capitular de Arqueología Sagrada.

No ha pasado desapercibida la trascendencia que tiene para el arte y para el prestigio de Huesca el decreto promulgado por el Excmo. y

Rvdmo. Sr. Obispo, Dr. D. Lino Rodrigo Ruesca, creando el «Museo Episcopal y Capitular de Arqueología Sagrada de Huesca». Ha sido divulgada la noticia por el Rvdo. D. Valentín Dieste en el diario de Zaragoza «El Noticiero», correspondiente al día 7 de junio del año en curso y, tres días más tarde, por D. Ricardo del Arco en el oscense «Nueva España».

El fin de este Museo fundado por el Sr. Obispo es doble: exponer al público las obras que lo merezcan y salvaguardar el tesoro artístico de la diócesis. Como fácilmente se desprende de la doble finalidad, el plan es de largo alcance y acertado.

Huesca debe agradecer este paso dado hacia la solución de un problema que se hacía sentir a los desvelos de su Rvdmo. Prelado, eficazmente secundado por el Ilmo. Cabildo Catedral. Y aquí es preciso recordar la figura del recientemente fallecido M. I. Sr. D. Estanislao Tricas, que dedicó buena parte de su tiempo, en los últimos años de vida, a la realización del «Museo Catedralicio» que, en virtud del decreto, ha pasado a formar parte del «Episcopal y Capitular». Y es que el «Museo Catedralicio» ha sido el punto de partida para la creación del actual.

Ultimamente se ha visto aumentada la colección con la adquisición de las famosas pinturas murales de Bierge y Yaso, así como por otras que había en la misma Catedral. Ha sido fruto de una labor de rescate y de restauración realizada según los procedimientos modernos de la técnica restauratoria.

Se ha llevado a cabo este trabajo no solamente por afán coleccionista, sino por necesidad. De haber seguido tales pinturas murales en su sitio original, habrían acabado por desaparecer. Basta un golpe que haga saltar una pequeña capa de pintura para que el hueco vaya, poco a poco, engrandeciéndose con la caída constante de fragmentos sin base, como sucedió con las del sepulcro de Juan Manuel de los Campaneros, realizadas alrededor del año 1302.

Aparte de este peligro, cuentan las pinturas murales con otros enemigos: el polvo, que las carcome, como pasó con las pinturas del claustro románico de la Catedral; la luz que, decoloreándolas, al fin las borra; las goteras, que las deforman; la humedad, que las destruye completamente.

Su arranque y restauración han sido encomendados al prestigioso técnico Ramón Gudiol. Su trabajo—muy complicado y que requiere gran delicadeza—ha sido excelente. El resultado ha sido igual que si se hubieran arrancado en bloque los muros de las iglesias que fueron

pintadas y trasladados con toda pureza al Museo Episcopal Capítular. Como son muchos los metros cuadrados de pintura mural pertenecientes al Museo, ha surgido el problema del espacio donde poderlas colocar conforme las normas de la museología moderna. Hacen falta anchas salas, porque de gran tamaño son las composiciones. El Excmo. Sr. Obispo está en la actualidad estudiando con toda atención e interés tal necesidad, prenda segura de que se logrará una buena solución.

En cuanto al futuro de la colección museística se abrigan esperanzas de acrecentarlo aún mucho más. Acrecentamiento que se deberá también a la necesidad de salvar obras de arte que actualmente corren serio peligro. En este caso están las pinturas murales de Liesa, Barluenga y Foces.

En la ermita de Santa María del Monte, en Ibieca, existen unas bellas pinturas murales del siglo XIII-XIV que están ya algo deterioradas por golpes y goteras y una composición especialmente comida por la luz. Además la bóveda ha hecho movimiento, amenazando con desplomarse en un plazo más o menos largo. Lo mismo se ha de decir de las del cementerio de Barluenga.

En la iglesia de San Miguel de Foces hay pintados dos paños de pared en el crucero de considerable extensión. Estas pinturas tienen, puestas en su sitio de origen, la desventaja de recibir intensamente la luz. Es, además, indispensable restaurarlas a base de los eficientes medios modernos, ya que la limpieza que se hizo no fué, seguramente, encomendada a manos expertas, a juzgar por el estado en que se hallan. Lo ideal sería arrancar las de los muros del crucero y las de las tumbas de los Foces. Restaurarlas y llevar las primeras al Museo Episcopal y Capítular, donde serían fácilmente asequibles a los estudiosos. En cambio, una vez restauradas las segundas, se volverían a colocar en los arcosolios para que no pierda la iglesia su carácter de panteón familiar de los Foces.

Si se puede realizar este plan, Huesca contaría con un excelente Museo de pintura mural de transición románico-gótica, lugar de cita obligado para los historiadores del Arte. Esto aparte—así como la fuerza de atracción turística que constituiría—se habría hecho un buen servicio a la cultura.—*A. Durán Gudiol.*

Por San Juan de la Peña.

En la reunión conjunta que el Consejo de la Institución «Fernando el Católico» de la Diputación de Zaragoza y el Colegio de Aragón

tuvieron en el mes de mayo último en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de aquella capital, se suscitó el tema del presente y del porvenir de nuestro Real Monasterio de San Juan de la Peña. El monasterio primitivo, o bajo, es Monumento nacional, y el Estado lo atiende sin cicatería, y allí no cabe otra cosa que conservar como está aquella venerable porción de antigüedad.

No ocurre lo mismo con el monasterio alto, o moderno, hoy reducido a ruinas, pues el gran templo—lo menos mal conservado—tiene sobre sí la grave amenaza del desplome total de sus bóvedas. Esta iglesia es Monumento arquitectónico-artístico, y así aparece declarada en el Catálogo del Tesoro Nacional desde el 9 de agosto de 1923. Recientemente el Ministerio de Educación Nacional ha concedido una consignación para reparar parcialmente las bóvedas.

Para este monasterio moderno hay un Patronato constituído por Decreto, con representaciones diversas, presididas por el Rector de la Universidad de Zaragoza; y tuvo el honor de ser recibido en audiencia el año pasado por el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, a quien presentó una memoria impresa de cuanto interesa hacer allí, a base de restablecer la comunidad religiosa benedictina.

En la aludida reunión conjunta de Zaragoza, una pregunta de D. Victoriano Navarro al que esto escribe sobre el estado de las gestiones que llamaré pinatenses, motivó el debate, en el cual se oyeron algunas voces en pro, la más destacada la de D. Miguel Allué Salvador, miembro del Colegio de Aragón. Claro está que no hubo ninguna voz en contra, pero faltaron otras que ayudasen a ponderar y lamentar la escasa fortuna de la gran fundación, sobre la que pesa—dije entonces—un sino fatal, como en la tragedia de Esquilo.

Porque es cierto que después de aquella memorable campaña por la construcción de la carretera de acceso al monasterio, en la que Royo Villanova, Mur Ventura, yo y otros trabajamos con éxito; a pesar de las concentraciones anuales aragonesas en el vergel pinatense en el «Día de Aragón»—propuesto por mí—, y de la buena voluntad del Patronato oficial, nada podemos apuntar en el Haber.

En la expresada reunión conjunta expuse sin eufemismos el matiz adverso del momento actual en lo que a este asunto se refiere. Hay dificultades más que de monta para la cesión de aquel monte al Patronato, para éste subcederlo a una comunidad religiosa, y se ve muy poco probable que los benedictinos vayan allá a reanudar la tradición monástica pinatense, sin medios de segura subsistencia. El Patronato

es mero organismo oficial, y necesita verse asistido de una opinión fervorosa y entusiasta. Los «Caballeros de San Juan de la Peña», sin mengua de su condición piadosa de hermandad o cofradía, cuando se constituya, pudieran ser promotores y valedores de iniciativas conducentes a la propaganda y encomio de aquel lugar único. Procede la constitución de un capital suficiente para constituir, en la planicie alta, viviendas y hospedería, y traer el agua potable. De todo existen estudios y proyectos. ¿Cómo puede lograrse esto? Doctores tiene la iglesia...

Hay que pensar en una discreta explotación «turística» de aquello, no por una comunidad religiosa precisamente, porque, como afirmó monseñor Pascual Galindo en la reunión conjunta, las disposiciones canónicas son severas en este respecto cuanto a nuevas fundaciones.

Sin un estudio económico del asunto y la constitución de una sociedad que se encargue de llevarlo a efecto, nada se puede intentar que no sea «voz del que clama en el desierto». La Institución «Fernando el Católico» y el Colegio de Aragón se ofrecieron a colaborar en el Patronato. Pero el Patronato tiene los brazos poco libres y expeditos para obrar como el momento demanda.—*Ricardo del Arco.*



BIBLIOGRAFIA

LIBROS Y FOLLETOS

DOUSSINAGUE, JOSE M.: *El testamento político de Fernando el Católico*. Madrid, 1950. 591 págs.

El autor viene dedicando veinte años de su vida a estudiar y ensalzar la egregia figura de Fernando el Católico: su significación en la historia universal, su aportación al ideario moderno político, su actuación sagaz en la órbita europea, y ahora, en este nuevo trabajo, la actuación diplomática del monarca en los dos últimos años de su reinado. No es un estudio histórico y erudito, sino el comentario de una colección de documentos, para extraer de los mismos el pensamiento del rey por lo que se refiere a la política internacional; un estudio del arte de la diplomacia en punto a la actividad del monarca y de sus embajadores y agentes en el exterior, deducida de aquellos documentos. Precede al comentario de los 115 aportados una introducción acerca de la ordenación europea proyectada por Fernando, la diplomacia, la defensa por España de las normas esenciales del Cristianismo, la amistad con Francia, los esfuerzos españoles por lograr la amistad con Inglaterra, la supervivencia del ideario del Rey Católico y la aportación fernandina a la idea imperial de Carlos V. Estos razonamientos del autor no son del todo nuevos, puesto que ya se ha señalado anteriormente cómo la actividad diplomática del César está marcada en su trayectoria por su abuelo, y aquella, en puridad, es una consecuencia indeclinable de ésta, en especial por Menéndez Pidal, Wallis y otros autores, y aun por mí mismo en mi obra *Fernando el Católico, artífice de la España imperial*, Zaragoza, 1939 (premio Fastenrath 1941 de la Real Academia Española).

La obra es de indudable interés para el estudio del Rey Católico, y tiene el defecto que observamos en otras del autor: no menciona ningún trabajo anterior afín para enlazarlo con su trama y sus conclusiones, en este caso los aludidos y los de Bergenroth, correspondencia de Fuensalida publicada por el duque de Alba, Rodríguez Villa, Pérez de Guzmán, Hinojosa, etc.; lo cual no sería aparato erudito, sino contribución a la idea cabal del monarca como diplomático insigne y medio de facilitarla al estudioso.—*R. del Arco*.

MC FADDEN, CHARLES J.: *La filosofía del comunismo*. Valladolid, 1949. Trad. por el P. Lope Cilleruello.

Todos los libros que se refieren de una u otra forma a la exposición desnuda del comunismo tienen un atractivo especial para el público. Corrientemente la biografía o la novela histórica han servido de cauce para presentar al descubierto las lacras del organismo social ruso. Pero no debe olvidarse que el tinglado que mueve los hilos de los muñecos se apoya en una ideología, más o menos errónea. También en este caso los hechos son postulado de las ideas.

Lo curioso del caso es que el comunismo en sí no es un fenómeno ruso, sino europeo. Su entronque y desarrollo ideativo arrancan de la llamada izquierda hegeliana. Es verdad que el plan triunfó en Rusia, pero fué en Europa donde se fraguó.

El materialismo del siglo XIX se fué a unir con el evolucionismo del sistema idealista de Hegel y dió lugar al materialismo histórico de Marx. En esta fusión se entremezclan también, como era lógico, los nuevos motivos que la innovación de la máquina, con sus problemas sociales, suponía.

En los medios culturales se echaba de menos un estudio objetivo, completo y razonado del pensamiento comunista. Charles J. Mc. Fadden ha venido a llenar sobradamente este hueco con su libro *La filosofía del comunismo*. Quizá produzca extrañeza su lectura. Desde las primeras páginas se encara el lector con un comunismo sistemático y pleno de sentido lógico una vez que se dan por válidos determinados principios no carentes de verosimilitud.

De forma ordenada se estudian los diversos aspectos a los que se extiende el comunismo, partiendo de la concepción de la filosofía de la naturaleza y terminando con la de la revolución y la de la sociedad.

Muchos puntos no son desconocidos, pero aun éstos se exponen claramente, fluyendo con naturalidad y en armonía con todo el sistema trazado.

No se regatean por el autor las concesiones ni se llega en ningún aspecto a radicalismos extremos, tanto que la primera parte, donde se hace la exposición del comunismo, tiene un carácter de objetividad tal que da la impresión de tratarse casi de una defensa. Pero luego en la segunda parte, en la que se hace una crítica fría e imparcial, se va desmoronando todo el sistema comunista hasta no quedar piedra sobre piedra.

No se sirve el autor de referencias más o menos auténticas, sino que constantemente echa mano del texto original y de la cita oportuna y fidedigna.

Uno de los mayores aciertos de esta obra es, sin duda, la claridad diáfana del estilo; por ello, a pesar de ser una obra filosófica cien por cien, no tiene secretos ni dificultades de interpretación, ni siquiera para el gran público habituado a saborear lecturas ligeras.—E. Martínez Torres.

Memoria Comercial del año 1948. Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Huesca. Huesca, 1949. 135 págs.

Anualmente, la Cámara de Comercio e Industria de la provincia de Huesca eleva a la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria la Memoria reglamentaria, en la que queda reflejado el desarrollo comercial e industrial de la provincia. Esta que ahora ve la luz pública corresponde al año 1948 y está dividida en XIV apartados. En el primero, aparece una breve reseña histórico-geográfica de la provincia, exponiéndose atinadas observaciones sobre el estancamiento del índice de población, estancamiento que contrasta con el constante aumento de la población general de España. Los restantes capítulos están dedicados a la Agricultura, Ganadería, Montes, Minería, Estadística industrial, Comercio interior, Transportes, Precios, Comunicaciones, Banca y Seguro, Comercio exterior, Movimiento industrial y mercantil y Cámaras Oficiales de Comercio. Todos los capítulos están enriquecidos con abundantes datos estadísticos, exponiéndose el movimiento comercial e industrial de la provincia en sus diferentes aspectos, estudiándose sus múltiples problemas y apuntando soluciones para resolverlos.

Son de destacar las sugerentes consideraciones sobre los riegos y sobre las comunicaciones ferroviarias, que, además de ser insuficientes, ofrecen, en ocasiones, un

trazado caprichoso y antieconómico, perjudicando el desarrollo normal del comercio. También son dignos de elogio los oportunos comentarios sobre economía agraria provincial.

Como se ve la Memoria es de subido interés tanto por la justeza de los comentarios, como por lo copioso de sus datos e indudablemente será de obligada consulta para todo el que se interese por los problemas económicos de la provincia de Huesca.—*F. Balaguer.*

PEREZ DE URBEL, JUSTO: *Sancho el Mayor de Navarra*. Madrid, 1950. 491 págs.

La benemérita Institución «Príncipe de Viana» de la Excm. Diputación Foral de Navarra acaba de publicar una obra de subido interés, que estaba haciendo falta: el estudio de la vida y la obra del gran monarca navarro Sancho Garcés III el Mayor, la cual señala un jalón importante de la España medieval, dando lugar con su testamento a la aparición de dos reinos, Castilla y Aragón, antes condados, que siglos después determinarían la unidad política española. La tarea la ha llevado a cabo fray Justo Pérez de Urbel, muy conocido por sus trabajos acerca de Castilla medieval y su magna obra sobre aquel Condado, galardonada con el Premio Franco del C. S. de I. C. Ciertamente en estos trabajos el P. Pérez de Urbel no se presenta precisamente muy devoto de Sancho el Mayor; pero ello no es obstáculo para que ahora haya logrado trazar un retrato bastante preciso del monarca, estudiado a la ligera, pero con indudable acierto en trabajos fragmentarios de Ramón Menéndez Pidal.

Como advierte Pérez de Urbel en la introducción de la obra, Sancho el Mayor no interesó a sus contemporáneos. A pesar de la influencia decisiva que tiene en nuestra historia, los cronistas más cercanos a él apenas se fijan en su obra, y es muy poco lo que saben de ella. El lugar que ocupa en nuestras historias latinas no puede compararse ni al de su hijo Fernando, ni siquiera al de su cuñado el infante García. Hasta los juglares se olvidaron de su brillante carrera militar, introduciéndole de una manera secundaria en el Romance del infante García, o en la leyenda del caballo, que es, en realidad, la exaltación de su hijo Ramiro. El autor de la obra que comento ha tenido que analizar y discriminar el material documental de distintas regiones peninsulares, especialmente el procedente de los monasterios más importantes de Navarra y Castilla (Leire, Irache, Albelda, San Millán, Oña y Cardena), en documentos extendidos por orden e inspiración del monarca, o en los que se redactaron durante su gobierno en territorios sujetos a su dominio; y ha luchado con la dificultad de que la colección diplomática del reinado de Sancho el Mayor no está aún, no sólo estudiada sistemáticamente, pero ni siquiera publicada. Merced a un trabajo perseverante, Pérez de Urbel ha podido presentar el primer estudio de conjunto de Sancho el Mayor en 16 capítulos, que abarcan desde la ascendencia del rey hasta su herencia política y territorial. Particularmente interesan a la historia aragonesa los capítulos III, XIV, XV y XVI.

En un apéndice se resume lo que del monarca se dice en anales y crónicas; en los dos que siguen se da el extracto de los documentos de Sancho el Mayor, y en el IV se presentan los personajes más importantes de su tiempo, que figuran en la documentación navarra. Un índice onomástico muy circunstanciado termina esta obra importante, que honra tanto al autor como a la docta Institución que la ha patrocinado y costado.—*R. del Arco.*

SANCHEZ ALONSO, BENITO: *Historia de la historiografía española. Ensayo de un examen de conjunto*, tomo III (Desde Solís hasta el final del siglo xviii). Madrid, 1950. 304 págs.

El autor, perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, director de la biblioteca del Patronato «Menéndez Pelayo» del C. S. de I. C., es bien conocido por sus *Fuentes de la historia española e hispanoamericana*, en espera de la próxima tercera edición, puesta al día; aparte otros estudios sobre Quevedo, el obispo Don Pelayo y *El Mundo y España*, primer intento de una exposición conjunta de la historia de nuestra patria y la extranjera. Ahora ha dado fin a su *Historia de la historiografía española*, donde presenta la evolución de la literatura histórica nacional desde sus comienzos hasta el final del siglo xviii, cuando la uniformidad general priva de interés al examen particular de las muestras cada vez más escasas, salvo la historiografía meramente local. Al final de este tomo van los índices de los tres de que consta la obra. A pesar de que el contenido no alcanza el interés de los tomos anteriores, más propicios para la crítica, no desmerece cuanto a la perspicacia y buen criterio peculiares en el autor.

Nos interesa concretamente el juicio acerca del historiador oscense el franciscano fray Ramón de Huesca, cuyos tomos V al IX del *Teatro histórico de las iglesias del reino de Aragón* (Huesca, Barbastro y Jaca), obra comenzada por el P. Fr. Lamberto de Zaragoza, son fuente necesaria de consulta, lo cual arguye que el Padre Huesca rectificó la credulidad un poco medieval todavía del P. Lamberto, ateniéndose casi siempre al valor de los documentos. Según Sánchez Alonso, descubre excelentes dotes. Mucho más cauto que su antecesor, y dándose sin duda cuenta de que escribía en época de riesgo para un expositor de antigüedades eclesiásticas, por el descrédito en que éstas se hallaban, obró con mucha circunspección. No puso mano en el trabajo hasta no prepararse con intenso manejo de los archivos y el conocimiento de la bibliografía indispensable. Llegó así a la conclusión de que es casi completa la carencia de documentos de los primeros tiempos del Cristianismo, agravada en España por las repetidas invasiones sufridas. Perdidos, pues, casi todos los escritos fehacientes, la imposibilidad de apoyar en tales testimonios las antiguas tradiciones no puede erigirse en prueba segura de la falsedad de éstas, debiendo rastrearse su simple verosimilitud por los medios que los modernos tienen a su alcance. Este criterio parece ser el que informa toda la construcción de fray Ramón. Pero no se ampara en él para acogerlo todo. Aspira a mantenerse equidistante de la credulidad y la crítica excesiva; no se arriesga fácilmente a afirmar, y adopta una mesurada posición muy discreta. Muéstrase sagaz en los razonamientos para apoyar la verosimilitud de sus asertos, contra las negativas tajantes de otros, vergi gracia Masdeu. Escribe, en fin, con sencillez y claridad. El Padre Huesca investigó con método en los archivos catedralicios de Huesca, Barbastro y Jaca y de las iglesias principales de estos obispados, rectificando, cuanto a las iglesias de Huesca capital, muchos asertos de Francisco Diego de Aynsa, en 1619, carentes de solidez. Todavía se guardan hoy los manuscritos que prepararon la edición del «Teatro» del Padre Huesca, con copias y extractos de documentos, dato curioso omitido por Sánchez Alonso.

Para conocer los progresos de la Historia en España es indispensable la consulta de la obra de Benito Sánchez Alonso, bien documentada y sabiamente desarrollada.—R. del Arco.

ARTICULOS DE REVISTA

ARCO, RICARDO DEL: *Pedro I de Aragón, el fiel amigo del Cid*. «Estudios dedicados a Menéndez Pidal», tomo I (Madrid, 1950)), págs. 375-433.

Como contribución al homenaje a Menéndez Pidal, Ricardo del Arco ha aportado un interesantísimo trabajo, que ha sido publicado en el tomo I de los *Estudios* dedicados al gran historiador español. Versa este trabajo sobre Pedro I de Aragón, monarca que, como es sabido, participó en ocasiones en las empresas levantinas de Rodrigo Díaz, el caballero castellano amorosamente estudiado por Menéndez Pidal en su magna obra *La España del Cid*. Como se ve el tema no puede ser más interesante y oportuno.

Ya con anterioridad, Ricardo del Arco había dado a conocer numerosas noticias sobre Pedro I, iluminando muchos puntos oscuros de su vida y empresas, y en diversas ocasiones ha publicado muchos documentos inéditos del gran monarca. Ahora, con este trabajo que estamos comentando, traza la historia total, minuciosa y detallada del glorioso reinado, contribuyendo magníficamente a esclarecer una de las épocas más importantes de la historia aragonesa y española.

Para realizar su tarea, el autor ha puesto a contribución una abundantísima bibliografía: Crónicas, historiadores regionales, colecciones de fuentes, etc. Este vasto aparato bibliográfico revela el esfuerzo que ha realizado y lo serio y concienzudo de su labor; esfuerzo, por otra parte, incómodo e ingrato, pero indispensable en toda obra de investigación histórica que intente realizar una labor fructífera. Pero, además, Del Arco ha investigado con éxito rotundo en los archivos oscenses, especialmente en el Catedralicio, en el Histórico Nacional (fondos de San Juan de la Peña, Montearagón, Santa Cruz, etc.), en el de Comptos de Navarra y en otros. Estas afortunadas investigaciones le han permitido dar nuevas y copiosas noticias, ilustrando de manera magistral el perfil histórico de la época de Pedro I.

El autor comienza su estudio evocando los primeros años del juvenil infante, que muy pronto se ve asociado al gobierno con el título de rey. Valiosos documentos aportados por él, con anterioridad a este trabajo, le permiten fijar la fecha del primer matrimonio de Pedro I en 1086 ó 1087, resolviendo la cuestión de sus dos matrimonios. Activo guerrero, lucha en múltiples ocasiones al lado de su padre en Monzón, en Almenara, en el asedio de Huesca; así al heredar el trono aragonés la larga experiencia de sus años juveniles le servirá admirablemente para llevar a cabo la formidable tarea de arrancar la tierra llana altoaragonesa de manos de los musulmanes. El autor narra el asedio de Huesca, la toma de la ciudad, el reparto de las iglesias y la consagración de la mequita mayor de los musulmanes, en donde asienta su cátedra el obispo Pedro, sazonado todo ello con eruditas noticias. La toma de Barbastro, precedida por la fortificación del castillo de Traba, la fija en 1101 y la de Calasanz en 1102. No podía faltar el capítulo dedicado a estudiar la cruzada emprendida por Pedro I, a instancias del Papa, para reconquistar la ciudad de Zaragoza, capítulo pletórico de referencias documentales. Las andanzas de Pedro I durante el año 1102, las sigue el autor a través de citas de documentos procedentes de Montearagón, Leire y San Victorián, la mayoría inéditos. En este año de 1102 coloca el asedio de Bolea, totalmente desconocido hasta ahora,

apoyándose en dos interesantes documentos: uno procedente de Montearagón y el otro de la Catedral de Huesca, ambos descubiertos por él. Con igual riqueza documental prosigue la narración de las campañas de Don Pedro durante los años 1103 y 1104, con interesantes datos sobre Calasanz y el asedio de Tamarite de Litera. Siguiendo a Zurita, fija la fecha de la muerte de Pedro I en 28 de septiembre, pero supone que ésta le sobrevendría, tal vez, en Estella, en donde se hallaba el día 11 de dicho mes, y no en el valle de Arán, como se creía hasta ahora. Recoge el autor los elogios que cronistas e historiadores tributan al monarca aragonés por su valor y sencillez, y da noticias sobre su viuda, la reina Berta, que continuó en Aragón, rigiendo un extenso señorío. Finaliza su trabajo con un capítulo dedicado a estudiar la firma de Don Pedro y la moneda mandada acuñar por él; sobre la primera, expone opiniones de Menéndez Pidal, Ribera y otros eruditos, dando a conocer curiosas noticias sobre las firmas, también en árabe, de magnates y clérigos, entre éstos, Galindo, abad de Alquézar, y Poncio, prior de San Juan de la Peña.

Como podrá apreciar el lector, se trata de un estudio total del reinado de Pedro I, pletórico de referencias documentales, muchas de ellas inéditas, rico en sugerencias y abundante en perspicaces observaciones; estudio, en fin, que supone un considerable avance en orden a la historiografía del reinado de aquel glorioso monarca, constituyendo una notable aportación al progreso de la historia aragonesa.—*F. Balaguer.*

BALAGUER, FEDERICO: *El antiguo retablo mayor de la Colegiata de Tamarite, y el pintor Martín de Larraz*. «Aragón», tomo XXV (Zaragoza, 1950), núm. 214.

En sus copiosas y fructuosas investigaciones en el Archivo Histórico Provincial de Huesca, Federico Balaguer viene añadiendo a la historia artística del Alto Aragón noticias de subido interés, que merecen la publicación en un «Corpus», pues están diseminadas en artículos de periódicos y revistas. En las mismas páginas de «Aragón» dió a conocer al pintor de la transición siglo xv-xvi, Martín de Larraz, cuya noticia más antigua corresponde al año 1509. En 1513, el artista cedía al jurista oscense Blasco Ribera 400 sueldos jaqueses que le adeudaban los herederos del pintor Miguel Jiménez por «cierta obra de un retablo que fizimos en Tamarite», costeado por el Concejo de esta villa. Miguel y Juan Jiménez pintaron el retablo mayor de aquella Colegiata, hacia 1500, según los hallazgos de Manuel Abizanda. Se ha discutido la participación que cada uno de los Jiménez tuvo en la obra, y supone fundadamente Balaguer que también intervino como colaborador Martín de Larraz, aunque en escasa monta, a juzgar por la cuantía del débito. Otra obra de este pintor ha dado a conocer en el mismo artículo: un retablo para el lugar de Yaso, sito al pie de la sierra de Guara, hacia 1514. Federico Balaguer ha engrosado la lista de pintores aragoneses transitorios del gótico al renacimiento con el que motiva este artículo, ilustrado con la fotografía de una de las tablas del retablo de Tamarite.—*R. del Arco.*

BOHIGAS, PERE: *Nota sobre el «Tractat de Cavalleria» del rei Pere III*. «Estudis romànics» (Barcelona, Inst. d'Est. Cat., 1947-1948), vol. I, p. 149-151.

En esta nueva revista de estudios románicos, dirigida por el insigne filólogo y erudito R. Aramon i Serra, cuyo primer número acaba de llegar a nuestras manos, aparece esta interesante nota sobre el *Tractat de Cavalleria* del rey Pedro, cuarto de este nombre en la nomenclatura aragonesa. El opúsculo había sido publicado anteriormente por

Próspero de Bofarull con el título impropio de *Obra de mossén sent Jordi e de Cavalleria*, y fué recientemente estudiado por S. Bosch, en su monografía *Les Partides i els textos catalans didàctics sobre cavalleria* («Est. Univ. Cat.» XXII 1936, p. 544-580), en el cual recae el mérito de haber demostrado que la obra del rey Pedro no es casi otra cosa que la traducción de una serie de leyes de la segunda *Partida* de Alfonso el Sabio, especialmente de su título 21.

El tratado en cuestión figura asimismo en la edición de *Tractats de Cavalleria* (Barcelona, «Els Nostres Clàssics», LVII, 1947), preparada por el mismo P. Bohigas. Nuevamente demuestra éste la filiación del tratado del conde-rey en la presente nota, que debería haberse intercalado en el prólogo de su edición. La comparación del *Tractat* con el texto catalán de la segunda *Partida* demuestra que Pedro IV se sirvió, para su obra, de este último texto, hecho por orden suya; el autor lo comprueba con los extractos que reproduce de la ley III del *Tractat*, cotejados con los extractos correspondientes de la ley 5 del título II de la segunda *Partida* en las versiones castellana y catalana. Un leve examen estilístico señala que el *Tractat de Cavalleria* del rey Pedro encierra cierto interés para el estudio de la prosa catalana, que en su tiempo se encontraba en un momento importante de su evolución.—*Miguel Dolç*.

